

ANEXO 1

"SERVICIO INTEGRAL DE TERAPIA DE FLUIDOS"

UNIDAD DE GOBIERNO: SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO		DMTI: 013-2026
ÁREA REQUIRIENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS	PARTIDA FEDERAL: 33903	
	PARTIDA ESTATAL: 3993	

ÍNDICE DE ANEXO TÉCNICO

- ANEXO 1.1 FICHAS TÉCNICAS DE CATÉTER Y DE INSUMOS MÉDICOS PARA VENOCLISIS
- ANEXO 1.2 FICHA TÉCNICA DE SOLUCIONES ELECTROLÍTICAS
- ANEXO 1.3 FICHAS TÉCNICAS DE EQUIPOS MÉDICOS
- ANEXO 1.4 DISTRIBUCIÓN DE BOMBAS DE INFUSIÓN Y VISUALIZADORES DE VENAS.
- ANEXO 1.5 ENTREGA Y EVALUACIÓN DE MUESTRAS
- ANEXO 1.6 FORMATO PARA CAPACITACIÓN
- ANEXO 1.7 FORMATO PARA REPORTE DE INCIDENTES Y/O DESVIACIONES EN LA CALIDAD DE DISPOSITIVOS MÉDICOS.
- ANEXO 1.8 CONDICIONES DEL SERVICIO INTEGRAL
- ANEXO 1.9 FORMATO DE ENTREGA, RECEPCIÓN, APERTURA E INSTALACIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS
- ANEXO 19 PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

ANEXO 1
ANEXO TÉCNICO FOLIO DMTI: 013-2026 V2

1. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

LA CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL **SERVICIO INTEGRAL DE TERAPIA DE FLUIDOS (PARTIDA UNICA)**, CONSISTE EN EL SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA VENOCLISIS, SOLUCIONES ELECTROLÍTICAS, EQUIPOS MÉDICOS (BOMBAS PARA INFUSIÓN DE SOLUCIONES Y VISUALIZADORES DE VENAS), CAPACITACIONES, MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LOS SIGUIENTES ANEXOS: **ANEXO 1.1 FICHAS TÉCNICAS DE CATÉTER Y DE INSUMOS MÉDICOS PARA VENOCLISIS, ANEXO 1.2 FICHA TÉCNICA DE SOLUCIONES ELECTROLÍTICAS Y ANEXO 1.3 FICHAS TÉCNICAS DE EQUIPOS MÉDICOS**; MISMOS QUE SE ENTREGARÁN EN LAS INSTALACIONES DE LAS UNIDADES MÉDICAS DESCRITAS EN EL ANEXO: **ANEXO 1.4 DISTRIBUCIÓN DE BOMBAS DE INFUSIÓN Y VISUALIZADORES DE VENAS.**

EL OFERENTE GARANTIZARÁ QUE LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA VENOCLISIS, SOLUCIONES ELECTROLÍTICAS Y EQUIPOS MÉDICOS ENTREGADOS CORRESPONDAN A LO SOLICITADO, MISMOS QUE DEBERÁN ENTREGARSE DE CONFORMIDAD A LAS NORMAS VIGENTES, EN CASO DE NO ESTAR EN CONDICIONES PARA SU ÓPTIMA UTILIZACIÓN ESTE SERÁ MOTIVO DE CANJE POR EL OFERENTE SIN COSTO PARA SEDESA.

LA ENTREGA DE CATÉTERES, DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA VENOCLISIS, SOLUCIONES ELECTROLÍTICAS, EQUIPOS MÉDICOS EQUIPOS PARA USO Y COLOCACIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y MINISTRACION DE SOLUCIONES PARA ESTE SERVICIO INTEGRAL, NO CAUSARAN INVENTARIOS, EL ABASTO SERÁ BAJO EL CONCEPTO DE CONSUMO CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO INTEGRAL.

EL OFERENTE, SOLO PODRÁ OFERTAR UNA MARCA POR FICHA TÉCNICA, GARANTIZANDO LAS COMPATIBILIDADES DE LAS REFACCIONES, ACCESORIOS Y CONSUMIBLES CON EL EQUIPO MÉDICO EN PRÉSTAMO DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL CONTRATO

PAGO DEL SERVICIO INTEGRAL

SE PAGARÁ POR INSUMO UTILIZADO EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES PROCEDIMIENTOS:

- CATÉTERES DE ACCESO PERIFÉRICO
- CATÉTERES CENTRALES DE INSERCIÓN PERIFÉRICA (PICC)
- CATÉTERES VENOSOS CENTRALES
- CATÉTER ARTERIAL PERIFÉRICO

EQUIPOS MÉDICOS

EQUIPOS MÉDICOS A UTILIZARSE DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL CONTRATO

LOS BIENES REQUERIDOS DEBERÁN DE SER DE IGUALES O DE CARACTERÍSTICAS SUPERIORES CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN CADA UNA DE LAS FICHAS TÉCNICAS ENLISTADAS EN EL **ANEXO 1.3 FICHAS TÉCNICAS DE EQUIPOS MÉDICOS** A UTILIZARSE DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL CONTRATO DEBIENDO, ADEMÁS, CONSIDERAR LAS PRECISIONES REALIZADAS.

SE ACEPTARÁ Y ENTENDERÁ COMO UNA CARACTERÍSTICA SUPERIOR, TODO LO RELATIVO A MAYOR NÚMERO DE APLICACIONES, ACTUALIZACIONES, MODOS TECNOLÓGICOS RECIENTES Y DEMÁS ACCESORIOS DE UN EQUIPO MÉDICO RESPECTO A LOS INMEDIATOS ANTERIORES.

NO SE ACEPTARÁN BIENES Y ACCESORIOS RECONSTRUIDOS, NI BIENES CORRESPONDIENTES A SALDOS O REMANENTES, DESCONTINUADOS O POR DESCONTINUARSE EN LOS PRÓXIMOS 5 AÑOS. QUE OSTENTEN LAS LEYENDAS "ONLY EXPORT", NI "ONLY INVESTIGATION", O QUE NO ESTÉ AUTORIZADO SU USO EN EL PAÍS DE ORIGEN, PORQUE HAYAN SIDO MOTIVO DE ALERTAS MÉDICAS POR PARTE DE LAS AUTORIDADES SANITARIAS.

ANEXO 1
ANEXO TÉCNICO FOLIO DMTI: 013-2026 V2

LOS EQUIPOS QUE SE PROPONGAN DEBERÁN SER FUNCIONALMENTE NUEVOS, CON TECNOLOGÍA DE VANGUARDIA CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR DE 5 AÑOS DE FABRICACIÓN. EL OFERENTE DEBERA **PRESENTAR EN LA PROPUESTA TÉCNICA CARTA DEL FABRICANTE DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS MÉDICOS DONDE INDIQUE EL AÑO DE FABRICACIÓN.**

AL TÉRMINO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, EL OFERENTE SE OBLIGA A RETIRAR LOS EQUIPOS QUE SON DE SU PROPIEDAD, SIN DAÑAR LAS INSTALACIONES DE LAS UNIDADES MÉDICAS, EN UN PLAZO NO MAYOR DE 30 DÍAS HÁBILES, PREVIA RECEPCIÓN DE OFICIO EMITIDO POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

2. PERIODO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO (VIGENCIA DEL CONTRATO):

EL PLAZO DURANTE EL CUAL SE LLEVARÁ ACABO LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, SERÁ A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA EMISIÓN DEL FALLO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026.

3. LUGARES Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LA SALUD:

LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SE LLEVARÁ A CABO EN LAS SIGUIENTES UNIDADES MÉDICAS:

1. CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS MÉDICAS (CRUM);
2. EVENTOS MASIVOS PROGRAMADOS;
3. H.G. TORRE MÉDICA TEPEPAN;
4. PENITENCIARIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO;
5. RECLUSORIO PREVENTIVO VARONIL NORTE;
6. RECLUSORIO PREVENTIVO VARONIL ORIENTE;
7. RECLUSORIO PREVENTIVO VARONIL SUR Y
8. UNIDAD DE SALUD INTEGRAL PARA PERSONAS TRANS.

PARA LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS DESCRITOS EN EL ANEXO 1.1 FICHAS TÉCNICAS DE CATÉTER Y DE INSUMOS MÉDICOS PARA VENOCISIS, EL LUGAR DE ENTREGA SERÁ EN EL ALMACÉN DE FARMACIA Y/O ALMACÉN GENERAL DE ACUERDO A LAS POLÍTICAS DE CADA UNIDAD MÉDICA.

PARA LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS DESCRITOS EN EL ANEXO ANEXO 1.2 FICHA TÉCNICA DE SOLUCIONES ELECTROLÍTICAS LAS ENTREGAS SERÁN EN FARMACIA DE LAS UNIDADES MÉDICAS.

PARA LOS EQUIPOS MÉDICOS DESCRITOS EN EL ANEXO 1. 4 DISTRIBUCIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS EL LUGAR DE ENTREGA SE DETERMINARÁ POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

4. GARANTÍAS DEL SERVICIO:

SE DEBERÁ PRESENTAR COMO PARTE DE LA PROPUESTA TÉCNICA, **CARTA EN PAPEL MEMBRETADO. FIRMADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** POR EL REPRESENTANTE LEGAL, MEDIANTE LA CUAL SE GARANTICE QUE LOS BIENES OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN SE ENCUENTRAN **LIBRES DE DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS** QUE PUEDAN IMPEDIR SU CORRECTO USO Y DESEMPEÑO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO A PARTIR DE SU ENTREGA Y A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

EL PERIODO DE GARANTÍA DEL SERVICIO SERÁ DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

5. REPOSICIÓN DE BIENES:

CARTA EN PAPEL MEMBRETADO, FIRMADA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD POR EL REPRESENTANTE LEGAL, MEDIANTE LA CUAL SE GARANTICE QUE:

ANEXO 1
ANEXO TÉCNICO FOLIO DMTI: 013-2026 V2

UNA VEZ REALIZADA LA ENTREGA DEL 100% DE LOS BIENES, Y EN CASO DE QUE SE PRESENTEN **REPORTES POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN, VICIOS OCULTOS O RECHAZO DE LOS MISMOS**, EL OFERENTE SE OBLIGA A REPONERLOS CON BIENES DE LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, DENTRO DE UN PLAZO MÁXIMO **48 HORAS** CONTADAS A PARTIR DEL DÍA Y HORA EN QUE RECIBA LA NOTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE POR PARTE DEL PERSONAL DE LAS UNIDADES MÉDICAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS Y/O PERSONAL DEL ALMACÉN CENTRAL, SIN CARGO ADICIONAL NI RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

EN CASO DE NO CUMPLIR CON ESTA OBLIGACIÓN, EL PROVEEDOR SE SUJETARÁ A LAS PENAS CONVENCIONALES POR RETRASO EN LA ENTREGA DEL BIEN, ASÍ COMO A LAS CONSECUENCIAS JURÍDICAS ESTABLECIDAS, INCLUIDAS LAS QUE LE RESTITUYAN A "LA CONVOCANTE" LOS DAÑOS Y PERJUICIOS CAUSADOS, A PARTIR DEL DÍA EN QUE EL PROVEEDOR RECIBA EL AVISO DE RECHAZO MEDIANTE ESCRITO Y/O CORREO ELECTRÓNICO, POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS Y URGENCIAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

6. POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL:

ESCRITO DEL OFERENTE EN DONDE GARANTICE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO CONTARÁ CON UNA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CON COBERTURA DEL 100% (CIEN POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.) PARA GARANTIZAR LA EFICIENCIA Y FUNCIONALIDAD DE LOS SERVICIOS. DEBERÁ TENER ESCRITO CUIDADO DE NO DAÑAR LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPOS, MOBILIARIO, INSTALACIONES, PACIENTES O PERSONAL EN LAS UNIDADES MÉDICAS. LOS ACCIDENTES PROVOCADOS A LAS INSTALACIONES REFERIDAS POR INCONSISTENCIAS EN LAS ACCIONES DE LOS SERVICIOS SERÁN RESPONSABILIDAD DE "EL OFERENTE"; DE CAUSAR DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA, PACIENTES O PERSONAL, SE PROCEDERÁ DE ACUERDO AL CÓDIGO PENAL Y SE HARÁ EFECTIVA LA POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL, EN TODOS LOS CASOS BAJO SEGUIMIENTO IRRESTRICTO DEL ÁREA JURÍDICA DE LA CONVOCANTE.

LA CARTA DE PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL **DEBERÁ INTEGRARSE EN LA PROPUESTA TÉCNICA** POR ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEL OFERENTE, EL NO INCLUIRLA SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

7. MUESTRAS:

EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR **MUESTRAS FÍSICAS ÚTILES, NO CADUCAS** DE LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS REFERIDOS EN EL **ANEXO 1.5 ENTREGA Y EVALUACIÓN DE MUESTRAS**. EN UN HORARIO DE 10:00 A 12:00 HRS. EN TORRE INSIGNIA PISO 21, EN LA SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA E DISPOSITIVOS MÉDICOS, EL DÍA DESIGNADO EN EL PROCESO DE ADQUISICIÓN.

DEBERÁ, LLEVAR IMPRESO EN ORIGINAL Y COPIA EL **ANEXO 1.5 ENTREGA Y EVALUACIÓN DE MUESTRAS**, EL CUAL SE FIRMARÁ DE ACUSE Y SE SELLARÁ POR LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS. EL **ANEXO 1.5**. DEBERÁ SER PRESENTADO EN ORIGINAL EN LA PROPUESTA TÉCNICA, **DE NO INTEGRARLO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN**.

7.1. LAS MUESTRAS DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE ETIQUETADAS PARA SU IDENTIFICACIÓN, INDICANDO NOMBRE DEL OFERENTE, MARCA, MODELO Y/O CATÁLOGO, NÚMERO DE SERIE (CUANDO APLIQUE) Y LUGAR DE PROCEDENCIA DEL INSUMO. LAS MUESTRAS DE EQUIPO MÉDICO SERAN DEVUELTAS AL TÉRMINO DE LA EVALUACIÓN.

7.2. LAS MUESTRAS SERÁN EVALUADAS EN PRESENCIA DEL ESPECIALISTA DE PRODUCTO DEL OFERENTE Y PERSONAL MÉDICO ESPECIALISTA DESIGNADO POR LA DGPSMU. SE REGRESARÁN AL CONCLUIR LA EVALUACIÓN.

ANEXO 1
ANEXO TÉCNICO FOLIO DMTI: 013-2026 V2

7.3. EN LO REFERENTE A EQUIPO MÉDICO, LA EVALUACIÓN CONSISTIRÁ EN LA DEMOSTRACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS EN EL ANEXO 1.3 FICHAS TÉCNICAS DE EQUIPOS MÉDICOS.

EL REGISTRO PARA LA ENTREGA DE MUESTRAS EN TORRE INSIGNIA SERÁ DE LA SIGUIENTE FORMA:

PARA PODER INGRESAR A LAS INSTALACIONES DE ESTA SECRETARÍA TODO EL PERSONAL DEL OFERENTE, DEBERÁ TRAER IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE. ASÍ COMO HACER USO DE PROTECCIÓN PERSONAL (MASCARILLA RESPIRATORIA Y GEL ANTIBACTERIAL).

UNA VEZ DENTRO DE LAS INSTALACIONES, DIRIGIRSE AL PISO 21 DE LA TORRE INSIGNIA, DONDE SE LLEVARÁ EL REGISTRO DE LOS OFERENTES EN UN HORARIO DE 10:00 A 12:00 HRS, DESPUÉS DE ESTE HORARIO, NO SE PERMITIRÁ EL REGISTRO Y POR ENDE NO PODRÁN ENTREGAR MUESTRAS.

EL PERSONAL DE LA SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA E INSUMOS ASIGNADO AL REGISTRO, DARÁ ACCESO EN EL ORDEN EN QUE SE HAYAN REGISTRADO. EL ACCESO SERÁ DE UN OFERENTE A LA VEZ.

8. VISITAS A LAS INSTALACIONES DE LAS UNIDADES MÉDICAS:

NO APLICA PARA ESTE SERVICIO INTEGRAL

9. PROPUESTA TÉCNICA:

LA PROPUESTA TÉCNICA SERA MIXTA; IMPRESA Y ELECTRÓNICA ENTREGÁNDOSE EN FORMATO PDF, EXCEL EDITABLE E IMPRESA:

EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR EL ANEXO 19 PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA, ASÍ COMO LOS ANEXOS: ANEXO 1.1 FICHAS TÉCNICAS DE CATÉTER Y DE INSUMOS MÉDICOS PARA VENOCLISIS, ANEXO 1.2 FICHA TÉCNICA DE SOLUCIONES ELECTROLÍTICAS Y ANEXO 1.3 FICHAS TÉCNICAS DE EQUIPOS MÉDICOS EN FORMATO ELECTRÓNICO EXCEL EDITABLE Y PDF, EL NO PRESENTARLOS SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE SU PROPUESTA.

SE VERIFICARÁ QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL ANEXO 19 PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA, ASÍ COMO LOS ANEXOS: ANEXO 1.1 FICHAS TÉCNICAS DE CATÉTER Y DE INSUMOS MÉDICOS PARA VENOCLISIS, ANEXO 1.2 FICHA TÉCNICA DE SOLUCIONES ELECTROLÍTICAS Y ANEXO 1.3 FICHAS TÉCNICAS DE EQUIPOS MÉDICOS. SEA LA MISMA EN LOS FORMATOS EXCEL, PDF E IMPRESA.

EL ANEXO 19 PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ SER REQUISITADO CONFORME A SU INSTRUCTIVO DE LLENADO Y EN CUMPLIMIENTO CON LOS ANEXOS: ANEXO 1.1 FICHAS TÉCNICAS DE CATÉTER Y DE INSUMOS MÉDICOS PARA VENOCLISIS, ANEXO 1.2 FICHA TÉCNICA DE SOLUCIONES ELECTROLÍTICAS Y ANEXO 1.3 FICHAS TÉCNICAS DE EQUIPOS MÉDICOS.

- **PARA LA PRESENTACIÓN PROPUESTA TÉCNICA ELECTRÓNICA, PDF Y EXCEL EDITABLE:**

EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR EN USB SOLAMENTE LA PROPUESTA TÉCNICA ELECTRÓNICA, HIPERVINCULANDO EL ANEXO 19 PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA, EL ANEXO 1.1 FICHAS TÉCNICAS DE CATÉTER Y DE INSUMOS MÉDICOS PARA VENOCLISIS, ANEXO 1.2 FICHA TÉCNICA DE SOLUCIONES ELECTROLÍTICAS Y ANEXO 1.3 FICHAS TÉCNICAS DE EQUIPOS MÉDICOS EN FORMATO EXCEL EDITABLE Y PDF.

PARA EL SUSTENTO DEL ANEXO 19 "PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA" DEBERÁN ESTAR HIPERVINCULADOS Y REFERENCIADOS A LOS: ANEXO 1.1 FICHAS TÉCNICAS DE CATÉTER Y DE INSUMOS MÉDICOS PARA VENOCLISIS, ANEXO 1.2 FICHA TÉCNICA DE SOLUCIONES ELECTROLÍTICAS Y ANEXO 1.3 FICHAS TÉCNICAS DE EQUIPOS MÉDICOS.

NOTA 1: LA SECRETARÍA NO SE HACE RESPONSABLE SI: LA USB TIENE VIRUS, NO SE PUEDEN ABRIR LOS ARCHIVOS, ESTA VACÍA, CONTIENE INFORMACIÓN INCOMPLETA, ETC.

ANEXO 1
ANEXO TÉCNICO FOLIO DMTI: 013-2026 V2

• **PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA IMPRESA:**

SE ENTREGARÁ IMPRESO EL **ANEXO 19 PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA** JUNTO CON COPIA SIMPLE U ORIGINALES, SEGÚN APLIQUE, LOS DOCUMENTOS QUE EN EL SE SOLICITAN. TODOS LOS DOCUMENTOS DEBERÁN TENER LA FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL.

• **PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS FICHAS TÉCNICAS IMPRESAS:**

LOS **ANEXO 1.1 FICHAS TÉCNICAS DE CATÉTER Y DE INSUMOS MÉDICOS PARA VENOCLISIS, ANEXO 1.2 FICHA TÉCNICA DE SOLUCIONES ELECTROLÍTICAS Y ANEXO 1.3 FICHAS TÉCNICAS DE EQUIPOS MÉDICOS** DEBERÁN IMPRIMIRSE DE LA PROPUESTA ELECTRÓNICA EN FORMATO PDF Y TENER LA FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL.

SOLO SE IMPRIMIRÁN LAS HOJAS REFERENCIADAS DE LOS CATÁLOGOS, MANUALES, FOLLETOS, MANUAL DE USUARIO, INSTALACIÓN Y/O SERVICIO U OTRA INFORMACIÓN QUE SE PRESENTE COMO SUSTENTO DE LA DESCRIPCIÓN DEL BIEN SOLICITADA, CUALQUIER PUNTO NO REFERENCIADO SE CONSTARÁ COMO CARACTERÍSTICA NO CUMPLIDA Y SE DESECHARÁ LA PROPUESTA. SE DEBERÁ CONSIDERAR LO ESTABLECIDO EN LA(S) JUNTA (S) DE ACLARACIONES.

LOS **ANEXO 1.1 FICHAS TÉCNICAS DE CATÉTER Y DE INSUMOS MÉDICOS PARA VENOCLISIS, ANEXO 1.2 FICHA TÉCNICA DE SOLUCIONES ELECTROLÍTICAS Y ANEXO 1.3 FICHAS TÉCNICAS DE EQUIPOS MÉDICOS** DEBERÁN SER LOS MISMOS DOCUMENTOS QUE SE HIPERVINCULARON EN LA PROPUESTA ELECTRÓNICA. LA INCONGRUENCIA ENTRE ESTOS DOCUMENTOS SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA.

SE PRESENTARÁN TAMBIÉN COPIA SIMPLE DE LOS REGISTROS SANITARIOS, PRÓRROGAS, COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS, CARTA DE NO REQUERIMIENTO DE REGISTRO SANITARIO O COPIA DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, CERTIFICADOS,

LA CARTA DE APOYO PARA CADA BIEN SOLICITADO DEBERÁ INTEGRARSE EN ORIGINAL, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS DE SOPORTE SOLICITADOS EN EL **NUMERAL 13 CARTA DE APOYO DE FABRICANTE** SEGÚN LE APLIQUE.

TODOS LOS DOCUMENTOS QUE RESPALDEN LAS CARÁCTERÍSTICAS TÉCNICAS DEBEN ESTAR COMPLETOS Y SER EMITIDOS POR EL FABRICANTE.

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA:

NOTA 2: DOCUMENTACIÓN TÉCNICA (TODA LA DOCUMENTACION ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO A PARTIR DE ESTE NUMERAL).

10. NORMAS DE REFERENCIA:

ENTREGAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE SE COMPROMETE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS SIGUIENTES NORMAS:

- REGLAMENTO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LA SALUD.
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-045-SSA2-2005, PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES NOSOCOMIALES.
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-137-SSA1-2008, ETIQUETADO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS.
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-240-SSA1-2012, INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LA TECNOVIGILANCIA.
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-220-SSA1-2016, INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LA FARMACOVIGILANCIA.
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-072-SSA1-2012, ETIQUETADO DE MEDICAMENTOS Y REMEDIOS HERBOLARIOS.
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-073-SSA1-2015, ESTABILIDAD DE FÁRMACOS Y MEDICAMENTOS.
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-059-SSA1-2015, BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN DE MEDICAMENTOS.
- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSA1-2025, BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN PARA ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA FABRICACIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS.

ANEXO 1
ANEXO TÉCNICO FOLIO DMTI: 013-2026 V2

11. CERTIFICACIONES:

REGISTRO SANITARIO

- I. **REGISTRO SANITARIO VIGENTE** EXPEDIDO POR LA COFEPRIS, ANVERSO Y REVERSO. CONFORME A LOS ARTÍCULOS 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, Y 190-BIS 6 DEL REGLAMENTO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LA SALUD. DEBIDAMENTE IDENTIFICADO POR EL NÚMERO DE PARTIDA Y POR RENGLÓN.
- II. **REGISTRO SANITARIO VENCIDO** EN CASO DE QUE EL REGISTRO SANITARIO NO SE ENCUENTRE DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA DE 5 AÑOS, O SE ENCUENTRE DENTRO DE LOS 150 DÍAS NATURALES PREVIOS A SU VENCIMIENTO, DEBERÁ PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN, EN CASO DE NO PRESENTAR LA INFORMACIÓN COMPLETA, SE DESECHARÁ LA PROPUESTA:
 - a. COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO SOMETIDO A PRÓRROGA.
 - b. COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS.
 - c. COPIA SIMPLE DEL FORMATO DE SOLICITUD DEL REGISTRO SANITARIO SOMETIDO A PRÓRROGA EXPEDIDO POR LA COFEPRIS
 - d. CARTA EN HOJA MEMBRETADA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO EN DONDE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTE QUE EL TRÁMITE DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO, DEL CUAL PRESENTA COPIA, FUE SOMETIDO EN TIEMPO Y FORMA, Y QUE EL ACUSE DE RECIBO PRESENTADO CORRESPONDE AL PRODUCTO SOMETIDO AL TRÁMITE DE PRÓRROGA.

NOTA: LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS DEBERÁN PERMANECER VIGENTE DURANTE EL CONTRATO.

- III. **CUANDO LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS NO REQUIERAN REGISTRO SANITARIO** DEBERÁN PRESENTAR CARTA DE NO REQUERIMIENTO EMITIDO POR LA COFEPRIS O PRESENTAR COPIA DE LA PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 7 DE JULIO DE 2025 DONDE SE PUBLICÓ EL ACUERDO. EL CUAL DEBERÁ CORRESPONDER JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE A LA DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO MISMO QUE DEBERÁ SER REFERENCIADO EN EL LISTADO PUBLICADO.

CERTIFICADOS DE CALIDAD

IV. CERTIFICADOS PARA BIENES DE ORIGEN INTERNACIONAL

- I. COPIA SIMPLE DE LOS CERTIFICADOS DE LIBRE VENTA VIGENTES, DONDE SEÑALE ESPECÍFICAMENTE QUE LOS BIENES OFERTADOS, PUEDEN SER UTILIZADOS SIN RESTRICCIÓN DE USO EN TODO EL PAÍS DE ORIGEN, EMITIDO POR LAS AUTORIDADES SANITARIAS DEL PAÍS DE ORIGEN, ACOMPAÑADO DE TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL. REGISTROS INTERNACIONALES DEL PAÍS DE ORIGEN: FDA Ó CE Ó JIS
- II. CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN DE EQUIPO MÉDICO: ISO 13485:2016

V. CERTIFICADOS PARA BIENES DE ORIGEN NACIONAL:

- I. COPIA DEL CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS EXPEDIDO POR COFEPRIS: NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-241-SSA1-2021, BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN PARA ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA FABRICACIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS.

12. CUMPLIMIENTO A LA ALTA DIRECTIVA SANITARIA DEL 29 DE JULIO DE 2022:

ESCRITO FIRMADO POR EL OFERENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL EN EL QUE SE COMPROMETE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO A: DAR CUMPLIMIENTO A LA **ALTA DIRECTIVA SANITARIA DEL 29 DE JULIO DE 2022** DONDE

ANEXO 1
ANEXO TÉCNICO FOLIO DMTI: 013-2026 V2

LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COFEPRIS), INFORMA LOS CONTROLES QUE DEBEN CUMPLIR LOS ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA SALUD A FIN DE EVITAR QUE INGRESEN A LA CADENA DE SUMINISTRO PRODUCTOS FALSIFICADOS, ALTERADOS Y/O ADULTERADOS.

EL OFERENTE DEBERÁ ADJUNTAR EL PROCEDIMIENTO DE SU REPRESENTADA PARA LLEVAR LOS CONTROLES QUE DEBEN CUMPLIR LOS ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y MEDICAMENTOS PARA SALUD A FIN DE EVITAR QUE INGRESEN A LA CADENA DE SUMINISTRO PRODUCTOS FALSIFICADOS, ALTERADOS Y/O ADULTERADOS.

EL OFERENTE TAMBIÉN DEBERÁ ADJUNTAR EL PROCEDIMIENTO DE SU REPRESENTADA PARA LLEVAR LA TRAZABILIDAD DE LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS Y MEDICAMENTOS CUMPLIENDO CON LOS PUNTOS ANTERIORES.

13. OBLIGACIONES DEL SERVICIO INTEGRAL:

ESCRITO FIRMADO POR EL OFERENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL EN EL QUE SE COMPROMETE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO A:

1. CONOCER Y ACEPTAR LO SOLICITADO EN EL PRESENTE NUMERAL.
2. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE LOS BIENES SOLICITADOS NO CUENTAN CON ALERTAS MÉDICAS APLICABLES A SU PAÍS DE ORIGEN, COMO LAS DE LA FDA PARA EU Y LAS REPORTADAS POR LA COFEPRIS.
3. EN EL CASO DE QUE ALGUNO O ALGUNOS DE LOS BIENES HAYAN TENIDO ALGÚN TIPO DE ALERTA, EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR EN FORMATO LIBRE QUE LA ALERTA HA SIDO ATENDIDA Y QUE ÉSTA HA SIDO LEVANTADA POR EL FABRICANTE, ANTE LA FDA Y/O POR LA COFEPRIS
4. NOTIFICAR AL CENTRO INSTITUCIONAL COORDINADOR DE FARMACOVIGILANCIA Y TECNOVIGILANCIA, UBICADO EN LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS, A LOS CORREOS fármaco.vigilancia@salud.cdmx.gob.mx y tecnovgsti@gmail.com LA EMISIÓN DE ALERTAS SANITARIAS INTERNACIONALES Y LAS ACCIONES CORRECTIVAS EN CASO DE QUE OCURRA UNA DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
5. A SUMINISTRAR TODOS LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS NECESARIOS PARA OBTENER EL RENDIMIENTO OFRECIDO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ACEPTADO POR LA CONVOCANTE. QUE SE ASEGURE EL ABASTO PARA LOS PROCEDIMIENTOS A QUE SE TENGA LUGAR DENTRO DE LOS HORARIOS ESTABLECIDOS POR LA SEDESA Y QUE EN EL CASO DE PRESENTAR LOS MATERIALES EQUIVOCADOS O QUE NO CORRESPONDAN A LOS SOLICITADOS O MUESTREN DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS, SE OBLIGARÁ A SUSTITUIRLOS EN UN PLAZO NO MAYOR A TRES HORAS.
6. DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, EL OFERENTE, SE COMPROMETE A QUE, CUANDO POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉL, LA UNIDAD MÉDICA NO PUEDA ATENDER SU PRODUCTIVIDAD, SE HARÁ ACREEDOR A PENAS CONVENCIONALES.

DE LOS EQUIPOS MÉDICOS:

7. SE COMPROMETE A PROPORCIONAR EQUIPOS NUEVOS O FUNCIONALMENTE NUEVOS, CON TECNOLOGÍA DE PUNTA, ACEPTÁNDOSE COMO FECHA DE FABRICACIÓN MÁXIMA DE CINCO AÑOS.
8. A NO OTORGAR EQUIPO RECONSTRUIDO, RENOVADO, REACONDICIONADO, NI CORRESPONDIENTES A Saldos o remanentes que ostenten las leyendas "ONLY EXPORT" NI "ONLY INVESTIGATION", DESCONTINUADOS, POR DESCONTINUARSE, O QUE NO SE AUTORIZA SU USO EN EL PAÍS DE ORIGEN, QUE HAYAN SIDO MOTIVO DE ALERTAS MÉDICAS O DE SANCIONES POR PARTE DE LAS AUTORIDADES MEXICANAS O DE CUALQUIER OTRO PAÍS.

ANEXO 1
ANEXO TÉCNICO FOLIO DMTI: 013-2026 V2

9. LOS ACCESORIOS Y CONSUMIBLES QUE SE REQUIERAN DEBERÁN SER DE LA MISMA MARCA Y/O COMPATIBLES CON LA MARCA DEL EQUIPO PRINCIPAL, COINCIDIENDO EN 100% EN SU INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

DE LOS CATÉTERES Y DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA VENOCLISIS:

11. LA CADUCIDAD DE LOS MATERIALES, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y CONSUMIBLES AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEBERÁ SER DE 12 MESES COMO MÍNIMO, COMPROMETIÉNDOSE A SUSTITUIR LOS INSUMOS QUE NO SE HAYAN CONSUMIDO Y ESTEN PRÓXIMOS A CADUCAR, CON AL MENOS 30 DÍAS PREVIOS A LA FECHA DE CADUCIDAD PREVIA NOTIFICACIÓN VIA CORREO ELECTRONICO EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO. LOS MATERIALES, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y CONSUMIBLES DEBERAN CONTAR CON UNA EFICACIA DE 12 MESES POSTERIORES.

DE LAS SOLUCIONES ELECTROLÍTICAS:

12. LA CADUCIDAD DE LAS SOLUCIONES ELECTROLÍTICAS AL MOMENTO DE LA ENTREGA DEBERÁ SER DE 12 MESES COMO MÍNIMO, COMPROMETIÉNDOSE EL OFERENTE POR MEDIO DE CARTA CANJE A SUSTITUIR LAS QUE NO SE HAYAN CONSUMIDO Y ESTÉN PRÓXIMAS A CADUCAR, CON ANTICIPACIÓN DE TRES MESES AL VENCIMIENTO DE LA FECHA PREVIA NOTIFICACIÓN VIA CORREO ELECTRONICO EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

14. CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE:

14.1. EN CASO QUE EL OFERENTE SEA EL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO

CARTA DE APOYO SOLIDARIO ORIGINAL EN PAPEL MEMBRETADO DEL FABRICANTE, DONDE RESPALDE LA PROPUESTA TÉCNICA PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN,

14.2. EN CASO DE QUE EL OFERENTE COMPRE DIRECTAMENTE AL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO Y/O DISTRIBUIDORES MENCIONADOS EN EL REGISTRO SANITARIO:

14.2.1. CARTA DE APOYO SOLIDARIO EN PAPEL MEMBRETADO DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO DONDE RESPALDE LA PROPUESTA TÉCNICA PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN,
Y

14.2.2. CARTA ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DEL FABRICANTE Y /O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO DONDE CONSTE QUE ES DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO.

14.3. EN EL CASO DE QUE EL OFERENTE COMPRE A UN DISTRIBUIDOR SECUNDARIO QUE A SU VEZ LE COMPRA A UN DISTRIBUIDOR PRIMARIO Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO:

CARTA DE APOYO SOLIDARIO DONDE EL "DISTRIBUIDOR PRIMARIO" RESPALDE LA PROPUESTA TÉCNICA PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN, Y ALGUNOS DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS PROBATORIOS DE QUE EL DISTRIBUIDOR PRIMARIO REALIZA SUS COMPRAS DIRECTAMENTE DEL FABRICANTE O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO.

14.3.1. CARTA ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO DONDE CONSTE QUE ES DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO. Ó

14.3.2. DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL ACUERDO O CONTRATO DE LA ASIGNACIÓN COMO DISTRIBUIDOR PRIMARIO EN MÉXICO POR PARTE DEL FABRICANTE.

LAS CARTAS DE APOYO SOLIDARIO DEBERÁN, INCLUIR EL SIGUIENTE TEXTO, SEGÚN APLIQUE:

A. PARA LOS EQUIPOS:

SOLAMENTE EN CASO DE SER NUEVOS

ANEXO 1

ANEXO TÉCNICO FOLIO DMTI: 013-2026 V2

"SE MANIFIESTA QUE LOS BIENES QUE SE ENTREGARÁN SERÁN FUNCIONALMENTE NUEVOS, DE MÁXIMO CINCO AÑOS DE INGRESADOS AL PAÍS, COMPROBABLES CON EL PEDIMENTO ADUANAL (EL CUAL SE PRESENTARÁ A LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS), Y CORRESPONDEN A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL **ANEXO 1.3 FICHAS TÉCNICAS DE EQUIPOS MÉDICOS** (MENCIONAR LOS EQUIPOS QUE RESPALDA EL FABRICANTE, MARCA Y MODELO), DEL SERVICIO INTEGRAL DE ESTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN (NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN) Y A LO ESTIPULADO EN LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES RESPECTIVA(S). DE IGUAL MANERA A BRINDAR TODOS LOS APOYOS QUE LA EMPRESA (NOMBRE DEL OFERENTE) REQUIERA PARA QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, CUMPLA CON TODOS LOS COMPROMISOS CONTRAÍDOS RESPECTO DEL SUMINISTRO, CANJES, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DE LOS BIENES E DISPOSITIVOS MÉDICOS EN LAS FECHAS PACTADAS, ASÍ COMO LO RELATIVO A LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS O CORRECTIVOS Y GARANTÍA DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS ASÍ COMO DEL SERVICIO; A LA SUSTITUCIÓN DE BIENES QUE PRESENTEN VICIOS OCULTOS Y/O DEFECTOS DE FABRICACIÓN; A LA ASESORÍA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN; ASÍ COMO A GARANTIZAR LA EXISTENCIA DE ACCESORIOS, REFACCIONES Y CONSUMIBLES NUEVOS Y ORIGINALES. POR UN PERÍODO MÍNIMO DE 5 AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUESTA EN MARCHAS DE LOS BIENES INSTALADOS Y PUESTOS EN MARCHA A SATISFACCIÓN DE LA CONVOCANTE."

B. PARA LOS CATÉTER Y DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA VENOCLISIS:

"SE MANIFIESTA QUE LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS QUE SE ENTREGARÁN CORRESPONDEN A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL **ANEXO 1.1 FICHAS TÉCNICAS DE CATÉTER Y DE INSUMOS MÉDICOS PARA VENOCLISIS** (MENCIONAR LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS QUE RESPALDA EL FABRICANTE), DEL SERVICIO INTEGRAL DE ESTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN (NÚMERO DE LICITACIÓN) Y A LO ESTIPULADO EN LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES RESPECTIVA(S). DE IGUAL MANERA A BRINDAR TODOS LOS APOYOS QUE LA EMPRESA (NOMBRE DEL OFERENTE) REQUIERA PARA QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, CUMPLA CON TODOS LOS COMPROMISOS CONTRAÍDOS ENTREGARAN DEBIDAMENTE EMBALADOS Y EMPACADOS. EL EMPAQUE SERÁ EL QUE GARANTICE SU CALIDAD, INTEGRIDAD, CONSERVACIÓN Y CONTROL DE TEMPERATURA.

C. PARA LAS SOLUCIONES ELECTROLÍTICAS:

"SE MANIFIESTA QUE LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS QUE SE ENTREGARÁN CORRESPONDEN A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL **ANEXO 1.2 FICHA TÉCNICA DE SOLUCIONES ELECTROLÍTICAS** (MENCIONAR LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS QUE RESPALDA EL FABRICANTE), DEL SERVICIO INTEGRAL DE ESTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN (NÚMERO DE LICITACIÓN) Y A LO ESTIPULADO EN LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES RESPECTIVA(S). DE IGUAL MANERA A BRINDAR TODOS LOS APOYOS QUE LA EMPRESA (NOMBRE DEL OFERENTE) REQUIERA PARA QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, CUMPLA CON TODOS LOS COMPROMISOS CONTRAÍDOS ENTREGARAN DEBIDAMENTE EMBALADOS Y EMPACADOS. EL EMPAQUE SERÁ EL QUE GARANTICE SU CALIDAD, INTEGRIDAD, CONSERVACIÓN Y CONTROL DE TEMPERATURA.

SE DEBE ANEXAR **UNA CARTA DE APOYO POR MARCA** DE LOS MEDICAMENTOS PROPUESTOS PARA LLEVAR A CABO LA TERAPIA DE FLUIDOS (SOLUCIONES ELECTROLÍTICAS).

15. EXPERIENCIA DE LA EMPRESA:

EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR UN CURRÍCULUM EMPRESARIAL INCLUYENDO LISTA DE CLIENTES DONDE HAYA REALIZADO EL ABASTO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LLEVAR A CABO LA TERAPIA DE FLUIDOS (EQUIPO DE VENOCLISIS Y SOLUCIONES., OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR, EL CUAL DEBE CONTENER POR LO MENOS, NOMBRE Y NÚMERO TELEFÓNICO ACTUALIZADO DEL CLIENTE. SE DEBERÁN INCLUIR AL MENOS 2 CONTRATOS OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO, QUE SE HAYAN CELEBRADO CON INSTITUCIONES PERTENECIENTES AL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO Y/O SOCIAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, CON UN PERÍODO NO MAYOR A TRES AÑOS; ASÍ COMO UNA CARTA DE RECOMENDACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS POR CADA CONTRATO PRESENTADO. NO SE ACEPTAN CONTRATOS EN LO QUE LOS SERVICIOS SE ENTREGUEN POR UN TERCERO.

16. EXPERIENCIA DE LOS INGENIEROS DE SERVICIO:

10

ANEXO 1
ANEXO TÉCNICO FOLIO DMTI: 013-2026 V2

ESCRITO FIRMADO POR EL OFERENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL QUE CONTENGA LA LISTA DEL PERSONAL DE INGENIERÍA QUE LLEVARÁ A CABO EL SERVICIO TÉCNICO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO. PARA LO ANTERIOR DEBERÁ ENTREGAR LO SIGUIENTE:

- CURRÍCULUM VITAE (MÁXIMO 1 CUARTILLA) DEL PERSONAL QUE SE ENLISTA, CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE 3 AÑOS DE EQUIPO MÉDICO.
- COPIA DE LA CÉDULA PROFESIONAL Y/O TÍTULO ACADÉMICO.
- CERTIFICADOS O DIPLOMAS DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL POR PARTE DEL FABRICANTE Y/O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO DONDE SE INDIQUE EL MODELO DE LOS EQUIPOS OFERTADOS.
- COPIA LEGIBLE DE DOCUMENTO DEBIDAMENTE MEMBRETADO DE POR LO MENOS UNA INSTITUCIÓN HOSPITALARIA A LA CUAL SE LE HAYA PRESTADO EL SERVICIO, DONDE SE DEMUESTRE QUE EL(LOS) INGENIERO(S) Y/O TÉCNICO(S) REALIZÓ EN AÑOS ANTERIORES (MÁXIMO TRES AÑOS) EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPO MÉDICO OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO.

17. CAPACITACIÓN:

ESCRITO FIRMADO POR EL OFERENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL MEDIANTE EL CUAL SU REPRESENTADA SE COMPROMETE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO A QUE DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL CONTRATO EN EL MOMENTO DE REALIZARSE LA ENTREGA, APERTURA, INSTALACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA FUNCIONALIDAD AL 100% DEL EQUIPO MÉDICO A:

1. LA(S) EMPRESA(S) ADJUDICADA(S) DEBERÁN PROPORCIONAR LA CAPACITACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERSONAL USUARIO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN CADA FICHA TÉCNICA Y DE ACUERDO AL MANUAL DE USUARIO DEL BIEN, DICHA CAPACITACIÓN SERÁ IMPARTIDA POR PERSONAL ESPECIALIZADO Y CERTIFICADO EN LA MATERIA, DEBIENDO ACREDITAR ESTA CONDICIÓN POR MEDIO DE DIPLOMAS O CONSTANCIAS DONDE SE MENCIONE LA MARCA Y EL MODELO PROPUESTO DE LOS EQUIPOS MÉDICOS OBJETOS DE ESTE PROCEDIMIENTO.
2. CAPACITACIÓN CONSTANTE PARA EL MANEJO Y USO DE LOS EQUIPOS A LOS SERVICIOS DE ENFERMERÍA O LOS QUE INDIQUE EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO DE CADA UNIDAD MÉDICA EN TODOS LOS TURNOS (3 TURNOS DURANTE EL DÍA, Y TURNOS EN FINES DE SEMANA) POR PARTE DEL ÁREA DE ESPECIALISTAS DEL OFERENTE.
3. LA(S) EMPRESA(S) ADJUDICADA(S) DEBERÁN PROPORCIONAR LA CAPACITACIÓN CORRESPONDIENTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN CADA FICHA TÉCNICA, UTILIZANDO EL **ANEXO 1.6 FORMATO PARA CAPACITACIÓN** POR CADA SESIÓN PROGRAMADA POR LA UNIDAD HOSPITALARIA, LA CUAL SERÁ DE ACUERDO CON EL MANUAL DE USUARIO DEL BIEN, LA CAPACITACIÓN SERÁ IMPARTIDA POR PERSONAL ESPECIALIZADO Y CERTIFICADO EN LA MATERIA.
4. SE DEBERÁ OTORGAR CAPACITACIÓN DE TECNOSIGILANCIA, LA CUAL SERÁ IMPARTIDA POR EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TECNOSIGILANCIA POR PARTE DEL OFERENTE, UTILIZANDO EL **ANEXO 1.6 FORMATO PARA CAPACITACIÓN** POR CADA SESIÓN PROGRAMADA POR LA UNIDAD HOSPITALARIA.

18. SOPORTE TÉCNICO:

ESCRITO FIRMADO POR EL OFERENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL MEDIANTE EL CUAL SU REPRESENTADA SE COMPROMETE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO A:

1. A ENTREGAR A LA J.U.D. DE MATERIAL DE CURACIÓN, PISO 21 TORRE INSIGNIA, EN UN PLAZO NO MAYOR A 30 DÍAS DE LA FECHA DE ADJUDICACIÓN, PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS EQUIPOS MENCIONADOS EN EL **ANEXO 1.3 FICHAS TÉCNICAS DE EQUIPOS MÉDICOS** POR CADA EQUIPO MÉDICO DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
2. EN LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA EL OFERENTE DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE LA RUTINA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ACUERDO CON EL FABRICANTE DE LA RELACIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS DEL **ANEXO 1.3 FICHAS TÉCNICAS DE EQUIPOS MÉDICOS**.

11

ANEXO 1

ANEXO TÉCNICO FOLIO DMTI: 013-2026 V2

3. LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS DEBERÁN LLEVARSE A CABO DE ACUERDO CON LO DESCRITO EN LAS FICHAS TÉCNICAS DEL EQUIPO MÉDICO OFERTADO, **ANEXO 1.3 FICHAS TÉCNICAS DE EQUIPOS MÉDICOS**,
4. LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS DEBERÁN CONTEMPLAR LAS REFACCIONES Y ACCESORIOS NUEVOS Y ORIGINALES DE ACUERDO CON LA RUTINA DE MANTENIMIENTO SUGERIDA POR EL FABRICANTE.
5. LAS ÓRDENES DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, DEBERÁN CONTENER LA RUTINA DE MANTENIMIENTO, CON EL REPORTE DE SEGURIDAD ELÉCTRICA DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS MÉDICOS SOLICITADOS PARA PROPORCIONAR ATENCIÓN, SE DEBERÁN ENTREGAR UNA VEZ FIRMADAS POR EL PERSONAL DE BIOMEDICA Y/O JEFE DE SERVICIO E ING. DE LA EMPRESA QUE REALIZÓ EL MANTENIMIENTO A LA J.U.D. DE MATERIAL DE CURACIÓN CONFORME AL NUMERAL 10 DEL SOPORTE TÉCNICO, POSTERIOR A 15 DÍAS DE LA FECHA DE LA ORDEN DE SERVICIO.
6. EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO SERÁ EL NÚMERO DE VECES QUE SEA NECESARIO, INCLUYE REFACCIONES Y ACCESORIOS ORIGINALES Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA. SE DEBERÁN ENTREGAR UNA VEZ FIRMADAS POR EL PERSONAL DE BIOMEDICA Y/O JEFE DE SERVICIO E ING. DE LA EMPRESA QUE REALIZÓ EL MANTENIMIENTO A LA J.U.D. DE MATERIAL DE CURACIÓN CONFORME AL NUMERAL 10 DEL SOPORTE TÉCNICO. POSTERIOR A 15 DÍAS DE LA FECHA DE LA ORDEN DE SERVICIO
7. TIEMPO DE RESPUESTA DEL MANTENIMIENTO CORRECTIVO (DÍAS HÁBILES) DESPUÉS DE REALIZAR EL REPORTE DE FALLA:
 - a. TIEMPO DE RESPUESTA DE 5 HORAS.
 - b. TIEMPO DE SOLUCIÓN DEL PROBLEMA O FALLA DE 12 HORAS.
8. EN CASO DE QUE EL EQUIPO Y/O SUS ACCESORIOS QUEDEN FUERA DE SERVICIO POR MÁS DE UN DÍA HÁBIL, LA(S) EMPRESA(S) ADJUDICADA(S) DEBERÁN PROPORCIONAR DENTRO DE LAS 12 HORAS DESPUÉS DE SU EVALUACIÓN TÉCNICA, OTRO EQUIPO DE IGUALES CARACTERÍSTICAS EN BUEN ESTADO AL ÁREA USUARIA COMO SOPORTE TÉCNICO, EN CALIDAD DE PRÉSTAMO DURANTE EL TIEMPO QUE DURE LA REPARACIÓN DEL EQUIPO, MISMO QUE NO EXCEDERÁ DE 15 DÍAS HÁBILES, SIN COSTO ADICIONAL PARA LA SECRETARÍA. EL EQUIPO PROPORCIONADO POR LA(S) EMPRESA(S) ADJUDICADA(S) COMO SOPORTE TÉCNICO SE DEVOLVERÁ A LA MISMA SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA, DESPUÉS DE HABER ENTREGADO NUEVAMENTE EL EQUIPO QUE SE RETIRÓ PARA SER REPARADO Y QUE A ESTE SE LE HAYAN VALIDADO LAS PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO CORRESPONDIENTES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA USUARIA.
9. TODOS LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SERÁN DESCRITOS Y RESPALDADOS CON UNA ORDEN DE SERVICIO QUE INCLUYA LOS DATOS DEL EQUIPO, FIRMADA POR EL ÁREA USUARIA, ANEXANDO INFORME DE PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO Y COPIA DE LOS CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN VIGENTES DE LOS EQUIPOS DE MEDICIÓN EMPLEADOS CUANDO ASÍ SE REQUIERAN.
10. TODAS LAS ORDENES DE SERVICIO GENERADAS DURANTE LA VIGENCIA DEL SERVICIO, DEBERÁN SER ENTREGADAS EN PDF EN EL CORREO curación.sedesa@gmail.com A LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MATERIAL DE CURACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
11. LA(S) EMPRESA(S) ADJUDICADA(S) CUBRIRÁN DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS DURANTE EL PERIODO DE GARANTÍA SIN COSTO ADICIONAL PARA LA SECRETARÍA.
12. ACEPTAR QUE, SI LOS EQUIPOS EN PRÉSTAMO PERMANENTE SE ENCUENTRAN DESCOMPUESTOS Y NO SE REALIZARÁN PROCEDIMIENTOS, EN CONSECUENCIA, ACEPTA QUE NO SE GENERARÁN PAGOS AL PRESTADOR DEL SERVICIO.
13. A OTORGAR EL APOYO CON PERSONAL TÉCNICO CAPACITADO A FIN DE QUE ESTÉ PRESENTE EN EL ARRANQUE DE LOS EQUIPOS.
14. EN LA QUE SE ASEGURARÁ DE QUE SU PERSONAL PORTARÁ IDENTIFICACIÓN VISIBLE QUE LO ACREDITE COMO EMPLEADO DEL OFERENTE.
1. EN LA QUE SE ASEGURARÁ DE QUE SU PERSONAL SE CONDUZCA CON ÉTICA, PROBIDAD, HONRADEZ Y LOS VALORES QUE DICTE LA EMPRESA.

19. ETIQUETADO DE EQUIPO MÉDICO:

12

ANEXO 1
ANEXO TÉCNICO FOLIO DMTI: 013-2026 V2

ESCRITO FIRMADO POR EL OFERENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL EN EL QUE SE COMPROMETE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO A:

- o COLOCAR SIN COSTO ADICIONAL PARA "LA CONVOCANTE", EN EL ACTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN, APERTURA Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPO EN PRÉSTAMO; UNA ETIQUETA COLOR BLANCA PLASTIFICADA CON CÓDIGO QR QUE DEBERÁ DESGLOSAR MÍNIMO LOS SIGUIENTES DATOS:
 - 1. NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN
 - 2. DESCRIPCIÓN DEL BIEN
 - 3. MARCA
 - 4. MODELO
 - 5. SERIE
 - 6. OFERENTE
 - 7. TELÉFONO FIJO EN LA CDMX PARA REPORTE DE SERVICIO
 - 8. NOMBRE DEL TÉCNICO
 - 9. CORREO PARA NOTIFICACIÓN DE INCIDENTES ADVERSOS
- o COLOCAR SIN COSTO ADICIONAL PARA LA CONVOCANTE, EN EL ACTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN, APERTURA Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS PARA SER UTILIZADOS DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, ASÍ COMO EN CADA EVENTO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO UNA ETIQUETA COLOR VERDE, PLASTIFICADA QUE DEBERÁ DESGLOSAR LOS SIGUIENTES DATOS:
 - 1. FECHA DE ÚLTIMO MANTENIMIENTO PREVENTIVO
 - 2. FECHA DE PRÓXIMO MANTENIMIENTO PREVENTIVO

DEBERÁ ANOTAR LOS NÚMEROS TELEFÓNICOS DISPONIBLES LAS 24 HORAS DE LOS 365 DÍAS DEL AÑO, A LOS QUE SE REPORTARÁN LAS EVENTUALIDADES QUE PUEDAN SUSCITARSE.

20. MANUAL DE USUARIO:

ESCRITO FIRMADO POR EL OFERENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE SE COMPROMETE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO A ENTREGAR EN IMPRESO O EN FORMATO ELECTRÓNICO EL MANUAL DE OPERACIÓN ORIGINAL EN ESPAÑOL O EN EL IDIOMA DE ORIGEN CON TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL Y GUÍA RÁPIDA, POR CADA UNO DE LOS BIENES PROPUESTOS.

13

21. CONSTANCIA DE MUESTRAS:

ADJUNTAR EL **ANEXO 1.5 ENTREGA Y EVALUACIÓN DE MUESTRAS** EN ORIGINAL DEBIDAMENTE REQUISITADO CON SELLO DE LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS.

22. ENTREGA DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y SOLUCIONES ELECTROLÍTICAS:

ESCRITO FIRMADO POR EL OFERENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE SE COMPROMETE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO A ENTREGAR LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS SEÑALADOS EN EL ANEXO: **ANEXO 1.1 FICHAS TÉCNICAS DE CATÉTER Y DE INSUMOS MÉDICOS PARA VENOCLISIS Y ANEXO 1.2 FICHA TÉCNICA DE SOLUCIONES ELECTROLÍTICAS Y ANEXO 1.3 FICHAS TÉCNICAS DE EQUIPOS MÉDICOS** A UTILIZARSE DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL CONTRATO DE ACUERDO A LO SOLICITADO POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, ASÍ MISMO LOS EQUIPOS MÉDICOS PODRÁN ENTREGARSE AL SIGUIENTE DÍA HABIL POSTERIOR AL FALLO DE ESTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN Y HASTA VEINTE DÍAS NATURALES POSTERIOR AL FALLO.

PARA LAS SOLUCIONES ELECTROLÍTICAS, LA ENTREGA SERÁ EN FARMACIA DE LAS UNIDADES MÉDICAS EN CONCORDANCIA CON EL **ANEXO 1.2 FICHA TÉCNICA DE SOLUCIONES ELECTROLÍTICAS**.

23. ACTA DE RECEPCIÓN DE EQUIPOS PARA SER UTILIZADOS DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL CONTRATO:

ENTREGAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN LA QUE SE COMPROMETE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO A ENTREGAR COPIA DEL **ANEXO 1.9 FORMATO DE ENTREGA**,

ANEXO 1
ANEXO TÉCNICO FOLIO DMTI: 013-2026 V2

RECEPCIÓN, APERTURA E INSTALACIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS DE CADA UNA DE LAS ENTREGAS CORRESPONDIENTES AL ANEXO 1.4 DISTRIBUCIÓN DE BOMBAS DE INFUSIÓN Y VISUALIZADORES DE VENAS.

24. FARMACOVIGILANCIA Y TECNOVIGILANCIA:

COPIA SIMPLE DE ALTA DE UNIDAD Y/O RESPONSABLE DE TECNOVIGILANCIA EMITIDO POR LA COFEPRIS POR SER PARTE DE LA CADENA DE DISTRIBUCIÓN DE LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS, DICHO OFICIO DEBERÁ ESTAR A NOMBRE DEL OFERENTE Y SERVIRÁ PARA ACREDITAR QUE DA CUMPLIMIENTO A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-240-SSA1-2012, "INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LA TECNOVIGILANCIA".

COPIA SIMPLE DE LA ALTA DE UNIDAD Y/O RESPONSABLE DE FARMACOVIGILANCIA EMITIDO POR COFEPRIS POR SER PARTE DE LA CADENA DE DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS, DICHO DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR A NOMBRE DEL OFERENTE Y SERVIRÁ PARA ACREDITAR QUE DA CUMPLIMIENTO A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-220-SSA1-2016 "INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE LA FARMACOVIGILANCIA" Y SU MODIFICACIÓN PUBLICADA EN EL D. O. F. EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

25. NOTIFICACIÓN DE INCIDENTES ADVERSOS:

LOS OFERENTES DEBERÁN PRESENTAR LOS PROCEDIMIENTOS DE NOTIFICACIÓN Y RETIRO DE PRODUCTOS, ATENCIÓN A QUEJAS Y SEGUIMIENTO DE INCIDENTES ADVERSOS PARA CADA UNA DE LAS MARCAS DE LOS EQUIPOS DISPOSITIVOS MÉDICOS Y/O CONSUMIBLES PROPUESTOS.

26. AVISO DE FUNCIONAMIENTO:

EL OFERENTE DEBERÁ ENTREGAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO DEL AVISO DE FUNCIONAMIENTO A NOMBRE DEL OFERENTE COMO DISTRIBUIDOR PARA DISPOSITIVOS MÉDICOS, EXPEDIDO POR COFEPRIS.

EL OFERENTE DEBERÁ ENTREGAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO DEL AVISO DE FUNCIONAMIENTO A NOMBRE DEL OFERENTE COMO DISTRIBUIDOR DE MEDICAMENTOS, EXPEDIDO POR COFEPRIS.

27. CADUCIDAD, CANJE Y DESVÍOS EN LA CALIDAD DE LOS EQUIPOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS:

ESCRITO FIRMADO POR EL OFERENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE SE COMPROMETE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO A:

PRESENTAR A LA UNIDAD HOSPITALARIA, LOS DATOS DE CONTACTO DIRECTO DE LA(S) PERSONA(S) QUE RECIBIRÁN LOS REPORTES DE MALA CALIDAD, CONTENIENDO NOMBRES COMPLETOS, CORREOS ELECTRÓNICOS Y NÚMEROS TELEFÓNICOS MEDIANTE LOS CUALES RECIBIRÁN Y BRINDARÁN ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO LAS 24 HORAS DEL DÍA DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL CONTRATO INCLUYENDO DÍAS FESTIVOS (TECNOVIGILANCIA).

QUE EN CASO DE QUE SE PRESENTEN REPORTES DE DESVÍO DE CALIDAD O VICIOS OCULTOS RECURRENTES (MAS DE 3 REPORTES EN UN MES), LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS REALIZARÁ LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y EMITIRÁ UN DICTAMEN QUE SE TURNARÁ AL OFERENTE PARA LA DEBIDA ATENCIÓN, PUDIENDO SER CAMBIO DEL BIEN Y/O LOTE CORRESPONDIENTE, CAMBIO DE MARCA.

A QUE EL CENTRO INSTITUCIONAL COORDINADOR DE FARMACOVIGILANCIA Y TECNOVIGILANCIA PODRÁ SOLICITAR EL CAMBIO FÍSICO DEL BIEN O DEL LOTE, PREVIA NOTIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGIA E INSUMOS, UNA VEZ AUTORIZADO EL CANJE O SUSTITUCIÓN EL OFERENTE DEBERÁ REQUISITAR EL **ANEXO 1.9 "FORMATO PARA SEGUIMIENTO A REPORTE DE DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA LA SALUD"**, OBTENIENDO EL VISTO

14

ANEXO 1
ANEXO TÉCNICO FOLIO DMTI: 013-2026 V2

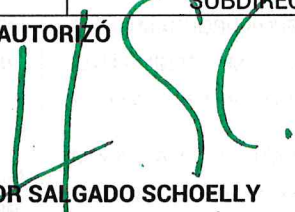
BUENO POR PARTE DE LA UNIDAD HOSPITALARIA Y DEBERÁ ENVIARLO A LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS EN UN PLAZO NO MAYOR A 10 DÍAS NATURALES DEBIDAMENTE REQUISITADO, SEÑALANDO EL NUMERO DE OFICIO O REPORTE DE MALA CALIDAD.

CUANDO EXISTA CASO OMISO A LOS REPORTES POR MALA CALIDAD POR PARTE DEL OFERENTE, LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS INFORMARÁ DE LA SITUACIÓN A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS A EFECTO DE QUE ÉSTA INDIQUE AL OFERENTE LAS MEDIDAS CORRECTIVAS QUE DETERMINE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO.

LA FALTA DE ENTREGA DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN ESTE APARTADO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA.

28. SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:

SERÁ REALIZADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS EN COORDINACIÓN CON LAS ÁREAS SOLICITANTES (CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS MÉDICAS, DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS LEGALES Y EN CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL, EVENTOS MASIVOS PROGRAMADOS Y UNIDAD DE SALUD INTEGRAL PARA PERSONAS TRANS).

ELABORÓ  ING. CLAUDIA PATRICIA QUIROZ FLORES SUBDIRECTORA DE TECNOLOGÍA E INSUMOS	REVISÓ  Q.F.B. NORMA GABRIELA RODRÍGUEZ QUINTINO SUBDIRECTORA DE MEDICAMENTOS
AUTORIZÓ  Q. F. B. HÉCTOR SALGADO SCHOELLY DIRECTOR DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS	

15

PENAS CONVENCIONALES

ESTE APARTADO FORMA PARTE INTEGRAL DEL ANEXO TÉCNICO.

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	RESPONSABLE DE REPORTAR EL INCUMPLIMIENTO AL ÁREA SUPERVISORA DEL CONTRATO	PORCENTAJE A APLICAR
ENTREGA TARDÍA DE "LOS BIENES"	POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO CONFORME A LA FECHA QUE ESTABLEZCA EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO.	DIRECTOR DE UNIDAD MÉDICA, SUBDIRECTOR Y/O RESPONSABLE DE ENLACE ADMINISTRATIVO.	5% SOBRE EL COSTO UNITARIO DE LOS BIENES NO ENTREGADOS.
INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS EQUIPOS SOLICITADOS	POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO EN LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS EQUIPOS A PARTIR DE QUE SE EXCEDAN 20 DÍAS NATURALES DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO.	DIRECTOR DE UNIDAD MÉDICA, SUBDIRECTOR Y/O RESPONSABLE DE ENLACE ADMINISTRATIVO.	5% DEL MONTO FACTURADO EN EL MES QUE SE DEBÍA LLEVAR A CABO LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS EQUIPOS
CUANDO NO SE LLEVA A CABO LA CAPACITACIÓN.	POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA FECHA PROGRAMADA.	DIRECTOR DE UNIDAD MÉDICA, SUBDIRECTOR Y/O RESPONSABLE DE ENLACE ADMINISTRATIVO.	5% DEL MONTO FACTURADO EN EL MES QUE SE DEBÍA LLEVAR A CABO LA CAPACITACIÓN.
CUANDO NO SE ATIENDAN LAS SOLICITUDES DE ASISTENCIA TÉCNICA.	POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO CONFORME A LA FECHA DE SOLICITUD.	DIRECTOR DE UNIDAD MÉDICA, SUBDIRECTOR Y/O RESPONSABLE DE ENLACE ADMINISTRATIVO.	1% SOBRE EL MONTO MÁXIMO CONTRATADO.
CUANDO NO SE LLEVE A CABO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO.	POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO A PARTIR DE LA FECHA PROGRAMADA EN EL CALENDARIO DE MANTENIMIENTO PROPORCIONADO POR EL PROVEEDOR.	DIRECTOR DE UNIDAD MÉDICA, SUBDIRECTOR Y/O RESPONSABLE DE ENLACE ADMINISTRATIVO.	5% DEL MONTO FACTURADO EN EL MES QUE SE DEBÍA LLEVAR A CABO EL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS
CUANDO NO SE LLEVE A CABO EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO.	POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO DEL EQUIPO.	DIRECTOR DE UNIDAD MÉDICA, SUBDIRECTOR Y/O RESPONSABLE DE ENLACE ADMINISTRATIVO.	5% DEL MONTO FACTURADO EN EL MES QUE SE DEBÍA LLEVAR A CABO EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS
CUANDO NO SE LLEVE A CABO LA SUSTITUCIÓN DE LOS INSUMOS REPORTADOS CON DEFECTO O FALLA.	POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO POSTERIOR AL PLAZO DE REPOSICIÓN (58 HORAS) A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN VÍA CORREO ELECTRÓNICO DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO AL PROVEEDOR.	DIRECTOR DE UNIDAD MÉDICA, SUBDIRECTOR Y/O RESPONSABLE DE ENLACE ADMINISTRATIVO.	5% SOBRE EL COSTO UNITARIO DE LOS BIENES / INSUMOS NO SUSTITUIDOS.
CUANDO NO SE ENTREGUEN LAS ÓRDENES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LA JUD DE MATERIAL DE CURACIÓN.	POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO A PARTIR DE 15 DÍAS DE LA FECHA DE LA ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO.	DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS TECNOLOGÍA E INSUMOS	5% DEL MONTO FACTURADO EN EL MES QUE SE DEBÍA LLEVAR A CABO EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS.

16

ANEXO 1.1 FICHAS TÉCNICAS DE CATÉTER Y DE INSUMOS MÉDICOS PARA VENOCLISIS

**USAR LA FICHA TÉCNICA DE
DISPOSITIVOS MÉDICOS EN EXCEL
EDITABLE, PROPORCIONADA POR LA
CONVOCANTE RESPETANDO EL
FORMATO.**

**PARA LA ELABORACIÓN DE SU
PROPUESTA DE LA FICHA TÉCNICA,
DEBERÁ USAR EL MISMO ARCHIVO
ENTREGADO A SU REPRESENTADA.**

**DEBERÁ ATENDER LO SOLICITADO EN EL
ANEXO 1, "ANEXO TÉCNICO".**

18

 GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
Capital del Poder Judicial
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA

FOLIO DMTI: 013-2026
PRESUPUESTAL ESTATAL: 2541
PRESUPUESTAL FEDERAL: 2504
VERSIÓN: 2 - 2026

EMPRESA: NOMBRE DO ORIENTANTE CASI.

II. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS Y OFERTADAS

571

[illegible]

[illegible]

111



1. EL OFERTANTE ALUQUILADO DEBERA REALIZAR EN EL ACTO DE ENTREGA LO SIGUIENTE:
- EN EL ENTREGA Y RECEPCION DE LOS BIENES LA AREA DE ALMACEN VALORAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PUNTOS DE APARTADO DE RECEPCION DE LOS BIENES EN ESTE FECHA TENGA

NOMBRE DEL OFERTANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
FECHA
AS FIRMAS OFERTANTE

8/11

11

11

ANEXO 1.2 FICHA TÉCNICA DE SOLUCIONES ELECTROLÍTICAS

**USAR LA FICHA TÉCNICA DE
DISPOSITIVOS MÉDICOS EN EXCEL
EDITABLE, PROPORCIONADA POR LA
CONVOCANTE RESPETANDO EL
FORMATO.**

**PARA LA ELABORACIÓN DE SU
PROPUESTA DE LA FICHA TÉCNICA,
DEBERÁ USAR EL MISMO ARCHIVO
ENTREGADO A SU REPRESENTADA.**

**DEBERÁ ATENDER LO SOLICITADO EN EL
ANEXO 1, "ANEXO TÉCNICO".**

19

ANEXO 1.2 FICHA TÉCNICA

FICHA TÉCNICA DE SOLUCIONES ELECTROLÍTICAS

 GOBIERNO DE LA ESTADO DE MÉXICO SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS E INSTRUMENTOS	FICHA TÉCNICA DE SOLUCIONES ELECTROLÍTICAS	FOUO DMTL-013-2026
		PARTIDA PRESUPUESTAL ESTATAL: 2641
		PARTIDA PRESUPUESTAL FEDERAL: 35041
		VERSIÓN: 1 - 2026

I. DATOS DEL OFERENTE

EMPRESA:
NOME DEL RAPPRESENTANTE LEGALE:

II. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS Y OFERTADAS

[illegible]

1. EL OFERTANTE CALIFICADO DEBEA INCLUIR EN EL COTIZADOR DE PRECIOS LOS SIGUIENTES:
- EL TIPO DE CANTIDAD VALUADA EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PUNTOS DEL APARTADO DE DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE ESTA FORMA TÉCNICA.
- EN LA ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LOS BIENES EL ÁNGULO DE ALANCEO VALUADO EL CUMPLIMIENTO DE LOS PUNTOS DEL APARTADO DE DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE ESTA FORMA TÉCNICA.

NOMBRE DEL OFERTANTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
FECHA
AL FAVOR DEL OFERTANTE

8-11

h

X

ANEXO 1.3 FICHAS TÉCNICAS DE EQUIPOS MÉDICOS

**USAR LA FICHA TÉCNICA DE
DISPOSITIVOS MÉDICOS EN EXCEL
EDITABLE, PROPORCIONADA POR LA
CONVOCANTE RESPETANDO EL
FORMATO.**

**PARA LA ELABORACIÓN DE SU
PROPUESTA DE LA FICHA TÉCNICA,
DEBERÁ USAR EL MISMO ARCHIVO
ENTREGADO A SU REPRESENTADA.**

**DEBERÁ ATENDER LO SOLICITADO EN EL
ANEXO 1, "ANEXO TÉCNICO".**

20

gil A

ny

ANEXO 1.3 FICHAS TÉCNICAS DE EQUIPOS MÉDICOS

BOMBA DE INFUSIÓN VOLUMÉTRICA DE ALTA PRECISIÓN DE UN CANAL

 SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA E INSUMOS	FICHAS TÉCNICAS DE EQUIPOS MÉDICOS	FOLIO DMTI: 013-2026 NO. DE PARTIDA: 3993 VERSIÓN: 2 - 2026
IDENTIFICADOR DE FICHA:		

I. DATOS DEL OFERENTE

EMPRESA:	MARCA:
FABRICANTE:	MODELO:
PAIS DE ORIGEN:	CANTIDAD OFERTADA:

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN

NOMBRE:	1.BOMBA DE INFUSIÓN VOLUMÉTRICA DE ALTA PRECISIÓN DE UN CANAL	CANTIDAD:	41
DEFINICIÓN:	Equipo portátil para administrar medicamentos y soluciones parenterales o nutrición parenteral en forma constante	CLAVE COMPENDIO:	531.140.0344

III. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN

ESPECIFICACIONES DEL BIEN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO	HIPERVÍNCULO (REFERENCIA A CATALOGOS, MANUALES, O CUALQUIER OTRO RECURSO QUE DESCRIBA EL BIEN OFERTADO)	PÁGINA DEL CATALOGO, MANUAL O FOLLETO DEL ARCHIVO PDF	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
CARACTERÍSTICAS:				
FUNCIONES CON OPCIÓN DE ACTUALIZACIÓN				
1. COMO MINIMO:				
1.1. ML/H				
1.2. DOSIS				
1.3. ML/KG/TIEMPO				
1.4. MODO CONTINUO				
1.5. INTERVALO DE TIEMPO				
1.6. CON OPCIÓN DE BIBLIOTECA DE				
1.7. DOSIS ACORDES AL PESO Y				
PANTALLA:				
2. COLOR TFT LCD O SUPERIOR				
PARAMETROS COMO MINIMO:				
3. TASA DE FLUJO:				
3.1. COMO MAXIMO DE 0.1-1300 ML/H)				
3.2. VOLUMEN: 0.1-9999 ML				
3.3. TIEMPO DE 00:01-99:59 H:MIN				
3.4. TIEMPO DE 00:01-99:59 H:MIN				
3.5. VTBI (VOLUMEN A SER INFUNDIDO): 0.1-				
3.6. TASA DE KVO (KEEP VEIN OPEN): 0.1-50				
MONITOREO:				
4. INDICADOR DE MONITOREO				
4.1. MONITOREO DINAMICO DE PRESION				
SISTEMA DE SEGURIDAD COMO MINIMO:				
5. SEGURIDAD DE DOSIS PARA LIMITES DE				
6. BLOQUEO DEL TECLADO PARA EVITAR				
7. ADMINISTRACIÓN CON PROTECCIÓN DE				
8. CON SISTEMAS DE ALARMA AUDIBLES Y				
9. ALARMAS DE PRIORIDAD BAJA, MEDIA Y				
10. ALARMA DE BATERIA				
11. DE BATERIA AGOTADA				
12. DE OCLUSIÓN HACIA ARRIBA Y HACIA				
13. DE ERROR DE CARGA				
14. DE CONFIGURACIÓN DE RECARGA				
15. DE ERROR DE SISTEMA				
16. DE AIRE EN LINEA				
17. DE FALLA DEL SENSOR DE PRESION				
18. DE FALLA DE SISTEMA				
19. DE DESCONEXIÓN DE ALIMENTACIÓN				
20. DE BOLSA CASI VACIA				
21. DE BATERIA BAJA				
BATERIA:				
22. TIEMPO DE OPERACIÓN: COMO MINIMO				
23. TIEMPO DE CARGA: < 8 HORAS CUANDO				
FUENTE CA (CORRIENTE ALTERNA) DE				
24. VOLTAJE: 100-240 VCA, 50/60 HZ				
ACCESORIOS:				
OPCIONES DE MONTAJE:				
25. SISTEMA DE ACOPLAMIENTO				

25.1.	PARA USAR 4 BOMBAS DE MANERA			
25.2.	DEBERA ENTREGAR POR EL POR EL			
26.	SUJETADOR DE POSTE UNIDA A CADA			
27.	PARA EL RESTANTE NUMERO DE			
28.	DEBERA ENTREGAR TODO LO			

IV. RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA

OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL OFERENTE	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1.- EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR EN LA INSTALACIÓN DEL BIEN LO SIGUIENTE:		
1.1.- REALIZAR EL TRANSPORTE, DESEMBALAJE, ENTREGA E INSTALACIÓN, SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO.		
1.2.- LAS MANIOBRAS DE ACARREO HASTA EL LUGAR DE LA INSTALACIÓN, INCLUYENDO ELEVACIÓN CON GRÚA EN CASO DE SER NECESARIO DE LOS BIENES, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR ADJUDICADO SIN GENERAR COSTO ADICIONAL PARA LA SECRETARÍA.		
1.3.- SI DURANTE LAS MANIOBRAS DE CARGA, DESCARGA, ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL BIEN LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA SUFRIERA ALGÚN DAÑO ESTE SERÁ CUBIERTO POR EL PROVEEDOR.		
1.4.- PRUEBAS DE CALIDAD DEL EQUIPO CONFORME A NORMATIVIDAD, POSTERIOR A LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO Y PREVIO A SU RECEPCIÓN DEFINITIVA.		
2.- EN EL ACTO DE APERTURA, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN DEL BIEN EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ:		
2.1.- ENTREGAR EN ELECTRÓNICO Y/O IMPRESO UN JUEGO DEL MANUAL DE USUARIO Y/O DE OPERACIÓN Y UN JUEGO DE LA GUÍA RÁPIDA EN IDIOMA ESPAÑOL.		
2.2.- COLOCAR SIN COSTO ADICIONAL PARA LA CONVOCANTE LAS ETIQUETAS ESTABLECIDAS EN EL "ANEXO TÉCNICO".		

V. DOCUMENTACION (REGISTRO SANITARIO, CERTIFICACIONES Y CARTA DE APOYO)

PRESENTAR LO SIGUIENTE:	HIPERVÍNCULO (COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO)	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA	EVALUACIÓN
1.- REGISTRO SANITARIO:				
1.1.- REGISTRO SANITARIO VIGENTE EMITIDO POR LA COFEPRIS, ANVERSO Y REVERSO.				
1.2.- REGISTRO SANITARIO NO VIGENTE: PRÓRROGA Y COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS.				
1.3.- EN CASO DE QUE EL BIEN NO REQUIERA REGISTRO SANITARIO: CARTA DE NO REQUIRIMIENTO EMITIDA POR LA COFEPRIS O COPIA DE LA PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDEACIÓN DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2014.				
PARA BIENES INTERNACIONALES ANEXAR				
IV.- CERTIFICADO DE LIBRE VENTA: FDA O CE O JIS O EQUIVALENTE SEGÚN PAÍS DE ORIGEN.				
V.- CERTIFICADO ISO:13485:2016.				
PARA BIENES NACIONALES ANEXAR ADEMÁS:				
VI.- CERTIFICADO DE LA NOM-241-SSA1-2012. BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR COFEPRIS.				
5.- CERTIFICADO ISO:13485:2016.				
CARTA DE APOYO				
1.3.1 CARTA DE FABRICANTE				
CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE, EN PAPEL				
1.3.2 DISTRIBUIDOR QUE COMPRA				
CARTA DE APOYO DEL SOLIDARIO EN PAPEL				
Y				
CARTA ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO				
1.3.3. DISTRIBUIDOR SECUNDARIO QUE				
CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE, TITULAR				
CARTA ELABORADA EN PAPEL MEMBRETADO				
O				
DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL ACUERDO O CONTRATO DE LA ASIGNACIÓN COMO DISTRIBUIDOR PRIMARIO EN MÉXICO POR EL FABRICANTE				

 CIUDAD DE MÉXICO SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA E INSUMOS	FICHAS TÉCNICAS DE EQUIPOS MÉDICOS		FOLIO DMTI. 013-25
			NO. DE PARTIDA: 3993
	IDENTIFICADOR DE FICHA:		

I. DATOS DEL OFERENTE			
EMPRESA:		MARCA:	
FABRICANTE:		MODELO:	
PAÍS DE ORIGEN		CANTIDAD OFERTADA:	

II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN			
NOMBRE:	VISUALIZADOR DE VENAS	CANTIDAD:	44
DEFINICIÓN:	SISTEMA QUE FUNCIONA MEDIANTE LUZ INFRARROJA PARA DETECTAR LAS VENAS DEBAJO DE LA PIEL, PROYECTANDO SU POSICIÓN SOBRE LA SUPERFICIE CUTÁNEA SITUADA DIRECTAMENTE SOBRE LAS VENAS, PERMITIENDO AL PERSONAL OPERARIO EL USO DE AMBAS MANOS AYUDANDO A OBSERVAR Y LOCALIZAR LAS VENAS SUPERFICIALES, Y PARA AYUDAR AL PERSONAL MÉDICO EN	CLAVE COMPENDIO:	S/C

III. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN				
ESPECIFICACIONES DEL BIEN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN OFERTADO	HIPERVÍNCULO (REFERENCIA A CATALOGOS, MANUALES, O CUALQUIER OTRO RECURSO QUE DESCRIBA EL BIEN OFERTADO)	PAGINA DEL CATALOGO, MANUAL O FOLLETO DEL ARCHIVO	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
DESCRIPCIÓN:				
MODO DE VISUALIZACIÓN:				
1. FUENTE DE LUZ: CERCANA A LUZ INFRARROJA				
2. LONGITUD DE ONDA DE 850NM DUAL				
3. ENFOQUE COMO MÍNIMO: 210 MM				
4. PROFUNDIDAD DEL CAMPO: >30 MM				
5. ENERGÍA DE RADIACIÓN INFRARROJA: ≤0,6 MW/M2				
MODOS DE VISUALIZACIÓN COMO MÍNIMO:				
1.1. MODO BÁSICO				
1.2. MODO DE LUZ VERDE				
1.3. MODO DE LUZ ROJA				
1.4. MODO DE LUZ AZUL				
1.5. MODO PÚRPURA CLARO				
1.6. MODO DE PROFUNDIDAD				
1.7. MODO DE COLOR INVERSO				
6. BATERÍA:				
7. TIEMPO DE DURACIÓN HASTA 2.5 HORAS				
8. TIEMPO DE RECARGA: HASTA 4 HORAS				

IV. RESPONSABILIDADES DE LA EMPRESA		
OTRAS PRESCRIPCIONES APLICABLES AL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN DEL OFERENTE	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1.- EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR EN LA INSTALACIÓN DEL BIEN LO SIGUIENTE:		
1.2.- REALIZAR EL TRANSPORTE, DESEMBALAJE, ENTREGA E INSTALACIÓN, SIN COSTO PARA LA SECRETARÍA PARA EL		
1.3.- LAS MANIOBRAS DE ACARREO HASTA EL LUGAR DE LA INSTALACIÓN, INCLUYENDO ELEVACIÓN CON GRÚA EN CASO DE SER NECESARIO DE LOS BIENES, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR ADJUDICADO SIN GENERAR COSTO ADICIONAL PARA LA SECRETARÍA.		

1.4.- SI DURANTE LAS MANIOBRAS DE CARGA, DESCARGA, ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN DEL BIEN LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA SUFRIERA ALGÚN DAÑO ESTE SERÁ CUBIERTO		
1.5.- PRUEBAS DE CALIDAD DEL EQUIPO CONFORME A NORMATIVIDAD, POSTERIOR A LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO Y PREVIO A SU RECEPCIÓN DEFINITIVA		
2.- EN EL ACTO DE APERTURA, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN DEL BIEN EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ:		
2.1.- ENTREGAR EN ELECTRÓNICO Y/O IMPRESO UN JUEGO DEL MANUAL DE USUARIO Y/O DE OPERACIÓN Y UN JUEGO DE LA GUÍA RÁPIDA EN IDIOMA ESPAÑOL.		
2.2.- COLOCAR SIN COSTO ADICIONAL PARA LA CONVOCANTE LAS ETIQUETAS ESTABLECIDAS EN EL "ANEXO TÉCNICO".		

V. DOCUMENTACIÓN (REGISTRO SANITARIO, CERTIFICACIONES Y CARTA DE APOYO)

PRESENTAR LO SIGUIENTE:	HIPERVÍNCULO (COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO)	NÚMERO DE DOCUMENTO	VIGENCIA	EVALUACIÓN
1.- REGISTRO SANITARIO:				
1.1.- REGISTRO SANITARIO VIGENTE EMITIDO POR LA COFEPRIS, ANVERSO Y REVERSO.				
1.2.- REGISTRO SANITARIO NO VIGENTE: PRÓRROGA Y COMPROBANTE DE PAGO DE DERECHOS.				
1.3.- EN CASO DE QUE EL BIEN NO REQUIERA REGISTRO SANITARIO: CARTA DE NO REQUIMIENTO EMITIDA POR LA COFEPRIS O COPIA DE LA PUBLICACIÓN DEL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2014.				
PARA BIENES INTERNACIONALES ANEXAR ADEMÁS:				
IV.- CERTIFICADO DE LIBRE VENTA: FDA O CE O JIS O EQUIVALENTE SEGÚN PAÍS DE ORIGEN.				
V.- CERTIFICADO ISO:13485:2016.				
PARA BIENES NACIONALES ANEXAR ADEMÁS:				
VI.- CERTIFICADO DE LA NOM-241-SSA1-2012. BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR COFEPRIS.				
5.- CERTIFICADO ISO:13485:2016.				
CARTA DE APOYO				
1.3.1 CARTA DE FABRICANTE				
CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE, EN PAPEL MEMBRATADO DEL FABRICANTE				
1.3.2 DISTRIBUIDOR QUE COMPRA DIRECTAMENTE AL TITULAR DEL REGISTRO				
CARTA DE APOYO DEL SOLIDARIO EN PAPEL MEMBRATADO DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO				
Y				
CARTA ELABORADA EN PAPEL MEMBRATADO DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO DONDE CONSTE QUE ES DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DEL FABRICANTE				
1.3.3. DISTRIBUIDOR SECUNDARIO QUE COMPRA DIRECTAMENTE A UN DISTRIBUIDOR AUTORIZADO				
CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE, TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO, DISTRIBUIDOR PRIMARIO Y/O SECUNDARIO				
CARTA ELABORADA EN PAPEL MEMBRATADO POR EL DISTRIBUIDOR PRIMARIO DONDE CONSTE QUE ES DISTRIBUIDOR AUTORIZADO				
O				
DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL ACUERDO O CONTRATO DE LA ASIGNACIÓN COMO DISTRIBUIDOR PRIMARIO EN MÉXICO POR EL FABRICANTE				

NOMBRE DEL OFERENTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA

R F C DEL OFERENTE:

ANEXO 1.4 DISTRIBUCIÓN DE BOMBAS DE INFUSIÓN Y VISUALIZADORES DE VENAS.

DISTRIBUCIÓN DE BOMBAS DE INFUSIÓN			
NO	NOMBRE DE LA UNIDAD MÉDICA	1 CANAL	BOMBAS
1	CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS MÉDICAS (CRUM)	20	20
2	H.G. TORRE MÉDICA TEPEPAN	13	13
3	PENITENCIARIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	2	2
4	RECLUSORIO PREVENTIVO VARONIL NORTE	2	2
5	RECLUSORIO PREVENTIVO VARONIL ORIENTE	2	2
6	RECLUSORIO PREVENTIVO VARONIL SUR	2	2
TOTAL		41	41

DISTRIBUCIÓN DE VISUALIZADOR DE VENAS		
NO	NOMBRE DE LA UNIDAD MÉDICA	VISUALIZADOR DE VENAS
1	CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS MÉDICAS (CRUM)	20
2	EVENTOS MASIVOS PROGRAMADOS	12
3	H.G. TORRE MÉDICA TEPEPAN	2
4	PENITENCIARIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	2
4	RECLUSORIO PREVENTIVO VARONIL NORTE	2
6	RECLUSORIO PREVENTIVO VARONIL ORIENTE	2
7	RECLUSORIO PREVENTIVO VARONIL SUR	2
8	UNIDAD DE SALUD INTEGRAL PARA PERSONAS TRANS	2
TOTAL		44

ANEXO 1.5 ENTREGA Y EVALUACIÓN DE MUESTRAS.

PRESENTACIÓN DE MUESTRA FÍSICA PARA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

INSTRUCCIONES PRESENTACIÓN DE MUESTRAS: LOS OFERENTES DEBERÁN PRESENTAR MUESTRAS FÍSICAS ÚTILES DEL 100% DE LOS RENGLONES SEÑALADOS EN PRESENTE LISTADO, IDENTIFICADAS CON UNA ETIQUETA INDICANDO:

- NOMBRE DE LA EMPRESA.
- NÚMERO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.
- NÚMERO DE PARTIDA, DESCRIPCIÓN, MARCA Y LUGAR DE PROCEDENCIA DEL INSUMO.

LA ETIQUETA DEBERÁ ESTAR PERFECTAMENTE ADHERIDA A LA MUESTRA, DERIVADO DE QUE EL ÁREA USUARIA NO SE HARÁ RESPONSABLE SI EN LA EVALUACIÓN NO SE ENCUENTRA IDENTIFICADA LA MUESTRA.

EL NO PRESENTAR MUESTRAS O PRESENTAR MUESTRAS QUE NO CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS, O PRESENTARLAS FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO, SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPUESTA S.

RELACIÓN DE MUESTRAS:

EQUIPOS DE VENOCLISIS

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PUNTOS A EVALUAR
060.345.0001	EQUIPO DE VENOCLISIS PARA ADMINISTRAR NUTRICIÓN PARENTERAL LIBRE DE DEHP, DE PLÁSTICO, ESTÉRIL, DESECHABLE, CON BAYONETA, CÁMARA DE GOTEO, FLEXIBLE, TUBO TRANSPORTADOR, MECANISMO REGULADOR DE FLUJO CON OBTURADOR DE TUBO TRANSPORTADOR, ADAPTADOR DE AGUJA Y PROTECTORES DE BAYONETA Y ADAPTADOR.	PIEZA	1	COMPATIBILIDAD CON LOS EQUIPOS OFERTADOS
060.345.0098	EQUIPO PARA ADMINISTRACIÓN DE VOLUMENES MEDIDOS DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO, ESTÉRIL, DESECHABLE, CONSTA DE BAYONETA, FILTRO DE AIRE, CÁMARA DE BURETRA FLEXIBLE CON UNA CAPACIDAD DE 150 ML	EQUIPO	1	
060.345.2186	EQUIPO DE VENOCLISIS PARA APLICACIÓN DE VOLUMENES MEDIDOS PARA USARSE CON BOMBA DE INFUSIÓN, DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO, ESTÉRIL, DESECHABLE, CONSTA DE: BAYONETA, FILTRO DE AIRE, CÁMARA BURETA FLEXIBLE CON CAPACIDAD DE 100 ML, MÍNIMO Y ESCALA GRADUADA EN ML, CÁMARA DE GOTEO FLEXIBLE CON MACROGOTERO TUBO TRANSPORTADOR, MECANISMO REGULADOR DE FLUJO CON DOS O MÁS DISPOSITIVOS EN "Y" PARA INYECCIÓN. OBTURADOR DE TUBO TRANSPORTADOR. ADAPTADOR DE AGUJA. PROTECTORES DE BAYONETA Y ADAPTADOR.	PIEZA	1	
060.345.2210	EQUIPOS DE VENOCLISIS PARA USARSE EN BOMBA DE INFUSIÓN DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO, ESTÉRIL Y DESECHABLE, CONSTA DE BAYONETA, FILTRO DE AIRE, CÁMARA DE GOTEO CON MACROGOTERO, TUBO TRANSPORTADOR, MECANISMO REGULADOR DE FLUJO, CON DOS O MÁS DISPOSITIVOS EN "Y" PARA INYECCIÓN. OBTURADOR DE TUBO TRANSPORTADOR. ADAPTADOR DE AGUJA. PROTECTORES DE BAYONETA Y ADAPTADOR	EQUIPO	1	
060.345.2228	EQUIPO DE VENOCLISIS PARA APLICACIÓN DE SOLUCIONES, SANGRE Y DERIVADOS, PARA USARSE EN BOMBA DE INFUSIÓN DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO, ESTÉRIL, DESECHABLE, CONSTA DE: BAYONETA, CÁMARA DE GOTEO FLEXIBLE, FILTRO ANTI HEMOLÍTICO, TUBO TRANSPORTADOR, MECANISMO REGULADOR DE FLUJO, CON UNO O MÁS DISPOSITIVOS EN "Y" PARA INYECCIÓN. OBTURADOR DE TUBO TRANSPORTADOR. ADAPTADOR DE AGUJA. PROTECTORES DE BAYONETA Y ADAPTADOR.	PIEZA	1	
060.345.3085	EQUIPO DE VENOCLISIS PARA USARSE EN BOMBA DE INFUSIÓN DURANTE LA CIRUGÍA, DE PLÁSTICO GRADO MÉDICO, ESTÉRIL, DESECHABLE, CONSTA DE: BAYONETA, CARTUCHO DE INFUSIÓN, TUBO TRANSPORTADOR ANTI ACTÍNICO DE BAJA ABSORCIÓN PARA MEDICAMENTOS FOTOSENSIBLES, OBTURADOR DE TUBO TRANSPORTADOR, ADAPTADOR DE AGUJA Y BAYONETA PARA BOLSA Y PROTECTOR.	PIEZA	1	
060.532.0095	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN QUIRÚRGICO, 60 GOTAS X ML, BAYONETA CON FILTRO, CONECTOR LUER LOCK SLIP, 2.4 M CON UN SITIO DE INYECCIÓN	EQUIPO	1	
060.532.0096	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN QUIRÚRGICO, 20 GOTAS X ML, BAYONETA CON FILTRO, CONECTOR LUER LOCK SLIP, 2.4 M CON UN SITIO DE INYECCIÓN	EQUIPO	1	
060.532.0097	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN DE SANGRE, 20 GOTAS X ML, BAYONETA SIN FILTRO, CONECTOR LUER LOCK, LONGITUD 3.0 M, 2 SITIOS DE INYECCIÓN, FILTRO ANTI HEMOFILITICO DE 180 MICRAS	EQUIPO		

22

CATÉTERES

060.004.2000	VÁLVULA DE ACCESO SIN AGUJA CON CONECTETOR LUER LOCK (ROSCA) PARA VOLUMEN DE 0.25 ML	PIEZA	1	CADA UNO DE LOS PUNTOS SOLICITADOS EN LA FICHA TÉCNICA CORRESPONDIENTE
060.040.0014	AGUJA INTRAÓSEA, INCLUYE: ESTILETE, CÁNULA, DISPOSITIVO PARA EL CONTROL DE LA PROFUNDIDAD, PARA ADMINISTRAR LÍQUIDOS O MEDICAMENTOS, CALIBRE 14 G.	PIEZA	1	
060.040.0018	AGUJA INTRAÓSEA, INCLUYE: ESTILETE, CÁNULA, DISPOSITIVO PARA EL CONTROL DE LA PROFUNDIDAD, PARA ADMINISTRAR LÍQUIDOS O MEDICAMENTOS, CALIBRE 18 G.	PIEZA	1	
060.040.1152	KIT GUÍAS DE AGUJAS PARA EL TRANSDUCTOR DEL ULTRASONIDO PARA COLOCAR CATÉTERES, CADA KIT DEBE CONTENER UN SET DE GUÍAS PARA AGUJAS 1, 1.5 Y 2 GAUGES, UN SOBRE CON GEL CONDUCTOR ESTÉRIL, DOS BANDAS ELÁSTICAS Y UNA FUNDA PROTECTORA DEL TRANSDUCTOR	KIT	1	
060.040.S407	AGUJA PARA TOMA DE MUESTRA NEONATAL POR GOTEÓ, LONGITUD 22 MM 22 GA. Y ALETA LATERAL FÁCIL PARA IDENTIFICACIÓN VISUAL.	PIEZA	1	
060.040.SS20	AGUJA INTRAÓSEA. INCLUYE: ESTILETE, CÁNULA, DISPOSITIVO PARA EL CONTROL DE LA PROFUNDIDAD. PARA ADMINISTRAR LÍQUIDOS O MEDICAMENTOS. CALIBRE 16 G.	PIEZA	1	
060.066.0001	EQUIPO ESTÉRIL Y DESECHABLE PARA LA PREPARACION DEL SITIO DE PUNCIÓN PERIFÉRICA, PARA ADULTO, EL CUAL TIENE UN TORNQUETE PLANO LIBRE DE LATEX, UN APOSITO TRANSPARENTE, UN CUBREBOCA, DOS GASAS DE 5 X 5 CMS., UN PAR DE GUANTES DESECHABLES, UN APLICADOR DE 0.67 ML DE CLORHEXIDINA AL 2% Y ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70%.	KIT	1	
060.066.0002	EQUIPO ESTÉRIL Y DESECHABLE PARA LA PREPARACION DEL SITIO DE PUNCIÓN PERIFÉRICA, PEDIÁTRICO, EL CUAL TIENE UN TORNQUETE PLANO LIBRE DE LATEX, UN APOSITO TRANSPARENTE, UN CUBRE BOCAS, DOS GASAS DE 5 X 5 CMS., UN PAR DE GUANTES DESECHABLES, UN APLICADOR DE 0.67 ML. DE CLORHEXIDINA AL 2% Y ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70%.	KIT	1	
060.066.0578	CATETER PERIFÉRICO DE SEGURIDAD ACTIVA, PARA LA INFUSION DE SOLUCIONES INTRAVENOSAS, DE POLIURETANO FORMULA VIALON BIOCOMPATIBLE, HEMOCOMPATIBLE Y RADIOPACO, CON O SIN ALETAS PARA FIJACION, CON AGUJA RETRACTIL Y DISPOSITIVO DE SEGURIDAD QUE AYUDA A REDUCIR EL RIESGO DE PUNCIONES ACCIDENTALES, ENCAPSULANDO POR COMPLETO EL ESTILETE, CON TAPON PROTECTOR, CALIBRE 14 GA X 1.75 IN (2.1 MM X 45 MM).	PIEZA	1	
060.066.1446	KIT PARA INSTALACIÓN DE CATÉTER CENTRAL Y PICC PEDIÁTRICO, DESECHABLE Y ESTÉRIL, QUE CONTIENE ANTISÉPTICO DE 3ML SIN TINTE. DE GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% MÁS ALCOHOL AL 70% CON APLICADOR QUE CONTIENE CAPSULA DE BOROCILICATO, APÓSITO TRANSPARENTE DE 5 X 5.7 CM, APÓSITO DE NYLON BAÑADO EN PLATA DE 4.0MM SUJETADOR PARA CATÉTER, TRES PARES DE GUANTES PARA CIRUJANO TALLA 7, CUATRO JERINGAS DE SOLUCIÓN SALINA 0.9% DE 10ML, UNA JERINGA CON HEPARINA 10U/3 ML, UNA AGUJA HIPODÉRMICA DE 22G X 32MM, UNA AGUJA DESECHABLE 20G X 32MM, UNA JERINGA DE PLÁSTICO DE 3ML SIN AGUJA, UNA JERINGA DE 1ML SIN AGUJA, HOJA DE BISTURÍ #11, UNA CHAROLA, 5 ESPONJAS DE GASA DE 7.5 X 5 CM, 3 ESPONJAS DE GASA DE 5X5 CM, UN TORNQUETE, DOS BATAS DESECHABLES ANTIESTÁTICA REPELENTE A LÍQUIDOS CON PUÑOS DE ALGODÓN ELÁSTICOS, UN CAMPO DESECHABLE DE 1,15 X 1M. UN CAMPO DESECHABLE DE 1,15 X 1M CON HENDIDURA DE 13.5 X 10CM CON ADHESIVO, CAMPO DE 40 X 40 CM, DOS TOALLAS PARA SECADO DE MANOS, UN CUBREBOCAS DE 3 PLIEGOS, UN CAMPO DE 80 X 80 CM PARA ENVOLTURA.	KIT	1	
060.066.1447	KIT PARA CURACIÓN DE CATÉTER CENTRAL PEDIÁTRICO, DESECHABLE Y ESTÉRIL, QUE CONTIENE ANTISÉPTICO DE 1ML DE GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% MÁS ALCOHOL AL 70% CON APLICADOR QUE CONTIENE CAPSULA DE BOROCILICATO, APÓSITO TRANSPARENTE DE 5 X 5.7 CM, UN PAR DE GUANTES DE LÁTEX PARA EXPLORACIÓN, 2 ESPONJAS DE GASA DE 5 X 5 CM, UN CUBREBOCAS DE 3 PLIEGOS, DOS TOALLAS ALCOHOLADAS, DOS APLICADORES DE PLÁSTICO CON ALGODÓN, UN CAMPO DESECHABLE DE 60 X 60 CM, UN CAMPO DESECHABLE DE 15 X 15 CM CON HENDIDURA DE 5 X 5 CM, APÓSITO DE NYLON BAÑADO EN PLATA DE 4.0 MM.	KIT	1	
060.088.0017	APÓSITO CUADRADO, SUAJADO CON BORDES REFORZADOS, VENTANA TRANSPARENTE, MARCO DE APLICACIÓN, 2 CINTAS ESTÉRILES DE TELA NO TEJIDA, ETIQUETA DE REGISTRO Y LIBRE DE LÁTEX, MEDIDAS DE 7 CM X 8.5 CON HENDIDURA QUE SE ADAPTA AL CATÉTER.	ENVASE CON 50 PIEZAS	1	
060.088.0025	APOSITOS, TRANSPARENTE, MICROPOROSO, AUTOADHERIBLES, ESTERILES Y DESECHABLES. MEDIDAS: 10.0 CM A 10.16 X 12.0 A 14.0 CM.	ENVASE CON 50 PIEZAS	1	
060.088.0504	APÓSITOS CON PETROLATO, DE 10 X 10 CM, ENVASE INDIVIDUAL.	PIEZA	1	
060.088.0934	APÓSITOS. TRANSPARENTE ESTÉRIL DE POLIURETANO CON ADHESIVO HIPOALERGÉNICO LIBRE DE LÁTEX CON TECNOLOGÍA DE CONFORT; EL FILM INTEGRA UNA ALMOHADILLA DE GEL TRANSPARENTE Y ABSORBENTE IMPREGNADA CON GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% CON BORDES REFORZADOS DE TELA SUAVE, NO TEJIDA, MARCO DE APLICACIÓN, DOS CINTAS ESTÉRILES Y UNA ETIQUETA DE REGISTRO. MEDIDAS: 7 X 8.5 CM. ALMOHADILLA: 2 X 2 CM.	CAJA CON 25 PIEZAS	1	
060.088.4000	APÓSITO DE TRES CAPAS: CAPA 1.- CAPA CENTRAL DE CONTACTO, NO ADHERENTE, RECUBIERTA CON UNA CAPA DELGADA METÁLICA QUE CONTIENE APROXIMADAMENTE 1% DE ÓXIDO DE PLATA Y PLATA METÁLICA AL 99%; CAPA 2.- FIBRA NO TEJIDA DE DELNET P530N; CAPA 3.- POLIESTER ABSORBENTE SUAVE/ALMOHADILLA DE RAYÓN, CÍRCULO DE 1", ORIFICIO CENTRAL DE 4 MM	PIEZA	1	
060.088.7000	APÓSITO DE TRES CAPAS: CAPA 1.- CAPA CENTRAL DE CONTACTO, NO ADHERENTE, RECUBIERTA CON UNA CAPA DELGADA METÁLICA QUE CONTIENE APROXIMADAMENTE 1% DE ÓXIDO DE PLATA	PIEZA	1	CADA UNO DE LOS PUNTOS

23

	Y PLATA METÁLICA AL 99%; CAPA 2.- FIBRA NO TEJIDA DE DELNET P530N; CAPA 3.- POLIESTER ABSORBENTE SUAVE/ALMOHADILLA DE RAYÓN, CIRCULO DE 1", ORIFICIO CENTRAL DE 7 MM			SOLICITADOS EN LA FICHA TÉCNICA CORRESPONDIENTE
060.088.7010	APOSITO DE TRES CAPAS: CAPA 1.- CAPA CENTRAL DE CONTACTO, NO ADHERENTE, RECUBIERTA CON UNA CAPA DELGADA METALICA QUE CONTIENE APROXIMADAMENTE 1% DE OXIDO DE PLATA Y PLATA METALICA AL 99%; CAPA 2.- FIBRA NO TEJIDA DE DELNET P530N; CAPA 3.- POLIESTER ABSORBENTE SUAVE/ALMOHADILLA DE RAYON, CIRCULO DE 1", ORIFICIO CENTRAL DE 7 MM	PIEZA	1	
060.088.8100	APÓSITO ADHESIVO TRANSPARENTE, ESTÉRIL Y DESECHABLE FORMADO POR UNA FINA PELÍCULA DE POLIURETANO SEMIPERMEABLE, LO QUE PERMITE EL INTERCAMBIO DE GASES (OXÍGENO, BIÓXIDO DE CARBONO Y VAPOR HÚMEDO) CON EL MEDIO EXTERNO, Y AL MISMO TIEMPO IMPIDE LA ENTRADA DE AGUA, BACTERIAS Y VIRUS. EL APÓSITO CONJUGA 2 ADHESIVOS: EL PRIMERO CON TECNOLOGÍA ADHESIVA DE CONFORT QUE CUBRE LA PELÍCULA TRANSPARENTE Y SE DISTRIBUYE EN UN PATRÓN ADHESIVO EN FORMA DE DIAMANTE. ESTE ADHESIVO ES HIPOALERGÉNICO, LIBRE DE LÁTEX, SENSIBLE A LA PRESIÓN Y PERMITE EL MANEJO DE CONDICIONES DE HUMEDAD BAJO EL APÓSITO. EL SEGUNDO ADHESIVO SE DISTRIBUYE EN TODO EL BORDE REFORZADO DE ESTABILIZACIÓN DEL APÓSITO PERMITIENDO QUE SE ADHIERA EN FORMA FUERTE Y SEGURA A LA PIEL DEL PACIENTE. ESTE ADHESIVO TAMBIÉN DEBE SER HIPOALERGÉNICO, LIBRE DE LÁTEX Y SENSIBLE A LA PRESIÓN 5 X 5.7CM	CAJA CON 100 PIEZAS	1	
060.088.9100	APÓSITO ADHESIVO TRANSPARENTE, ESTÉRIL Y DESECHABLE FORMADO POR UNA FINA PELÍCULA DE POLIURETANO SEMIPERMEABLE, LO QUE PERMITE EL INTERCAMBIO DE GASES (OXÍGENO, BIÓXIDO DE CARBONO Y VAPOR HÚMEDO) CON EL MEDIO EXTERNO, Y AL MISMO TIEMPO IMPIDE LA ENTRADA DE AGUA, BACTERIAS Y VIRUS. EL APÓSITO CONJUGA 2 ADHESIVOS: EL PRIMERO CON TECNOLOGÍA ADHESIVA DE CONFORT QUE CUBRE LA PELÍCULA TRANSPARENTE Y SE DISTRIBUYE EN UN PATRÓN ADHESIVO EN FORMA DE DIAMANTE. ESTE ADHESIVO ES HIPOALERGÉNICO, LIBRE DE LÁTEX, SENSIBLE A LA PRESIÓN Y PERMITE EL MANEJO DE CONDICIONES DE HUMEDAD BAJO EL APÓSITO. EL SEGUNDO ADHESIVO SE DISTRIBUYE EN TODO EL BORDE REFORZADO DE ESTABILIZACIÓN DEL APÓSITO PERMITIENDO QUE SE ADHIERA EN FORMA FUERTE Y SEGURA A LA PIEL DEL PACIENTE. ESTE ADHESIVO TAMBIÉN DEBE SER HIPOALERGÉNICO, LIBRE DE LÁTEX Y SENSIBLE A LA PRESIÓN 3.8 X 4.5 CM	CAJA CON 100 PIEZAS	1	
060.165.2300	CATÉTER VENOSO CENTRAL DOBLE VÍA, 2 FR LONG 300 MM, 24 G, PUR BIO-ESTABLE, TERMOSENSIBLE, CON INTRODUTOR PELABLE CORTO 20 G, CINTA MÉTRICA INCLUIDA, PROLONGADORES EQUIPADOS CON PINZA CLAMP, VÍAS IDENTIFICADAS EN COLOR VERDE Y OTRA EN COLOR NARANJA, CON 3 BIOCONECTORES LIBRES DE AGUJA, CON SISTEMA DE FIJACIÓN PARA CATÉTER AUTOADHERIBLE, HIPOALERGÉNICO, CON VELCRO INTEGRADO, CON MARCADO CENTIMETRICO Y DOBLE MARCAJE CADA 5 CM. PUNTA NEGRA PARA VERIFICAR EXTRACCIÓN SEGURA	PIEZA	1	
060.166.0023	SISTEMA DE FIJACIÓN PARA CATERER VENOSO CENTRAL DE DOBLE Y/O TRIPLE LUMEN, TAMAÑO ADULTO, FABRICADO DE MATERIAL TRANSPIRABLE, ANATÓMICO, ERGONÓMICO, HIPOALERGÉNICO, AUTOHADERIBLE, LIBRE DE LATEX, CON SISTEMA PARA SEPARAR LOS LUMENES CON PAD PARA PROTECCIÓN DE PIEL	PIEZA	1	
060.166.0152	SET DE EXTENSIÓN DE CATETER TIPO Y CON DOS VÁLVULAS DE ACCESO SIN AGUJA. ADAPTADOR DE EXTENSIÓN LUER LOCK . VOLUMEN DE PURGADO APROXIMADO 1ML. LIBRE DE DEHP LONGITUD APROXIMADA 15.2 CM.	PIEZA	1	
060.166.0302	SISTEMA DE EXTENSIÓN PARA BOMBA DE JERINGA, ESTANDAR, DE PVC, LONGITUD MÍNIMA 200 CM, VOLUMEN DE PURGA 1.5ML, LIBRE DE LATEX Y DEHP, CON DISCO SENSOR DE PRESIÓN, 1 LUER SLIP Y 1 LUER LOCK.	PIEZA	1	
060.166.0341	CATÉTER VENOSO CENTRAL DE INSTALACIÓN PERIFÉRICA CON SISTEMA DE CONFIRMACION DE PUNTA, 4 FR 1 LUMEN, INCLUYE 1 CATÉTER CENTRAL DE INSERCIÓN PERIFÉRICA FABRICADO EN POLIURETANO DE 55 CM DE LONGITUD CON ESTILETE INTERNO FLEXIBLE DE PUNTA IMANTADA 4FR, 1 LUMEN (18GA) Y CAUDAL DE FLUJO DE 1272 ML/HR, 1 AGUJA PARA PUNCIÓN DE 21GA X 7CM, 1 GUÍA DE NITINOL FLEXIBLE CON PUNTA RECTA DE 0.46MM DE DIÁMETRO X 50CM DE LONGITUD, 1 MICROINTRODUTOR CON DILATADOR DE VASO, 1 BISTURÍ DE SEGURIDAD, 1 CINTA MÉTRICA DE PAPEL, 1 DISPOSITIVO DE ESTABILIZACIÓN LIBRE DE SUTURAS, 1 TOALLA IMPREGNADA DE PROTECTOR CUTÁNEO, UNA JERINGA DE 12ML, 1 TAPÓN LUER-LOCKTM POR LUMEN, 1 CATÉTER PERIFÉRICO DE SEGURIDAD DE 20GA, 1 FUNDA PLÁSTICA Y 2 BANDAS ELÁSTICAS AZULES.	PIEZA	1	
060.166.0352	CATÉTER VENOSO CENTRAL DE INSTALACIÓN PERIFÉRICA CON SISTEMA DE CONFIRMACION DE PUNTA, 5 FR 2 LUMENES. INCLUYE 1 CATÉTER CENTRAL DE INSERCIÓN PERIFÉRICA FABRICADO EN POLIURETANO DE 55 CM DE LONGITUD CON ESTILETE INTERNO FLEXIBLE DE PUNTA IMANTADA 5FR, 2 LUMENES (18GA) Y CAUDAL DE FLUJO DE 1272 ML/HR, 1 AGUJA PARA PUNCIÓN DE 21GA X 7CM, 1 GUÍA DE NITINOL FLEXIBLE CON PUNTA RECTA DE 0.46MM DE DIÁMETRO X 50CM DE LONGITUD, 1 MICROINTRODUTOR CON DILATADOR DE VASO, 1 BISTURÍ DE SEGURIDAD, 1 CINTA MÉTRICA DE PAPEL, 1 DISPOSITIVO DE ESTABILIZACIÓN LIBRE DE SUTURAS, 1 TOALLA IMPREGNADA DE PROTECTOR CUTÁNEO, UNA JERINGA DE 12ML, 1 TAPÓN LUER-LOCKTM POR LUMEN, 1 CATÉTER PERIFÉRICO DE SEGURIDAD DE 20GA, 1 FUNDA PLÁSTICA Y 2 BANDAS ELÁSTICAS AZULES.	PIEZA	1	
060.166.0402	SISTEMA DE EXTENSIÓN PARA BOMBA DE JERINGA, RECUBIERTA DE POLIETILENO, LONGITUD MÍNIMA 200 CM, VOLUMEN DE PURGA 1.6 ML, CON DISCO SENSOR DE PRESIÓN Y PINZA.	PIEZA	1	

060.166.0626	CATÉTER DE TECNOLOGÍA PREMISTAR ANTIMICROBIANO IMPREGNADO CON RIFAMPICINA Y MICONAZOL, DE INSERCIÓN PERIFÉRICA DE POLIURETANO (RADIOPACO) DE 1 FR, 20 CM DE LONG. , CON INTRODUTOR DE 19 MM DE LONG. , 24 G, PARA NUTRICIÓN PARENTERAL Y ADMINISTRACIÓN DE FÁRMACOS EN RECIÉN NACIDOS PREMATUROS DE BAJO PESO.	PIEZA	1	CADA UNO DE LOS PUNTOS SOLICITADOS EN LA FICHA TÉCNICA CORRESPONDIENTE
060.166.0653	SISTEMA DE EXTENSIÓN PARA BOMBA DE JERINGA, COLOR AMBAR, DE PVC, RESISTENTE A LA LUZ, LONGITUD MÍNIMA 200 CM, VOLUMEN DE PURGA 1.5ML, LIBRE DE LATEX Y DEHP, CON DISCO SENSOR DE PRESIÓN, 1 LUER SLIP Y 1 LUER LOCK.	PIEZA	1	
060.166.0655	CATÉTER PICC, THE UNIVERSAL PICC, DE POLIURETANO, 6FR. 55CM DE LARGO, TRIPLE LUMEN, LOS LÚMENES INDEPENDIENTES(17G,19G,19G),VOLUMEN DE CEBADO 0.76/0.47/0.47ML. CON 3 END CAPS UNO POR LUMEN, CINTA MÉTRICA DE 25", DISPOSITIVO ESTABILIZADOR PARA FIJADOR PARA CATETER, UNA TOALLITA PROTECTORA PARA LA PIEL , UNA JERINGA DE 12ML, MICRO INTRODUTOR DE 6FR CON DILATADOR 0.5MM DI, GUÍA DE NITINOL FLEXIBLE CON PUNTA RECTA DE 0.46MM POR 50 CMS DE LONGITUD, UN CATÉTER PERIFÉRICO DE SEGURIDAD 20G X 45MM, MICRO INTRODUTOR EZ DE 6FR X 7 CMS DE LONGITUD, CON DILATADOR DE VASO DE 0.5MM DI, BISTURÍ DE SEGURIDAD. AGUJA PARA PUNCIÓN DE 21G X 7CM. VELOCIDAD DE FLUJO DE 1163/275/275 ML/HR. CATÉTERES QUE PERMITEN EL PASO DE MEDIO DE CONTRASTE 5 ML/SEG. PRESIÓN MÁXIMA PROMEDIO ALCANZADA EN EL CATÉTER DURANTE LA TASA DE FLUJO MÁXIMA INDICADA PARA INYECCIÓN CON BOMBA INYECTORA 800 KPA (116 PSI). RANGO DE PRESIONES MÁXIMAS DE ESTALLIDO DE 1255 A 1441 KPA (182 – 209 PSI). LA PRESIÓN MÁXIMA UTILIZADA CON LA BOMBA DE INYECCIÓN NO DEBE SOBREPASAR LOS 2068 KPA (300 PSI) EMPLEANDO MEDIO DE CONTRASTE CON VISCOSIDAD DE 11.8 CP.	PIEZA	1	
060.166.1264	PROLONGADOR DE CATÉTER DE POLIURETANO 2 VÍAS, EXTRA-FLEXIBLE, TRANSPARENTE Y DE BAJO VOLUMEN MUERTO.VÍA 1 Y 2: DIAM. INT. 1.5 MM, DIAM EXT. 2.50 MM, LONG. 10 CM, VOL. MUERTO 0.30 ML, FLUJO 170 CON BIONECTOR EN CADA VÍA Y CLAMPS DE SEGURIDAD	PIEZA	1	
060.166.2390	CONECTOR ESTÉRIL DESECHABLE DE AUTO SELLADO POLIVALENTE, LONGITUD 23.90 MM, PARA PERFUSIÓN DE MEDICAMENTOS, TOMA DE MUESTRA E INYECCIÓN DE FLUIDOS SIN NECESIDAD DE AGUJA PARA EVITAR PINCHAZOS, CON UNA CONEXIÓN LUER-LOCK Y OTRA DE RESORTE ANTICONTAMINACIÓN QUE CANCELE ESPACIOS SIN USO, DIÁMETRO INTERNO 16 GA DE ACERO INOXIDABLE GRADO MEDICO, VOLUMEN MUERTO 0.02 ML, FLUJO 170 ML/MIN.	PIEZA	1	
060.166.4220	CATÉTER PERIFÉRICO DE SEGURIDAD PARA LA INFUSIÓN DE SOLUCIONES INTRAVENOSAS, DE POLIURETANO O FLUORETILENO-PROPILENO, RADIOPACO, CON O SIN ALETAS PARA FIJACIÓN. LA AGUJA CONTIENE UN DISPOSITIVO DE SEGURIDAD QUE LA INACTIVA CUANDO SE RETIRA DEL CATÉTER Y TAPÓN PROTECTOR. ESTÉRIL Y DESECHABLE. CALIBRE: 16 G. LONGITUD: 45 - 52 MM.	PIEZA	1	
060.166.4238	CATÉTER PERIFÉRICO DE SEGURIDAD PARA LA INFUSIÓN DE SOLUCIONES INTRAVENOSAS, DE POLIURETANO O FLUORETILENO-PROPILENO, RADIOPACO, CON O SIN ALETAS PARA FIJACIÓN. LA AGUJA CONTIENE UN DISPOSITIVO DE SEGURIDAD QUE LA INACTIVA CUANDO SE RETIRA DEL CATÉTER Y TAPÓN PROTECTOR. ESTÉRIL Y DESECHABLE. CALIBRE: 18 G. LONGITUD: 28 - 34 MM.	PIEZA	1	
060.166.4253	CATÉTER PERIFÉRICO DE SEGURIDAD PARA LA INFUSIÓN DE SOLUCIONES INTRAVENOSAS, DE POLIURETANO O FLUORETILENO-PROPILENO, RADIOPACO, CON O SIN ALETAS PARA FIJACIÓN. LA AGUJA CONTIENE UN DISPOSITIVO DE SEGURIDAD QUE LA INACTIVA CUANDO SE RETIRA DEL CATÉTER Y TAPÓN PROTECTOR. ESTÉRIL Y DESECHABLE. CALIBRE: 20 G. LONGITUD: 28 - 34 MM.	PIEZA	1	
060.166.4279	CATÉTER PERIFÉRICO DE SEGURIDAD ACTIVA, PARA LA INFUSIÓN DE SOLUCIONES INTRAVENOSAS, DE POLIURETANO O FLUORETILENO-PROPILENO, RADIOPACO, CON O SIN ALETAS PARA FIJACIÓN. LA AGUJA CONTIENE UN DISPOSITIVO DE SEGURIDAD QUE LA INACTIVA CUANDO SE RETIRA DEL CATÉTER Y TAPÓN PROTECTOR, CALIBRE 22 G, LONGITUD 23-27 MM.	PIEZA	1	
060.166.4287	CATÉTER PERIFÉRICO DE SEGURIDAD PARA LA INFUSIÓN DE SOLUCIONES INTRAVENOSAS, DE POLIURETANO O FLUORETILENO-PROPILENO, RADIOPACO, CON O SIN ALETAS PARA FIJACIÓN. LA AGUJA CONTIENE UN DISPOSITIVO DE SEGURIDAD QUE LA INACTIVA CUANDO SE RETIRA DEL CATÉTER Y TAPÓN PROTECTOR. ESTÉRIL Y DESECHABLE. CALIBRE: 24 G. LONGITUD: 17 - 24 MM.	PIEZA	1	
060.167.0662	CATÉTER VENOSO CENTRAL 3 LÚMENES, 7 FR. 20 CM, 18/18/18 GA.	PIEZA	1	
060.167.1204	CATÉTER PERIFÉRICO SELDIPUR SMARTMIDLINE DE UN SOLO LUMEN COMPATIBLE CON INYECCIÓN A PRESIÓN, DE TÉCNICA SELDINGER DE POLIURETANO DE 2FR, 4 CM DE LONGITUD. PARA UN ACCESO VENOSO PERIFÉRICO DE CORTO A MEDIANO PLAZO (HASTA 29 DÍAS). CON AGUJA DE PUNCIÓN DE 21G, 1 GUÍA DE ACERO INOXIDABLE.	PIEZA	1	
060.167.1206	CATÉTER PERIFÉRICO SELDIPUR SMARTMIDLINE DE UN SOLO LUMEN COMPATIBLE CON INYECCIÓN A PRESIÓN, DE TÉCNICA SELDINGER DE POLIURETANO DE 2FR, 6 CM DE LONGITUD. PARA UN ACCESO VENOSO PERIFÉRICO DE CORTO A MEDIANO PLAZO (HASTA 29 DÍAS). CON AGUJA DE PUNCIÓN DE 21G, 1 GUÍA DE ACERO INOXIDABLE.	PIEZA	1	
060.167.1281	CATÉTER PERIFÉRICO SELDIPUR SMARTMIDLINE DE UN SOLO LUMEN COMPATIBLE CON INYECCIÓN A PRESIÓN, DE TÉCNICA SELDINGER DE POLIURETANO DE 2FR, 10 CM DE LONGITUD. PARA UN ACCESO VENOSO PERIFÉRICO DE CORTO A MEDIANO PLAZO (HASTA 29 DÍAS). CON AGUJA DE PUNCIÓN DE 21G, 1 GUÍA DE ACERO INOXIDABLE.	PIEZA	1	
060.167.1306	CATÉTER PERIFÉRICO SELDIPUR SMARTMIDLINE DE UN SOLO LUMEN COMPATIBLE CON INYECCIÓN A PRESIÓN, DE TÉCNICA SELDINGER DE POLIURETANO DE 3FR, 6 CM DE LONGITUD. PARA UN ACCESO VENOSO PERIFÉRICO DE CORTO A MEDIANO PLAZO (HASTA 29 DÍAS). CON AGUJA DE PUNCIÓN DE 21G, 1 GUÍA DE ACERO INOXIDABLE.	PIEZA	1	
060.167.1312	CATÉTER PERIFÉRICO SELDIPUR SMARTMIDLINE DE UN SOLO LUMEN COMPATIBLE CON INYECCIÓN A PRESIÓN, DE TÉCNICA SELDINGER DE POLIURETANO DE 3FR, 12 CM DE LONGITUD. PARA UN ACCESO VENOSO PERIFÉRICO DE CORTO A MEDIANO PLAZO (HASTA 29 DÍAS). CON AGUJA DE PUNCIÓN DE 21G, 1 GUÍA DE ACERO INOXIDABLE.	PIEZA	1	



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Subsecretaría de Prestación de Servicios Médicos e Insumos
Dirección de Medicamentos, Tecnología e Insumos

060.167.1315	CATÉTER PERIFÉRICO SELDIPUR SMARTMIDLINE DE UN SOLO LUMEN COMPATIBLE CON INYECCIÓN A PRESIÓN, DE TÉCNICA SELDINGER DE POLIURETANO DE 3FR, 15 CM DE LONGITUD. PARA UN ACCESO VENOSO PERIFÉRICO DE CORTO A MEDIANO PLAZO (HASTA 29 DÍAS). CON AGUJA DE PUNCIÓN DE 21G, 1 GUÍA DE ACERO INOXIDABLE.	PIEZA	1	CADA UNO DE LOS PUNTOS SOLICITADOS EN LA FICHA TÉCNICA CORRESPONDIENTE
060.167.1412	CATÉTER PERIFÉRICO SELDIPUR SMARTMIDLINE DE UN SOLO LUMEN COMPATIBLE CON INYECCIÓN A PRESIÓN, DE TÉCNICA SELDINGER DE POLIURETANO DE 4FR, 12 CM DE LONGITUD. PARA UN ACCESO VENOSO PERIFÉRICO DE CORTO A MEDIANO PLAZO (HASTA 29 DÍAS). CON AGUJA DE PUNCIÓN DE 21G, 1 GUÍA DE ACERO INOXIDABLE.	PIEZA	1	
060.167.1415	CATÉTER PERIFÉRICO SELDIPUR SMARTMIDLINE DE UN SOLO LUMEN COMPATIBLE CON INYECCIÓN A PRESIÓN, DE TÉCNICA SELDINGER DE POLIURETANO DE 4FR, 15 CM DE LONGITUD. PARA UN ACCESO VENOSO PERIFÉRICO DE CORTO A MEDIANO PLAZO (HASTA 29 DÍAS). CON AGUJA DE PUNCIÓN DE 21G, 1 GUÍA DE ACERO INOXIDABLE.	PIEZA	1	
060.167.2082	CATÉTER PERIFÉRICO SELDIPUR SMARTMIDLINE DE UN SOLO LUMEN COMPATIBLE CON INYECCIÓN A PRESIÓN, DE TÉCNICA SELDINGER DE POLIURETANO DE 2FR, 8 CM DE LONGITUD. PARA UN ACCESO VENOSO PERIFÉRICO DE CORTO A MEDIANO PLAZO (HASTA 29 DÍAS). CON AGUJA DE PUNCIÓN DE 21G, 1 GUÍA EN J DE NITINOL.	PIEZA	1	
060.167.5003	CATÉTER MULTICATH SELDINGER PEDIÁTRICO DOBLE VIA 3 FR INTRAVENOSO DE POLIURETANO TERMO SENSIBLE Y RADIO PACO, CON ALETAS SUAVES DE FIJACIÓN Y 2 EXTENSIONES MARCADAS COMO PROXIMAL Y DISTAL PARA PERFUSIONES AGUJA O CATÉTER CORTO PARA REALIZAR LA PUNCIÓN, AGUJA DE PUNCIÓN DIÁMETRO EXTERNO .08 MM G-22, CATÉTER CORTO G22, GUÍA METÁLICA RECTA, DILATADOR, TAPÓN CON MEMBRANA, JERINGA DE 5 ML, BISTURÍ, LA LONGITUD DEL CATÉTER 10 CM, DIÁMETRO EXTERNO 1.0 MM, VÍAS DISTAL 22 G, PROXIMAL 22 G, GUÍA RECTA DE NITINOL LONGITUD 50 CM, DIÁMETRO 0.30 MM CON UN DILATADOR	PIEZA	1	
060.167.6653	CATÉTER PARA CATETERISMO VENOSO CENTRAL CALIBRE 7 FR X 20 CM DE LONGITUD, DE POLIURETANO O SILICÓN, CON PUNTA FLEXIBLE, RADIO PACO, CON DOS LÚMENES INTERNOS CALIBRE 14 G Ó 19 G. DISPOSITIVO DE FIJACIÓN AJUSTABLE CON CÁPSULA DE INYECCIÓN Y EQUIPO DE COLOCACIÓN, QUE CONTIENE: JERINGA CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 5 CM. AGUJA CALIBRE 16G O 18G, DE 6.35-7.20CM DE LONGITUD. GUÍA DE ALAMBRE DE 45CM A 70 CM CON PUNTA FLEXIBLE EN "J" CONTENIDA EN FUNDA DE PLÁSTICO CON DISPENSADOR, DILATADOR VASCULAR Y SISTEMA PARA EVITAR EXTRAVASACIÓN DE SANGRE. ESTÉRIL Y DESECHABLE.	PIEZA	1	
060.167.8142	CATÉTER PERIFÉRICO SELDIPUR SMARTMIDLINE DE UN SOLO LUMEN COMPATIBLE CON INYECCIÓN A PRESIÓN, DE TÉCNICA SELDINGER DE POLIURETANO DE 4FR, 20 CM DE LONGITUD. PARA UN ACCESO VENOSO PERIFÉRICO DE CORTO A MEDIANO PLAZO (HASTA 29 DÍAS). CON AGUJA DE PUNCIÓN DE 21G, 1 GUÍA DE ACERO INOXIDABLE.	PIEZA	1	
060.168.0089	CATÉTERES PARA VENOCCLISIS DE POLIURETANO FORMULA VIALON, RADIO PACO, CON AGUJA, LONGITUD 46-52, CALIBRE 16G	ENVASE CON 50 PIEZAS	1	
060.168.0091	CATÉTERES PARA VENOCCLISIS DE POLIURETANO FORMULA VIALON, RADIO PACO, CON AGUJA, LONGITUD 46-52, CALIBRE 18G	ENVASE CON 50 PIEZAS	1	
060.168.0092	CATÉTERES PARA VENOCCLISIS DE POLIURETANO FORMULA VIALON, RADIO PACO, CON AGUJA, LONGITUD 46-52, CALIBRE 20G	ENVASE CON 50 PIEZAS	1	
060.168.0093	CATÉTERES PARA VENOCCLISIS DE POLIURETANO FORMULA VIALON, RADIO PACO, CON AGUJA, LONGITUD 46-52, CALIBRE 22G	ENVASE CON 50 PIEZAS	1	
060.168.0094	CATÉTERES PARA VENOCCLISIS DE POLIURETANO FORMULA VIALON, RADIO PACO, CON AGUJA, LONGITUD 46-52, CALIBRE 24G	ENVASE CON 50 PIEZAS	1	
060.203.0002	DISPOSITIVO DE FIJACIÓN PARA TUBOS DE ALIMENTACIÓN FTAD (SONDAS NASOENTERAL DE 5 A 18 FR) DE BARRERA FLEXWEAR CON CARBOXIMETILCELULOSA SÓDICA, GELATINA Y PECTINA CON DORSO DE COLOR BEIGE, PINZA DE SEGURIDAD DE PÉNDULO QUE GIRA 360 GRADOS QUE NO ENROSACA U OBSTRUYE EL TUBO DE DRENAJE, GIRATORIA PARA PASAJE NASAL DERECHO O IZQUIERDO, ESTÉRIL, LIBRE DE LÁTEX.	PIEZA	1	
060.203.0004	DISPOSITIVO DE FIJACIÓN PARA TUBOS, SONDAS, DRENAJE Y CATÉTERES HORIZONTALES PARALELOS A LA PIEL (DTAD) DE 5 A 40 FR. CON BARRERA CUTÁNEA HIDROCOLOIDE FLEXWEAR CROSS-LINKED CON DORSO ELASTAFLEX Y MARCO ADHESIVO MICROPOROSO, MECANISMO DE TIRA DENTADA QUE ASEGURA Y SUJETA LA CINTA QUE ENVUELVE EL DRENAJE, TUBOS, SONDAS Y CATETERES HORIZONTALES. EVITA EL EMPLEO DE SUTURAS CUTÁNEAS Y FUGAS DE LÍQUIDOS CORPORALES, ESTÉRIL.	PIEZA	1	
060.203.0311	SISTEMA DE FIJACIÓN FLEXIBLE (SIN PARTE RÍGIDAS) CONFORTABLE PARA CVC Y PICC. HIPO ALERGÉNICO Y EXTRA DELGADO QUE PERMITE LA TRANSPIRACIÓN, SELLO EN VELCRO GRADO MÉDICO Y ADHESIVO INTERNO PARA ESTABILIZACIÓN DEL CATÉTER O EXTENSIÓN: PARA SONDAS FOLEY DE 12 A 30 FR	PIEZA	1	
060.203.0313	SISTEMA DE FIJACIÓN FLEXIBLE (SIN PARTE RÍGIDAS) CONFORTABLE PARA CVC Y PICC. HIPO ALERGÉNICO Y EXTRA DELGADO QUE PERMITE LA TRANSPIRACIÓN, SELLO EN VELCRO GRADO MÉDICO Y ADHESIVO INTERNO PARA ESTABILIZACIÓN DEL CATÉTER O EXTENSIÓN: PARA CATÉTERES ARROW PICC & CVC (UNIVERSAL)	PIEZA	1	

26



2026
año de
Margarita Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Subsecretaría de Prestación de Servicios Médicos e Insumos
Dirección de Medicamentos, Tecnología e Insumos

060.203.0315	SISTEMA DE FIJACIÓN FLEXIBLE (SIN PARTE RÍGIDAS) CONFORTABLE PARA CVC Y PICC. HIPO ALERGÉNICO Y EXTRA DELGADO QUE PERMITE LA TRANSPIRACIÓN, SELLO EN VELCRO GRADO MÉDICO Y ADHESIVO INTERNO PARA ESTABILIZACIÓN DEL CATÉTER O EXTENSIÓN: PARA EXTENSIONES Y TUBOS DE 1.5 A 4.5 MM DE DIÁMETRO	PIEZA	1	CADA UNO DE LOS PUNTOS SOLICITADOS EN LA FICHA TÉCNICA CORRESPONDIENTE
060.527.0057	INTRODUCTOR PERCUTANEO : 03020101 INTRODUCTOR SIN MARCA RADIOPACA CONVENCIONALES ESTÁNDAR (4 A 9 F) SIN MANGA CARACTERISTICAS COMUNES PARA LOS LOTES 1 A 6 : - VAINA DE 10 CM. DE LONG. APROX. - DILATADOR DE VASOS DE 17 CM DE LONGITUD. - VÁLVULA HEMOSTÁTICA Y ANTIREFLUJO. - GUÍA CON EXTREMO FLEXIBLE 0,35" - AGUJA - LLAVE DE TRES PASOS Y CANAL DE LAVADO. - ENVASADO INDIVIDUAL ESTÉRIL CON FECHA DE CADUCIDAD	PIEZA	1	
060.532.0098	BAYONETA UNIDIRECCIONAL PARA LA EXTRACCIÓN DE MEDICAMENTOS Y SOLUCIONES DE FRASCOS, BOLSAS O VIALES MANTENIENDO CIRCUITO CERRADO Y DISMINUYENDO LA EXPOSICIÓN A FLUIDOS. TIENE CONECTOR LIBRE DE AGUJAS, TOTALMENTE TRANSPARENTE, CON SELLO DE SILICONA QUE PERMITE LA INYECCIÓN DE SOLUCIONES MANTENIENDO UNA PRESIÓN NEUTRA, VÁLVULA ANTIREFLUJO. CONEXIÓN LUER LOCK, SEPTUM DE SILICÓN, BAYONETA CON PUNTA ROMA, LIBRES DE DEHP, PVC Y LÁTEX. VIDA MEDIA DE 96 HORAS, VOLUMEN DE PURGADO 0.95ML, LONGITUD: 14CM, FLUJO: 280ML/MIN.	PIEZA	1	
060.550.6413	JERINGA DE POLIPROPILENO CRISTALINO, PRE-LLENADA CON SOLUCIÓN ESTÉRIL SIN CONSERVANTES DE HEPARINA DE SODIO CON PROPIEDADES ANTICOAGULANTES. JERINGA CON DIÁMETRO CONSTANTE DE 10 ML PARA CONTROL DE PRESIÓN, STOPPER DE TRES ANILLOS QUE EVITA EL REFLUJO Y TIP CAP LUERLOCK, CUYO CONTENIDO Y RECORRIDO DE FLUIDO SON ESTÉRILES. 3ML TSH 10 U/ML	ENVASE CON 30 PIEZAS	1	
060.550.6424	JERINGA DE POLIPROPILENO CRISTALINO, PRE-LLENADA CON SOLUCIÓN ESTÉRIL SIN CONSERVANTES DE HEPARINA DE SODIO CON PROPIEDADES ANTICOAGULANTES. JERINGA CON DIÁMETRO CONSTANTE DE 10 ML PARA CONTROL DE PRESIÓN, STOPPER DE TRES ANILLOS QUE EVITA EL REFLUJO Y TIP CAP LUERLOCK, CUYO CONTENIDO Y RECORRIDO DE FLUIDO SON ESTÉRILES. 5ML TSH 100 U/ML	ENVASE CON 30 PIEZAS	1	
060.550.6560	JERINGA DE POLIPROPILENO CRISTALINO, PRELLENADA CON SOLUCION ISOTONICA DE CLORURO DE SODIA (NACL 0.9%) SIN CONSERVANTES, CON DIAMETRO CONSTANTE DE 10 ML PARA CONTROL DE PRESION, STOPPER CON TRES ANILLOS QUE EVITA EL REFLUJO Y TIP CAP LUER LOCK, CUYO CONTENIDO Y RECORRIDO DE FLUIDO SON ESTERILES. BARRIL DE LA JERINGA DE 10 ML EN TAMAÑOS DE ACUERDO A LOS MILILITROS. PRESENTACION 3 ML DE SOLUCION	ENVASE CON 30 PIEZAS	1	
060.550.6563	JERINGA DE POLIPROPILENO CRISTALINO, PRELLENADA CON SOLUCION ISOTONICA DE CLORURO DE SODIA (NACL 0.9%) SIN CONSERVANTES, CON DIAMETRO CONSTANTE DE 10 ML PARA CONTROL DE PRESION, STOPPER CON TRES ANILLOS QUE EVITA EL REFLUJO Y TIP CAP LUER LOCK, CUYO CONTENIDO Y RECORRIDO DE FLUIDO SON ESTERILES. BARRIL DE LA JERINGA DE 10 ML EN TAMAÑOS DE ACUERDO A LOS MILILITROS. PRESENTACION 5 ML DE SOLUCION	ENVASE CON 30 PIEZAS	1	
060.740.0026	PROTECTOR CUTÁNEO NO IRRITANTE, COMPUESTO POR: TERPOLÍMERO DE ACRILATO, POLIFENILMETILSILOXANO, HEXAMETIL DISILOXANO E ISOOCTANO, LIBRE DE ALCOHOL, DE RÁPIDO SECADO Y NO CITOTÓXICO QUE FORMA UNA PELÍCULA PROTECTORA, TRANSPARENTE SOBRE LA PIEL DEL PACIENTE, RESISTENTE AL AGUA Y DE LARGA DURACIÓN PRESENTACION: FRASCO ATOMIZADOR CON 28 ML.	CAJA CON 12 FRASCOS	1	
060.820.0211	SET DE EXTENSIÓN DE CATETER CON UNA VÁLVULA DE ACCESO SIN AGUJA. ADAPTADOR DE EXTENSIÓN LUER LOCK . VOLUMEN DE PURGADO APROXIMADO 0.5ML. LIBRE DE DEHP LONGITUD APROXIMADA 21 CM.	PIEZA	1	
060.859.2701	DISPOSITIVO PROTECTOR DE PUERTO DE UN SOLO USO, ESTÉRIL, CONTIENE ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70%	CAJA CON 270 PIEZAS	1	
060.088.0959	APÓSITO TRANSPARENTE ESTÉRIL DE POLIURETANO CON ADHESIVO HIPOALERGÉNICO LIBRE DE LÁTEX CON TECNOLOGÍA DE CONFORT; EL FILM INTEGRA UNA ALMOHADILLA DE GEL TRANSPARENTE Y ABSORBENTE IMPREGNADA CON GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2%, CON BORDES REFORZADOS DE TELA SUAVE NO TEJIDA, MARCO DE APLICACIÓN, DOS CINTAS ESTÉRILES Y UNA ETIQUETA DE REGISTRO. MEDIDA 10 X 12 CM.	PZA	1	
060.088.4010	APÓSITO DE TRES CAPAS: 1.- CAPA CENTRAL DE CONTACTO, NO ADHERENTE, RECUBIERTA CON UNA CAPA DELGADA METÁLICA QUE CONTIENE APROXIMADAMENTE 1% DE OXIDO DE PLATA Y PLATA METÁLICA AL 99%; CAPA 2.- FIBRA NO TEJIDA DE DELNET P530N; CAPA 3.-POLIESTER ABSORBENTE SUAVE/ALMOHADILLA DE RAYÓN, CIRCULO DE 1", ORIFICIO CENTRAL DE 4 MM.	CAJA CON 10 PIEZAS	1	
060.088.5050	APÓSITO ADHESIVO TRANSPARENTE, ESTÉRIL Y DESECHABLE FORMADO POR UNA FINA PELÍCULA DE POLIURETANO SEMIPERMEABLE, LO QUE PERMITE EL INTERCAMBIO DE GASES (OXIGENO, BIÓXIDO DE CARBONO Y VAPOR HÚMEDO CON EL MEDIO EXTERNO, Y AL MISMO TIEMPO IMPIDE LA ENTRADA DE AGUA BACTERIAS Y VIRUS. EL APÓSITO CONJUGA 2 ADHESIVOS: EL PRIMERO CON TECNOLOGÍA ADHESIVA DE CONFORT QUE CUBRE LA PELÍCULA TRANSPARENTE Y SE DISTRIBUYE EN UN PATRÓN ADHESIVO EN FORMA DE DIAMANTE. ESTE ADHESIVO ES HIPOALERGÉNICO, LIBRE DE LÁTEX, SENSIBLE A LA PRESIÓN Y PERMITE EL MANEJO DE CONDICIONES DE HUMEDAD BAJO EL APÓSITO. EL SEGUNDO ADHESIVO SE DISTRIBUYE EN TODO EL BORDE REFORZADO DE ESTABILIZACIÓN DEL APÓSITO PERMITIENDO QUE SE ADHIERA EN FORMA FUERTE Y SEGURA A LA PIEL DEL PACIENTE. ESTE ADHESIVO TAMBIÉN DEBE SER HIPOALERGÉNICO, LIBRE DE LÁTEX Y SENSIBLE A LA PRESIÓN, 8.5 X 11.5 CM	CAJA CON 50 PIEZAS	1	

27



2026
año de
Margarita Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA

060.088.6100	APÓSITO ADHESIVO TRANSPARENTE, ESTÉRIL Y DESECHABLE FORMADO POR UNA FINA PELÍCULA DE POLIURETANO SEMIPERMEABLE, LO QUE PERMITE EL INTERCAMBIO DE GASES (OXÍGENO, BIÓXIDO DE CARBONO Y VAPOR HÚMEDO CON EL MEDIO EXTERNO, Y AL MISMO TIEMPO IMPIDE LA ENTRADA DE AGUA BACTERIAS Y VIRUS. EL APÓSITO CONJUGA 2 ADHESIVOS: EL PRIMERO CON TECNOLOGÍA ADHESIVA DE CONFORT QUE CUBRE LA PELÍCULA TRANSPARENTE Y SE DISTRIBUYE EN UN PATRÓN ADHESIVO EN FORMA DE DIAMANTE. ESTE ADHESIVO ES HIPOALERGÉNICO, LIBRE DE LÁTEX, SENSIBLE A LA PRESIÓN Y PERMITE EL MANEJO DE CONDICIONES DE HUMEDAD BAJO EL APÓSITO. EL SEGUNDO ADHESIVO SE DISTRIBUYE EN TODO EL BORDE REFORZADO DE ESTABILIZACIÓN DEL APÓSITO PERMITIENDO QUE SE ADHIERA EN FORMA FUERTE Y SEGURA A LA PIEL DEL PACIENTE. ESTE ADHESIVO TAMBIÉN DEBE SER HIPOALERGÉNICO, LIBRE DE LÁTEX Y SENSIBLE A LA PRESIÓN, 6.5 X 7 CM	CAJA CON 100 PIEZAS	1	CADA UNO DE LOS PUNTOS SOLICITADOS EN LA FICHA TÉCNICA CORRESPONDIENTE
060.166.0353	CATETER VENOSO CENTRAL DE INSTALACION PERIFERICA CON SISTEMA DE CONFIRMACION DE PUNTA, 5 FR 3 LUMENES INCLUYE 1 CATÉTER CENTRAL DE INSERCIÓN PERIFÉRICA FABRICADO EN POLIURETANO DE 55 CM DE LONGITUD CON ESTILETE INTERNO FLEXIBLE DE PUNTA IMANTADA 5FR, 3 LÚMENES (18GA) Y CAUDAL DE FLUJO DE 1272 ML/HR, 1 AGUJA PARA PUNCIÓN DE 21GA X 7CM, 1 GUÍA DE NITINOL FLEXIBLE CON PUNTA RECTA DE 0.46MM DE DIÁMETRO X 50CM DE LONGITUD, 1 MICROINTRODUCTOR CON DILATADOR DE VASO, 1 BISTURÍ DE SEGURIDAD, 1 CINTA MÉTRICA DE PAPEL, 1 DISPOSITIVO DE ESTABILIZACIÓN LIBRE DE SUTURAS, 1 TOALLA IMPREGNADA DE PROTECTOR CUTÁNEO, UNA JERINGA DE 12ML, 1 TAPÓN LUER-LOCKTM POR LUMEN, 1 CATÉTER PERIFÉRICO DE SEGURIDAD DE 20GA, 1 FUNDA PLÁSTICA Y 2 BANDAS ELÁSTICAS AZULES.	PIEZA	1	
060.166.0363	CATETER VENOSO CENTRAL DE INSTALACION PERIFERICA CON SISTEMA DE CONFIRMACION DE PUNTA, 6 FR 3 LUMENES INCLUYE 1 CATÉTER CENTRAL DE INSERCIÓN PERIFÉRICA FABRICADO EN POLIURETANO DE 55 CM DE LONGITUD CON ESTILETE INTERNO FLEXIBLE DE PUNTA IMANTADA 6FR, 3 LÚMENES (18GA) Y CAUDAL DE FLUJO DE 1272 ML/HR, 1 AGUJA PARA PUNCIÓN DE 21GA X 7CM, 1 GUÍA DE NITINOL FLEXIBLE CON PUNTA RECTA DE 0.46MM DE DIÁMETRO X 50CM DE LONGITUD, 1 MICROINTRODUCTOR CON DILATADOR DE VASO, 1 BISTURÍ DE SEGURIDAD, 1 CINTA MÉTRICA DE PAPEL, 1 DISPOSITIVO DE ESTABILIZACIÓN LIBRE DE SUTURAS, 1 TOALLA IMPREGNADA DE PROTECTOR CUTÁNEO, UNA JERINGA DE 12ML, 1 TAPÓN LUER-LOCKTM POR LUMEN, 1 CATÉTER PERIFÉRICO DE SEGURIDAD DE 20GA, 1 FUNDA PLÁSTICA Y 2 BANDAS ELÁSTICAS AZULES	PIEZA	1	
060.166.0455	CATÉTER PICC, THE UNIVERSAL PICC, DE POLIURETANO, 4FR. 55CM DE LARGO, UN LUMEN, (18G), VOLUMEN DE CEBADO 0.67 ML. CON 1 END CAP, CINTA MÉTRICA DE 25", DISPOSITIVO ESTABILIZADOR PARA FIJADOR DE CATETER, UNA TOALLITA PROTECTORA PARA LA PIEL, UNA JERINGA DE 12ML, MICRO INTRODUCTOR DE 4.5FR CON DILATADOR 0.5MM DI, GUÍA DE NITINOL FLEXIBLE CON PUNTA RECTA DE 0.46MM POR 50 CMS DE LONGITUD, UN CATÉTER PERIFÉRICO DE SEGURIDAD 20G X 45MM, MICRO INTRODUCTOR EZ DE 4.5FR CON DILATADOR DE VASO DE 0.5MM DI, AGUJA PARA PUNCIÓN DE 21G X 7CM, UN BISTURÍ DE SEGURIDAD. VELOCIDAD DE FLUJO DE 1272 ML/HR, CATÉTERES QUE PERMITEN EL PASO DE MEDIO DE CONTRASTE, TASA DE FLUJO MÁXIMA INDICADA PARA INYECCIÓN CON BOMBA INYECTORA DE MEDIO DE CONTRASTE 5ML/SEG. PRESIÓN MÁXIMA PROMEDIO ALCANZADA EN EL CATÉTER DURANTE LA TASA DE FLUJO MÁXIMA INDICADA PARA INYECCIÓN CON BOMBA INYECTORA 1048 KPA (152 PSI) PRESIÓN MÁXIMA PROMEDIO DE ESTALLIDO 1524 KPA (221 PSI). RANGO DE PRESIONES MÁXIMAS DE ESTALLIDO DE 1448 A 1703 KPA (210 – 247 PSI). LA PRESIÓN MÁXIMA UTILIZADA CON LA BOMBA DE INYECCIÓN NO DEBE SOBREPASAR LOS 2068 KPA (300 PSI) EMPLEANDO MEDIO DE CONTRASTE CON VISCOSIDAD DE 11.8 CP	PIEZA	1	
060.166.0551	CATÉTER PICC, THE UNIVERSAL PICC, DE POLIURETANO, 5FR. 55CM DE LARGO, DOBLE LUMEN, LOS LÚMENES INDEPENDIENTES (18G,18G), VOLUMEN DE CEBADO 0.57/0.57 ML. CON 2 END CAPS UNO POR LUMEN, CINTA MÉTRICA DE 25", DISPOSITIVO ESTABILIZADOR PARA FIJADOR DE CATETER, UNA TOALLITA PROTECTORA PARA LA PIEL, UNA JERINGA DE 12ML, MICRO INTRODUCTOR DE 5FR CON DILATADOR 0.5MM DI, GUÍA DE NITINOL FLEXIBLE CON PUNTA RECTA DE 0.46MM POR 50 CMS DE LONGITUD, UN CATÉTER PERIFÉRICO DE SEGURIDAD 20G X 45MM, MICRO INTRODUCTOR EZ DE 5FR X 7 CM DE LONGITUD CON DILATADOR DE VASO DE 0.5MM DI Y BISTURÍ DE SEGURIDAD. AGUJA PARA PUNCIÓN DE 21G X 7CM, UN BISTURÍ. FLUJOS DE 578/578 ML/HR, CATÉTERES QUE PERMITEN EL PASO DE MEDIO DE CONTRASTE 5ML/SEG. PRESIÓN MÁXIMA PROMEDIO ALCANZADA EN EL CATÉTER DURANTE LA TASA DE FLUJO MÁXIMA INDICADA PARA INYECCIÓN CON BOMBA INYECTORA 1027 KPA (149 PSI). PRESIÓN MÁXIMA PROMEDIO DE ESTALLIDO 1538 KPA (223 PSI). RANGO DE PRESIONES MÁXIMAS DE ESTALLIDO DE 1462 A 1613 KPA (212 – 234 PSI). LA PRESIÓN MÁXIMA UTILIZADA CON LA BOMBA DE INYECCIÓN NO DEBE SOBREPASAR LOS 2068 KPA (300 PSI) EMPLEANDO MEDIO DE CONTRASTE CON VISCOSIDAD DE 11.8 CP.	PIEZA	1	
060.166.1364	PROLONGADOR DE CATETER DE POLIURETANO DE 3 VIAS, EXTRAFLEXIBLE, TRANSPARENTE Y DE BAJO VOLUMEN MUERTO, VIA 1,2,3 DIAM INT 1.5MM, DIAM EXT 2.50 MM LONG 10CM, VOL MUERTO 0.30 ML, FLUJO 170 CON BIOCONECTOR EN CADA VIA Y CLAMPS DE SEGURIDAD/PIEZA.	PIEZA	1	
060.166.2020	CATÉTER PARA MONITORIZACIÓN DE ARTERIA RADIAL DE PE, LONG. 8 CM, 20GA, GUÍA RECTA 20 CM, AGUJA 20 GA, LONG. 3.8 CM.	PIEZA	1	

060.168.0090	CATÉTERES PARA VENOCLISIS DE POLIURETANO FORMULA VIALON, RADIOPACO, CON AGUJA, LONGITUD 46-52, CALIBRE 16G	ENVASE CON 50 PIEZAS	1	CADA UNO DE LOS PUNTOS SOLICITADOS EN LA FICHA TÉCNICA CORRESPONDIENTE
060.168.0515	CÁTETER PARA CATETERISMO VENOSO CENTRAL, RADIOPACO, DE POLIURETANO, QUE PERMITA RETIRAR LA AGUJA Y EL MANDRIL UNA VEZ INSTALADO. CONTIENE: CATETER CALIBRE 18 G DE 60 A 70 CM DE LONGITUD Y AGUJA CALIBRE 16 G DE 3.5 A 6.5 CM DE LONGITUD, DE PARED DELGADA, CON MANDRIL Y ADAPTADOR PARA VENOCLISIS LUER LOCK. ESTÉRIL Y DESECHABLE.	PIEZA	1	
060.543.0455	ADHESIVO PARA PIEL, A BASE CIANOACRILATO DE N-BUTILO CADA AMPOLLETA CONTIENE 0.15 ML, CADA 0.15 ML CONTIENE CIANOACRILATO DE N-BUTILO 99.8% D&C VIOLETA #2 0.008%	PIEZA	1	
060.040.0865	TIPO HUBER, ANGULADA A 90°, DE ACERO INOXIDABLE, PARA UTILIZARSE CON LAS CLAVES 060.303.0123 Y 060.167.8782, LONGITUD 19.1 MM, CALIBRE 20 G.	PIEZA	1	
060.040.0873	TIPO HUBER, ANGULADA A 90°, DE ACERO INOXIDABLE, PARA UTILIZARSE CON LAS CLAVES 060.303.0123 Y 060.167.8782, LONGITUD 31.8 MM, CALIBRE 20 G.	PIEZA	1	
060.167.8782	VENOSO, SUBCUTÁNEO, IMPLANTABLE, CONTIENE: UN CONTENEDOR METÁLICO DE TITANIO CON MEMBRANA DE SILICÓN PARA PUNCIÓN Y UN CATÉTER DE ELASTÓMERO DE SILICÓN, PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BOLO O INFUSIÓN CONTINUA, ESTÉRIL Y DESECHABLE, CALIBRE 5 FR.	PIEZA	1	
	BOMBA DE INFUSIÓN VOLUMÉTRICA DE ALTA PRECISIÓN DE UN CANAL	PIEZA	1	
	VISUALIZADOR DE VENAS	PIEZA	1	

FIRMAS DE LOS EVALUADORES

NOMBRE DEL PERSONAL DE LA DGPSMU
FIRMA

NOMBRE DEL PERSONAL DE LA DMTI
FIRMA

ACEPTO LAS PRUEBAS QUE SE REALIZARÁN COMO PARTE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

NOMBRE DEL OFERENTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R F C DEL OFERENTE:

29





ANEXO 1.6 FORMATO PARA CAPACITACIÓN

SERVICIO INTEGRAL DE _____

GRUPO TERAPÉUTICO _____

NOMBRE DEL
CURSO _____

NOMBRE DEL
CAPACITADOR _____

HORAS DEL CURSO _____

LUGAR Y FECHA _____

CONSECUTIVO	NOMBRE COMPLETO [1ER APELLIDO, 2DO APELLIDO, NOMBRE(S)]	CARGO	HOSPITAL	FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
...				

30

**ANEXO 1.7 FORMATO PARA REPORTE DE INCIDENTES Y/O DESVIACIONES EN LA CALIDAD DE
DISPOSITIVOS MÉDICOS.**

UNIDAD HOSPITALARIA:	(1)		
SERVICIO:	(2)		
FECHA:	(3)	FOLIO:	(4)

DATOS DE QUIEN ELABORA EL REPORTE			
NOMBRE COMPLETO:	(5)		
CARGO:	(6)		
E-MAIL:	(7)		
TELÉFONO DE CONTACTO:	(8)		

DATOS DEL INSUMO PARA LA SALUD			
TIPO DE REPORTE:	(9) INCIDENTE ADVERSO ()		MALA CALIDAD ()
CLAVE INTERNA Y/O CLAVE COMPENDIO:	(10)		
DESCRIPCIÓN:	(11)		
MARCA:	(12)		
FECHA DE ENTRADA:	(13)		
NUMERO DE CONTRATO:	(14)		
OFERENTE:	(15)		
FECHA DE CADUCIDAD:	(16)		
LOTE:	(17)		
PAÍS DE FABRICACIÓN:	(18)		
CANTIDAD DE PIEZAS DEFECTUOSAS:	(19)	MUESTRA ADJUNTA Y/O EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:	(20) SI () NO ()
(21) DESCRIPCIÓN DE LA DESVIACIÓN DE CALIDAD DEL INSUMO: (¿QUE PASÓ?):			
EL INSUMO CAUSO ALGÚN DAÑO EN EL PACIENTE:			
(22) SI: ()			
INTERVENCIÓN MÉDICA ()	DAÑO INDIRECTO ()		
DEFICIENCIA PERMANENTE DE UNA FUNCIÓN CORPORAL ()	DAÑO O MUERTE FETAL ()		
INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA ()	HOSPITALIZACIÓN ()		
DAÑO PERMANENTE A UNA ESTRUCTURA CORPORAL ()	(21)		
OTROS, ESPECIFIQUE:			
NO: ()			
(23) ¿EL INSUMO FUE REPORTADO A OTRA AUTORIDAD? () NO () SI			
CUAL (ESPECIFIQUE):			
OBSERVACIONES:			

VO. BO. DE LA AUTORIDAD RESPONSABLE	
NOMBRE DEL DIRECTOR: (24)	FECHA: (25)
FIRMA: (26)	SELLO UNIDAD HOSPITALARIA (27)

INSTRUCTIVO PARA EL CORRECTO LLENADO DEL FORMATO **"FORMATO PARA REPORTE DE INCIDENTES Y/O DESVIACIONES EN LA CALIDAD DE DISPOSITIVOS MÉDICOS"**, EL CUAL FUE ELABORADO CON EL FIN DE CONTAR CON INFORMACIÓN CONCISA RESPECTO A LOS INSUMOS PARA LA SALUD REPORTADOS POR MALA CALIDAD, LO CUAL PERMITIRÁ INFORMAR EN TIEMPO Y FORMA AL ÁREA CORRESPONDIENTE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS CONTRATOS, ASÍ COMO EL SEGUIMIENTO DEL REPORTE HASTA SU CONCLUSIÓN.

1. NOMBRE DE LA UNIDAD HOSPITALARIA QUE ELABORA EL REPORTE.
2. NOMBRE DEL SERVICIO QUE IDENTIFICA Y ELABORA EL REPORTE.
3. FECHA DE ELABORACIÓN DEL REPORTE.
4. FOLIO: EL NÚMERO DE FOLIO SERÁ ASIGNADO POR PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS UNA VEZ RECIBIDO EL REPORTE.
5. NOMBRE COMPLETO DE QUIEN ELABORA EL REPORTE.
6. CARGO DE QUIEN ELABORA EL REPORTE.
7. CORREO ELECTRÓNICO DE QUIEN ELABORA EL REPORTE.
8. NÚMERO TELEFÓNICO DE QUIEN ELABORA EL REPORTE.
9. INDICAR CON UNA "X" SI SE TRATA DE INCIDENTE ADVERSO O MALA CALIDAD DEL INSUMO.
10. ANOTAR CLAVE INTERNA Y/O CLAVE COMPENDIO DEL DISPOSITIVO MÉDICO REPORTADO.
11. DESCRIPCIÓN DEL DISPOSITIVO MÉDICO TAL Y COMO ESTA EN COMPENDIO Y/O LISTADO INTERNO.
12. MARCA DEL DISPOSITIVO MÉDICO.
13. FECHA EN QUE SE ABASTECIÓ EL DISPOSITIVO MÉDICO A LA UNIDAD HOSPITALARIA
14. NUMERO DE CONTRATO BAJO EL CUAL SE ADQUIRIÓ EL DISPOSITIVO MÉDICO
15. NOMBRE DEL OFERENTE QUE ABASTECIÓ EL DISPOSITIVO MÉDICO.
16. INDICAR FECHA DE CADUCIDAD, LA CUAL SE ENCUENTRA IMPRESA EN EL ENVASE PRIMARIO O EN EL EMPAQUE SECUNDARIO.
17. EL NÚMERO DE LOTE, SE ENCUENTRA IMPRESO EN EL ENVASE PRIMARIO O EN EL EMPAQUE SECUNDARIO.
18. INDICAR EL PAÍS DE FABRICACIÓN.
19. SE DEBERÁ INDICAR EL NÚMERO DE PIEZAS DETECTADAS DEFECTUOSAS (1, 2, 3, ETC.).
20. ADJUNTAR MUESTRA FÍSICA DEL DISPOSITIVO MÉDICO Y/O EVIDENCIA FOTOGRÁFICA PARA EVALUACIÓN TÉCNICA Y/O CANJE CON EL OFERENTE.
21. EN ESTE NUMERAL LA UNIDAD HOSPITALARIA DEBERÁ INDICAR ESPECIFICAR LA PROBLEMÁTICA PRESENTADA CON EL USO DEL DISPOSITIVO MÉDICO.
22. SEÑALAR SI EL DISPOSITIVO MÉDICO CAUSO ALGÚN DAÑO EN EL PACIENTE Y EN QUÉ CONSISTIÓ.
23. EN ESTE NUMERAL LA UNIDAD HOSPITALARIA DEBERÁ INDICAR A QUE OTRA AUTORIDAD FUE REPORTADO EL DISPOSITIVO MÉDICO (COFEPRIS, CENTRO NACIONAL DE FARMACOVIGILANCIA Y/O TECNOVIGILANCIA).
24. SE DEBERÁ ANOTAR NOMBRE COMPLETO DE LA AUTORIDAD RESPONSABLE DE LA UNIDAD HOSPITALARIA.
25. FECHA EN QUE SE ENVÍA EL REPORTE.
26. FIRMA DE LA AUTORIDAD DEL HOSPITAL.
27. SELLO DE LA UNIDAD HOSPITALARIA

ANEXO 1.8
CONDICIONES DEL SERVICIO INTEGRAL **FOLIO DMTI: 013-2026**

EL OFERENTE SE OBLIGA A PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE TERAPIA DE FLUIDOS, EL CUAL CONSTA DE: DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA VENOCLISIS, SOLUCIONES ELECTROLÍTICAS, EQUIPO MÉDICO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN.

EL OFERENTE DEBERÁ CUMPLIR DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL CONTRATO EN TIEMPO Y FORMA SEGÚN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS A CONTINUACIÓN:

ACTIVIDADES PARA REALIZAR	TIEMPOS ESTABLECIDOS
ENTREGA, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS Y CONSUMIBLES	DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL FALLO
PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO ANUAL DE EQUIPOS	20 DÍAS NATURALES DESPUÉS DE LA FECHA DE ADJUDICACIÓN PARA LA ENTREGA DEL PROGRAMA. LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS DE REALIZARÁN EN LA FECHA ESTABLECIDA EN EL PROGRAMA ENTREGADO, EN CASO DE NO PODER REALIZARLA SE DEBERÁ NOTIFICAR A LA DMTI.
MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS	TIEMPO DE RESPUESTA 5 HORAS, TIEMPO TOTAL DE RESOLUCIÓN DE LA FALLA COMO MÁXIMO 12 HORAS DESPUÉS DE NOTIFICADA LA FALLA, EN CASO DE NO RESOLUCIÓN EN EL TIEMPO ESTABLECIDO SE DEBERÁ ENTREGAR DENTRO DE LAS SIGUIENTES 12 HORAS UN EQUIPO DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS EN CALIDAD DE PRÉSTAMO
CAPACITACIÓN AL ÁREA USUARIA	VEINTE DÍAS HÁBILES PREVIOS AL INICIO DE LA PUESTA EN MARCHA DEL SERVICIO.

33

EQUIPOS MÉDICOS

LOS EQUIPOS MÉDICOS DEBERÁN ESTAR EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO, CONFORME A LAS MARCAS Y MODELOS PROPUESTOS POR PARTE DEL FABRICANTE. SU FECHA MÁXIMA DE RECEPCIÓN SERÁ EN VEINTE DÍAS POSTERIORES A LA ENTREGA DEL FALLO.

NO SE ACEPTARÁ PROPUESTAS DE EQUIPOS QUE OSTENTEN LAS LEYENDAS "ONLY EXPORT" NI "ONLY INVESTIGATION", DESCONTINUADOS O CUYO USO NO SE AUTORICE EN EL PAÍS DE ORIGEN, O QUE CUENTEN CON ALERTAS MÉDICAS O DE CONCENTRACIONES POR PARTE DE LAS AUTORIDADES SANITARIAS MEXICANAS, FOOD AND DRUG ADMINISTRATION (FDA) Y/O LA COMUNIDAD ECONÓMICA EUROPEA (CE), SEGÚN CORRESPONDA.

RECEPCIÓN E INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS MÉDICOS.

EL ENCARGADO DEL ÁREA, VERIFICARÁ QUE LOS EQUIPOS MÉDICOS CORRESPONDAN A LO SOLICITADO EN EL CONTRATO, COMO SON: DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, MARCA OFERTADA,

SI EN LA RECEPCIÓN DE LOS EQUIPOS, SE DETECTE QUE NO CUMPLEN CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS, SERÁ MOTIVO DE DEVOLUCIÓN EN CUYO CASO, EL OFERENTE DEBERÁ REALIZAR LA REPOSICIÓN DE ESTOS A MAS TARDAR 72 HORAS, SIN COSTO ADICIONAL PARA "SEDESA".

LA INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS MÉDICOS PODRÁ REALIZARSE DESDE EL SIGUIENTE DÍA HÁBIL DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO, UNA VEZ CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA, LOS JEFES DE SERVICIO DE CADA UNIDAD HOSPITALARIA PODRÁN FORMALIZAR, LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS EQUIPOS CON EL **FORMATO DE ENTREGA, RECEPCIÓN, APERTURA E INSTALACIÓN DE EQUIPOS**. DEBIENDO ESTAR SIGNADO TANTO POR PARTE DEL OFERENTE ADJUDICADO COMO POR PERSONAL DE LA UNIDAD MÉDICA RESPONSABLE, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO, ACTIVO FIJO, INGENIERÍA BIOMÉDICA Y/O RESPONSABLE DEL EQUIPO MÉDICO Y POR EL DIRECTOR DE LA UNIDAD.

ANEXO 1.8
CONDICIONES DEL SERVICIO INTEGRAL

FOLIO DMTI: 013-2026

EN CASO DE QUE SE DETECTEN PROBLEMAS EN LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS EQUIPOS, SE EFECTUARÁN LOS CAMBIOS NECESARIOS DENTRO DE LOS CINCO DÍAS NATURALES, POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS BIENES. EN ESTE CASO LA PUESTA EN MARCHA DE LOS EQUIPOS MÉDICOS Y LA FORMALIZACIÓN DEL ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN. SE DARÁ CUANDO LAS CAUSAS QUE GENERARON EL RETRASO EN LA RECEPCIÓN QUEDEN RESUELTAS PARA LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, CON EL CORRESPONDIENTE LEVANTAMIENTO DEL ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA UNIDAD HOSPITALARIA CONFORME AL **ANEXO 1.9 FORMATO DE ENTREGA, RECEPCIÓN, APERTURA E INSTALACIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS.**

SERÁ RESPONSABILIDAD DEL OFERENTE REALIZAR POR SU CUENTA LAS MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA DE LOS EQUIPOS Y BIENES DE CONSUMO AL LUGAR DE ENTREGA E INSTALACIÓN QUE DETERMINE LA UNIDAD HOSPITALARIA Y SIN COSTO ADICIONAL PARA ÉSTE. LA TRANSPORTACIÓN Y RESGUARDOS DE LOS EQUIPOS Y LOS BIENES DE CONSUMO, SE HARÁ POR CUENTA EXCLUSIVA DEL OFERENTE SIN COSTO ADICIONAL PARA LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AL TÉRMINO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, EL OFERENTE SE OBLIGA A RETIRAR LOS EQUIPOS QUE SON DE SU PROPIEDAD, SIN DAÑAR LAS INSTALACIONES DE LAS UNIDADES MÉDICAS EN EL CASO DE NO RESULTAR ADJUDICADO EN EL SIGUIENTE PROCESO DE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN, ÚNICAMENTE MEDIANTE OFICIO EMITIDO POR PARTE DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO. ASÍ MISMO SE COMPROMETE A BRINDAR EL APOYO TÉCNICO AL OFERENTE ADJUDICADO.

AL MOMENTO DE RETIRAR LOS EQUIPOS SE DEJARÁ CONSTANCIA MEDIANTE ACTA-ENTREGA DE LAS INSTALACIONES DE LAS UNIDADES MÉDICAS, LAS QUE DEBERÁN ENTREGARSE EN LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS.

SI DURANTE LAS MANIOBRAS DE CARGA, DESCARGA, ENTREGA, RECEPCIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL BIEN LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA SUFRIERA ALGÚN DAÑO ESTE SERÁ CUBIERTO POR EL OFERENTE.

EN CASO DE QUE, DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, EXISTAN MEJORAS TECNOLÓGICAS ACORDE CON LOS SERVICIOS CONTRATADOS, DE LAS MARCAS Y MODELOS QUE OFERTÓ EL OFERENTE, ÉSTE PODRÁ SOLICITAR EL CAMBIO O ACTUALIZACIÓN DE LOS EQUIPOS Y/O LOS BIENES DE CONSUMO SEÑALADOS; ASÍ COMO DEL SOFTWARE DE LOS EQUIPOS, ACOMPAÑANDO A LA SOLICITUD, LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS EQUIPOS E DISPOSITIVOS MÉDICOS QUE LO REQUIERAN PARA SU EVALUACIÓN VALIDACIÓN Y AUTORIZACIÓN POR PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS. EN CASO DE ACEPTARSE, EL OFERENTE REALIZARÁ EL CAMBIO O ACTUALIZACIÓN DE LOS EQUIPOS Y A SUMINISTRAR LOS CONSUMIBLES; ASÍ COMO OTORGAR LA CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LAS UNIDADES MÉDICAS, SIN AFECTAR LA CONTINUIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN UN PLAZO NO MAYOR A 7 DÍAS NATURALES DE LA FECHA DEL ACEPTACIÓN DE LA MEJORA TECNOLÓGICA.

DISPOSITIVOS MÉDICOS

EL OFERENTE DEBERÁ TENER A DISPOSICIÓN LA PRIMERA DOTACIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS CUANDO EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO LO SOLICITE

PARA LA DOTACIÓN SUBSECUENTE EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO LE INDICARÁ LAS CANTIDADES A ENTREGAR A LAS DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS.

"EL OFERENTE ACEPTA QUE EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO PODRÁ CAMBIAR EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES, A OTROS DOMICILIOS UBICADOS DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SIN CARGO ALGUNO PARA ESTA, PREVIA NOTIFICACIÓN. LA ENTREGA DE BIENES QUE EL "OFERENTE REALICE SIN PREVIA AUTORIZACIÓN DEL "ÁREA REQUERENTE Y ADMINISTRADORA DEL CONTRATO", SERÁN SIN COSTO PARA ESTA SECRETARÍA.

34

ANEXO 1.8
CONDICIONES DEL SERVICIO INTEGRAL

FOLIO DMTI: 013-2026

MANTENIMIENTO

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

DEBERÁ ENTREGAR A LA UNIDAD HOSPITALARIA Y A LA JUD DE MATERIAL DE CURACIÓN, CALENDARIO DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS POR CADA EQUIPO MÉDICO OFERTADO CON SU RUTINA DE MANTENIMIENTO AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL FORMATO DE RECEPCIÓN DEL BIEN.

EL OFERENTE NOTIFICARÁ AL RESPONSABLE DEL SERVICIO UNA SEMANA ANTES DE LA FECHA PROGRAMADA DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO. AL TÉRMINO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, EL OFERENTE ADJUDICADO GENERARÁ LA ORDEN DE SERVICIO, LA CUAL SERÁ FIRMADA ÚNICAMENTE POR EL RESPONSABLE DEL SERVICIO DEBIÉNDOSE ENVIARSE FIRMADA EN PDF AL CORREO ELECTRONICO_DE LA JUD DE MATERIAL DE CURACIÓN PARA DAR SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO. A LA CONCLUSIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO SE COLOCARÁ UNA ETIQUETA QUE INDIQUE LA FECHA DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, ASÍ COMO LA PRÓXIMA FECHA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, A MÁS TARDAR QUINCE DÍAS POSTERIORES A LA FECHA DE LA ORDEN DE SERVICIO.

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

PARA DAR ATENCIÓN A LOS REPORTES EN EL CASO DE FALLAS DEL EQUIPO MÉDICO, EL OFERENTE DEBERÁ EFECTUAR LAS REPARACIONES NECESARIAS CON PIEZAS NUEVAS Y ORIGINALES O SUBSTITUIR LOS EQUIPOS POR OTROS DE LAS MISMAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, EN UN PLAZO MÁXIMO DE 12 HORAS, CONTADAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL REPORTE QUE EL PERSONAL DE LA UNIDAD HOSPITALARIA REALICE VÍA TELEFÓNICA Y CORREO ELECTRÓNICO, DONDE SE ASIGNARÁ EL NÚMERO DE FOLIO DE REPORTE CORRESPONDIENTE. DICHO MANTENIMIENTO DEBERÁ SER SUPERVISADO POR EL RESPONSABLE DEL SERVICIO.

PARA AQUELLOS EQUIPOS QUE QUEDEN FUERA DE SERVICIO POR MÁS DE 24 HR SE DEBERÁ PROPORCIONAR OTRO EQUIPO DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES, SI EL EQUIPO MÉDICO PRESENTARA EN UN PERIODO DE TREINTA DÍAS TRES INCIDENCIAS CORRECTIVAS DEBERÁN SUSTITUIRLO EN LAPSO NO MAYOR A 12(DOCE) HORAS POR OTRO DE IGUAL O MAYORES CARACTERÍSTICAS, UNA VEZ SOLUCIONADA LA FALLA, EL OFERENTE ADJUDICADO GENERARÁ LA ORDEN DE SERVICIO, LA CUAL SERÁ FIRMADA ÚNICAMENTE POR EL RESPONSABLE DEL SERVICIO Y DEBERÁ ENVIARSE FIRMADA EN PDF AL CORREO ELECTRÓNICO DE LA JUD DE MATERIAL DE CURACIÓN PARA DAR SEGUIMIENTO AL SOPORTE TÉCNICO DE LOS EQUIPOS.

ASISTENCIA TÉCNICA

PARA LA CORRECTA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EL OFERENTE DEBERÁ CONSIDERAR:

1. DOS INGENIEROS CERTIFICADOS POR EL FABRICANTE DE LA MARCA OFERTADA PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA DE LA SEDESA, CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE CINCO AÑOS, COMO MÍNIMO.
2. LOS INGENIEROS DEBERÁN ESTAR DISPONIBLE PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, A TRAVÉS DE UN CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA (CAT) PARA CUBRIR LAS NECESIDADES REFERENTES A LOS SERVICIOS.

CAPACITACIÓN

CAPACITACIÓN DE USUARIO

EL OFERENTE ADJUDICADO PODRÁ PROPORCIONAR CAPACITACIÓN CONTINUA DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL CONTRATO PARA EL USO Y MANEJO DE LOS EQUIPOS MÉDICOS, LOS ACCESORIOS Y LOS BIENES DE CONSUMO, TALLERES DE APLICACIÓN EN CASO DE QUE LA UNIDAD MÉDICA LO SOLICITE.

ESTA CAPACITACIÓN TÉCNICA DEBERÁ OTORGARSE DENTRO DE LA FECHA Y HORARIO PROGRAMADO POR LA UNIDAD HOSPITALARIA EN LAS INSTALACIONES DE LAS UNIDADES MÉDICAS LAS VECES QUE SEA NECESARIO, PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO DE LA DIRECCIÓN MÉDICA DE LA UNIDAD SOLICITANTE. AL TÉRMINO DE LA CAPACITACIÓN, EL OFERENTE ADJUDICADO EXTENDERÁ CONSTANCIA DE ESTA CON FIRMA DEL INSTITUTO Y DEL OFERENTE.

35

ANEXO 1.8
CONDICIONES DEL SERVICIO INTEGRAL **FOLIO DMTI: 013-2026**

DESVIOS DE LA CALIDAD

EN CASO DE PRESENTAR UN DESVIO EN LA CALIDAD CUALQUIER INSUMO DE LA SALUD, SE DEBERÁ LLENAR EL FORMATO (ANEXO 1.8) DESVIACIÓN DE LA CALIDAD Y SE ENVIARÁ CON OFICIO AL DMTI PARA SEGUIMIENTO.

CANJE

A TRAVÉS DEL RESPONSABLE DEL SERVICIO DE CADA UNIDAD MÉDICA, PODRÁ SOLICITAR AL OFERENTE EL REEMPLAZO DE LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS Y SOLUCIONES ELECTROLÍTICAS QUE PRESENTEN DEFECTOS O VICIOS OCULTOS, NOTIFICANDO POR ESCRITO O POR CORREO ELECTRÓNICO EN UN PLAZO NO MAYOR A 24 (VEINTICUATRO) HORAS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN, EL OFERENTE CONTARÁ CON UN PLAZO MÁXIMO DE 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES, PARA REALIZAR EL REEMPLAZO DE ESTAS.

TECNOVIGILANCIA

SE DEBERÁ DESARROLLAR UN BANNER DONDE SE INDIQUE DE MANERA RESUMIDA, EL MODO DE ACTUAR EN CASO DE PRESENTARSE UN ACCIDENTE ADVERSO. SE PROPORCIONARÁ A TODOS LOS TURNOS UNA CAPACITACIÓN DE TECNOVIGILANCIA. AMBOS, SE DEBERÁN PRESENTAR PRIMERO PARA AUTORIZACIÓN A LA SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA E DISPOSITIVOS MÉDICOS ANTES DE ENTREGAR EL BANNER Y PROPORCIONAR LA CAPACITACIÓN DE TECNOVIGILANCIA.

CAPACITACIÓN DE TECNOVIGILANCIA

EL OFERENTE ADJUDICADO DEBERÁ PROPORCIONAR CAPACITACIÓN DE TECNOVIGILANCIA EN LAS ÁREAS DONDE SE ENCUENTREN LOS EQUIPOS, LA CAPACITACIÓN CONSISTIRÁ EN LA GESTIÓN DE MINIMIZACIÓN DE RIESGOS, LA CAPACITACIÓN LA PROPORCIONARÁ EN RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TECNOVIGILANCIA DEL OFERENTE ADJUDICADO, LA PROGRAMACIÓN DE ESTA SERÁ A TRAVÉS DEL RESPONSABLE DE TECNOVIGILANCIA DE LA UNIDAD HOSPITALARIA. AL TÉRMINO DE LA CAPACITACIÓN, EL OFERENTE ADJUDICADO EXTENDERÁ CONSTANCIA DE ESTA CON FIRMA DEL OFERENTE.

36

ANEXO 1.9
FORMATO DE ENTREGA, RECEPCIÓN, APERTURA E INSTALACIÓN DE EQUIPOS
MÉDICOS

FECHA DE ENTREGA: _____ FECHA DE INSTALACIÓN: _____

UNIDAD HOSPITALARIA: _____ NÚMERO DE CONTRATO: _____

EN EL ACTO DE ENTREGA DE BOMBAS DE INFUSIÓN Y VISUALIZADOR DE VENAS, SE VERIFICARÁ QUE LOS BIENES ENTREGADOS CUMPLAN CON LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA EN EL **ANEXO 1.3 FICHAS TÉCNICAS DE EQUIPOS MÉDICOS**, ASÍ COMO SE REALIZARÁ UNA INSPECCIÓN VISUAL DE LOS BIENES, EN LA CUAL SE VERIFICARÁ QUE NO PRESENTE REBABAS, RALLADURAS, FILOS, GOLPES, ABOLLADURAS O CUALQUIER OTRO DEFECTO DE FABRICACIÓN, EN CASO DE NO ESTAR A SATISFACCIÓN DE LA CONVOCANTE, SE HARÁ LA SUSTITUCIÓN DE ÉSTE SIN COSTO PARA LA CONVOCANTE EN UN PLAZO NO MAYOR A 48 HORAS.

EN EL ACTO DE PUESTA EN MARCHA SE EVALUARÁ EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO MÉDICO. EN CASO DE QUE SE IDENTIFIQUE ALGÚN INCONVENIENTE DURANTE LA REVISIÓN, LAS ACCIONES PARA RESOLVERLO SE EFECTUARÁN DENTRO DE LOS 30(TREINTA) DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO. CUANDO LAS CAUSAS QUE GENERARON EL RETRASO EN LA RECEPCIÓN QUEDEN RESUELTAS A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA UNIDAD HOSPITALARIA, SE FORMALIZARÁ LA ENTREGA REQUISITADO EL FORMATO DE RECEPCIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL POR LA DIRECCIÓN DEL HOSPITAL, ÁREA USUARIA, BIOMÉDICA (CUANDO HAYA) Y ACTIVO FIJO.

37

DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	SERIE	AÑO DE FABRICACIÓN	QUEDA FUNCIONANDO EL EQUIPO
BOMBAS DE INFUSIÓN					
BOMBAS DE INFUSIÓN					
VISUALIZADOR DE VENAS					
VISUALIZADOR DE VENAS					

INSTALACIÓN DE ETIQUETAS

TIPO DE ETIQUETA	QUEDA INSTALADA
ETIQUETA PLASTIFICADA QR DE IDENTIFICACIÓN DE EQUIPO CON LOS SIGUIENTES DATOS UNIDAD HOSPITALARIA. 2. NO. DE PROCEDIMIENTO. 3. NO. DEL CONTRATO 4. NOMBRE DEL OFERENTE. 5. DESCRIPCIÓN DEL BIEN (IGUAL AL NOMBRE CORRESPONDIENTE DEL ANEXO 1.3) 6. MARCA 7. MODELO 8. SERIE 9. AÑO DE FABRICACIÓN 10. FECHA DE INSTALACIÓN 11. NÚMERO TELEFÓNICO PARA REPORTES DE SERVICIOS	
ETIQUETA COLOR VERDE, PLASTIFICADA QUE DEBERÁ DESGLOSAR LOS SIGUIENTES DATOS: 1. FECHA DE ÚLTIMO MANTENIMIENTO PREVENTIVO 2. FECHA DE PRÓXIMO MANTENIMIENTO PREVENTIVO	

38

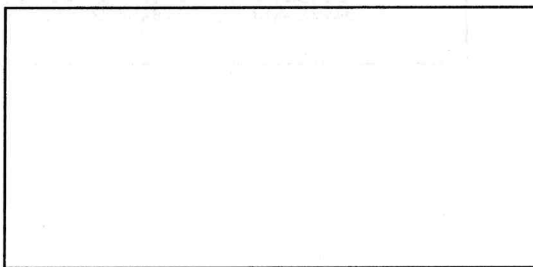
RELACIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS POR GRUPO TERAPEÚTICO	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO		RUTINA DE MANTENIMIENTO	
	ENTREGÓ	NO ENTREGÓ	ENTREGÓ	NO ENTREGÓ
DESCRIBIR LA RELACIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS ENTREGADOS A LA UNIDAD HOSPITALARIA				

OBSERVACIONES: _____

ASISTENTES:

NOMBRE DEL DIRECTOR MÉDICO	FIRMA
NOMBRE DEL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	FIRMA
NOMBRE DEL JEFE DEL SERVICIO	FIRMA
NOMBRE DE ACTIVO FIJO	FIRMA
NOMBRE DEL INGENIERO BIOMÉDICO DE LA UNIDAD HOSPITALARIA	FIRMA
NOMBRE DEL INGENIERO DE INSTALACIÓN DE LA EMPRESA	FIRMA
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA	FIRMA

39



SELLO DE LA UNIDAD HOSPITALARIA

ANEXO 19 PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

**USAR EL FORMATO DE LA
PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
TÉCNICA EN EXCEL EDITABLE,
PROPORCIONADA POR LA CONVOCANTE
RESPETANDO EL FORMATO.**

**PARA LA ELABORACIÓN DE SU
PROPUESTA DE LA FICHA TÉCNICA,
DEBERÁ USAR EL MISMO ARCHIVO
ENTREGADO A SU REPRESENTADA.**

**DEBERÁ ATENDER LO SOLICITADO EN EL
ANEXO 1, "ANEXO TÉCNICO".**

40

Handwritten signature in green ink, followed by orange and blue ink marks.

ANEXO 19 FORMATO DE LA PROPUESTA TECNICA

 GOBIERNO DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA E INSUMOS	PROPUESTA TÉCNICA DE DISPOSITIVOS MÉDICOS			FOLIO DMTI: 013-2026
				PARTIDA PRESUPUESTAL ESTATAL: 2541
				PARTIDA PRESUPUESTAL FEDERAL: 25041
				VERSIÓN: 2 - 2026

I. DATOS DEL OFERENTE

EMPRESA:	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	

II. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS Y OFERTADAS

CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS										CARACTERÍSTICAS OFERTADAS					EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
PARTIDA	CLAVE COMpendio	CLAVE CUCOP	CÓDIGO CABSDF	CLAVE INTERNA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES OFERTADOS	UNIDAD DE MEDIDA OFERTADA	PAIS DE ORIGEN	MARCA	NÚM. DE CATALOGO, NÚM. DE PARTE O NÚM. DE REFERENCIA			
1	060.004.2000	N/A	N/A	N/A	VÁLVULA DE ACCESO SIN AGUA CON CONECTOR LUER LOCK (ROSCA) PARA VOLUMEN DE 0.25 ML.	PIEZA	Las necesarias por el servicio.								
2	060.040.0014	N/A	N/A	N/A	AGUIJA INTRADESA, INCLUYE ESTILETE, CÁNULA, DISPOSITIVO PARA EL CONTROL DE LA PROFUNDIDAD, PARA ADMINISTRAR LÍQUIDOS O MEDICAMENTOS, CALIBRE 14 G.	PIEZA	Las necesarias por el servicio.								
3	060.040.0018	N/A	N/A	N/A	AGUIJA INTRADESA, INCLUYE ESTILETE, CÁNULA, DISPOSITIVO PARA EL CONTROL DE LA PROFUNDIDAD, PARA ADMINISTRAR LÍQUIDOS O MEDICAMENTOS, CALIBRE 18 G.	PIEZA	Las necesarias por el servicio.								
4	060.040.1152	N/A	N/A	N/A	KIT GUÍAS DE AGUIJAS PARA EL TRANSDUCTOR DEL ULTRASONIDO PARA COLOCAR CATÉTERES, CADA KIT DEBE CONTENER UN SET DE GUÍAS PARA AGUIJAS 1, 1.5 Y 2 GAUGES, UN SOBRE CON GEL CONDUCTOR ESTÉRIL, DOS BANDAS ELÁSTICAS Y UNA FUNDA PROTECTORA DEL TRANSDUCTOR	KIT	Las necesarias por el servicio.								
5	060.040.S407	N/A	N/A	N/A	AGUIJA PARA TOMA DE MUESTRA NEONATAL POR GOTEO, LONGITUD 22 MM 22 GA. Y ALETA LATERAL FÁCIL PARA IDENTIFICACIÓN VISUAL	PIEZA	Las necesarias por el servicio.								
6	060.040.S520	N/A	N/A	N/A	AGUIJA INTRADESA, INCLUYE ESTILETE, CÁNULA, DISPOSITIVO PARA EL CONTROL DE LA PROFUNDIDAD, PARA ADMINISTRAR LÍQUIDOS O MEDICAMENTOS, CALIBRE 16 G.	PIEZA	Las necesarias por el servicio.								
7	060.066.0001	N/A	N/A	N/A	EQUIPO ESTÉRIL Y DESECHABLE PARA LA PREPARACIÓN DEL SITO DE PUNCIÓN PERIFÉRICA, PARA ADULTO, EL CUAL TIENE UN TORNQUETE PLANO LIBRE DE LATEX, UN APOSITO TRANSPARENTE, UN CUBREBOCA, DOS GASAS DE 5 X 5 CMS., UN PAR DE GUANTES DESECHABLES, UN APLICADOR DE 0.67 ML. DE CLORHEXIDINA AL 2% Y ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70%.	KIT	Las necesarias por el servicio.								
8	060.066.0002	N/A	N/A	N/A	EQUIPO ESTÉRIL Y DESECHABLE PARA LA PREPARACIÓN DEL SITO DE PUNCIÓN PERIFÉRICA, PEDIÁTRICO, EL CUAL TIENE UN TORNQUETE PLANO LIBRE DE LATEX, UN APOSITO TRANSPARENTE, UN CUBREBOCA, DOS GASAS DE 5 X 5 CMS., UN PAR DE GUANTES DESECHABLES, UN APLICADOR DE 0.67 ML. DE CLORHEXIDINA AL 2% Y ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70%.	KIT	Las necesarias por el servicio.								

9	060.066.0578	N/A	N/A	N/A	CATERA PERIFÉRICO DE SEGURIDAD ACTIVA PARA LA INFUSIÓN DE SOLUCIONES INTRAVENOSAS, DE POLIURETANO FÓRMULA VIALON BIOCOMPATIBLE, HEMOCOMPATIBLE Y RADIOOPACO, CON O SIN ALÉRGENOS PARA FIJACIÓN, CON AGUA RETRACTIL Y DISPOSITIVO DE SEGURIDAD QUE AYUDA A REDUCIR EL RIESGO DE LESIONES POR MOVIMIENTO. INCLUYE ENCAPSULANDO POR COMPLETO EL ESTILETE CON TAPON PROTECTOR, CALIBRE 14 GA X 1.75 IN (2.1 MM X 45 MM).	PIEZA	Las necesarias por el servicio.							
10	060.066.1446	N/A	N/A	N/A	KIT PARA INSTALACIÓN DE CATERA CENTRAL Y PICC PEDIÁTRICO, DESECHABLE Y ESTÉRIL, QUE CONTIENE ANTISÉPTICO DE 3ML SIN TINTO, DE GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% MÁS ALCOHOL AL 70% CON APLICADOR QUE CONTIENE CAPSULA DE BOROCLUATO, 2 ESPONJAS DE GASA DE 5 X 5.7 CM, APOSIITO DE NYLON BAÑADO EN PLATA DE 4.0MM SILETADOR PARA CATERA, TRES PARES DE GUANTES PARA CIRUJANO TALLA 7, CUATRO JERINGAS DE SOLUCIÓN SALINA 0.9% DE 10ML, UNA JERINGA CON HEPARINA 100U/3 ML, UNA AGUJA HUSCADA Nº22, UN CILINDRO DE NYLON BAÑADO EN PLATA 200 X 37MM, UNA JERINGA DE PLÁSTICO DE 3ML SIN AGUA, UNA JERINGA DE 1ML SIN AGUA, HOJA DE BISTURI #11, UNA CHAVOLA, 5 ESPONJAS DE GASA DE 7.5 X 5 CM, 3 ESPONJAS DE GASA DE 5X5 CM, UN TORNILLO DE DOS LARGOS DESECHABLES ANTISTÁTICA, RESISTENTE A LA CORROSIÓN, UN CILINDRO DE NYLON BAÑADO EN PLATA, UN CILINDRO DE NYLON BAÑADO EN PLATA, UN CAMPO DESECHABLE DE 11.5 X 11 CM, UN CAMPO DESECHABLE DE 11.5 X 11 CM CON HENDIDURA DE 13.5 X 10CM CON ADHESIVO, CAMPO DE 40 X 40 CM, DOS TOALLAS PARA SECADO DE MANOS, UN CUBREBOCAS DE 3 PLEGOS, UN CAMPO DE 80 X 80 CM PARA ENVOLTURA.	KIT	Las necesarias por el servicio.							
11	060.066.1447	N/A	N/A	N/A	KIT PARA CIRAJACIÓN DE CATERA CENTRAL PEDIÁTRICO, DESECHABLE Y ESTÉRIL, QUE CONTIENE ANTISÉPTICO DE 1ML DE GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% MÁS ALCOHOL AL 70%, CON APLICADOR QUE CONTIENE CAPSULA DE BOROCLUATO, APOSIITO TRANSPARENTE DE 5 X 5.7 CM, UN PAR DE GUANTES DE LATEX PARA EXPLORACIÓN, 2 ESPONJAS DE GASA DE 5 X 5 CM, UN CUBREBOCAS DE 3 PLEGOS, DOS TOALLAS ALCOHOLICAS, DOS APLICADORES DE PLÁSTICO CON APLICADOR DE NYLON BAÑADO EN PLATA, UN CAMPO DESECHABLE DE 11.5 X 11 CM CON HENDIDURA DE 5 X 5 CM, APOSIITO DE NYLON BAÑADO EN PLATA DE 4.0 MM.	KIT	Las necesarias por el servicio.							
12	060.088.0017	N/A	N/A	N/A	APOSIITO CUADRADO, SUJADO CON BORDES REFORZADOS, VENTANA TRANSPARENTE, MARCO DE APLICACIÓN, 2 CINTAS ESTÉRILES DE TELA NO TEJIDA, 2 ESPONJAS DE GASA DE 5 X 5 CM, MEDIDAS DE 7 CM X 8.5 CM CON HENDIDURA QUE SE ADAPTA AL CATERA.	ENVASE CON 50 PIEZAS	Las necesarias por el servicio.							
13	060.088.0025	N/A	N/A	N/A	APOSIITOS, TRANSPARENTE MICROPOROSO, AUTOADHESIBLES, ESTÉRILES Y DESECHABLES, MEDIDAS: 10.0 CM A 10.16 X 12.0 A 14.0 CM.	ENVASE CON 50 PIEZAS	Las necesarias por el servicio.							
14	060.088.0504	N/A	N/A	N/A	APOSIITOS CON PETROLATO, DE 10 X 10 CM, ENVASE INDIVIDUAL.	PIEZA	Las necesarias por el servicio.							
15	060.088.0934	N/A	N/A	N/A	APOSIITOS, TRANSPARENTE ESTÉRIL, DE POLIURETANO CON ADHESIVO HIPOALÉRGICO LIBRE DE LATEX CON TECNOLOGÍA DE COMFORT, EL FILM ENTERO UNA ALMOHADILLA DE GEL, TRANSPARENTE Y ASORBERENTE IMPREGNADA CON GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% CON BORDES REFORZADOS DE TELA SUAVE NO TEJIDA, MARCO DE APLICACIÓN, DOS CINTAS ESTÉRILES Y UNA ETIQUETA DE REGISTRO, MEDIDAS: 7 X 8.5 CM, ALMOHADILLA: 2 X 2 CM.	CAJA CON 25 PIEZAS	Las necesarias por el servicio.							
16	060.088.4000	N/A	N/A	N/A	APOSIITO DE TRES CAPAS: CAPA 1.- CAPA CENTRAL DE CONTACTO, NO ADHESIVO, RECUBIERTA CON UNA CAPA DELGADA METÁLICA QUE CONTIENE ARGENTEAMIENTOS DE COBALTO Y NIOBIO, CAPA 2.- CAPA METÁLICA AL 99%; CAPA 3.- FIBRA NO TEJIDA DE SUAVE/ALMOHADILLA DE RAYON, CÍRCULO DE 1". OFICIO CENTRAL DE 4 MM.	PIEZA	Las necesarias por el servicio.							

17	060.088.7000	N/A	N/A	N/A	PIEZA	Las necesarias por el servicio.						APÓSITO DE TRES CAPAS: CAPA 1.- CAPA CENTRAL DE CONTACTO, NO ADHESIVO, RECUBIERTA CON UNA CAPA DELGADA METÁLICA QUE CONTIENE APROXIMADAMENTE 1% DE ÓXIDO DE PLATA Y PLATA METÁLICA AL 99%. CAPA 2.- FIBRA NO TEJIDA DE DELNET P330K. CAPA 3.- POLIÉSTER ABSORBENTE SUAVE/ALMOHADILLA DE RAYON, CÍRCULO DE 1". ORIFICIO CENTRAL DE 7 MM
18	060.088.7010	N/A	N/A	N/A	PIEZA	Las necesarias por el servicio.						APÓSITO DE TRES CAPAS: CAPA 1.- CAPA CENTRAL DE CONTACTO, NO ADHESIVO, RECUBIERTA CON UNA CAPA DELGADA METÁLICA QUE CONTIENE APROXIMADAMENTE 1% DE ÓXIDO DE PLATA Y PLATA METÁLICA AL 99%. CAPA 2.- FIBRA NO TEJIDA DE DELNET P330K. CAPA 3.- POLIÉSTER ABSORBENTE SUAVE/ALMOHADILLA DE RAYON, CÍRCULO DE 1". ORIFICIO CENTRAL DE 7 MM
19	060.088.8100	N/A	N/A	N/A	CAJA CON 100 PIEZAS	Las necesarias por el servicio.						APÓSITO ADHESIVO, TRANSPARENTE, ESTÉRIL Y DESECHABLE FORMADO POR UNA FINA PELÍCULA DE POLIURETANO SEMIPERMEABLE, LO QUE PERMITE EL INTERCAMBIO DE GASES (OXÍGENO, BIÓXIDO DE CARBONO Y VAPOR HÚMEDO) CON EL MEDIO EXTERNO, Y AL MISMO TIEMPO IMPIDE LA ENTRADA DE AGUA, BACTERIAS Y VIRUS. EL APÓSITO CONJUGA 2 ADHESIVOS: EL PRIMERO CON TECNOLOGÍA ADHESIVA DE DIAMANTE, ESTE ADHESIVO ES HIPERALERGÉNICO, LIBRE DE LÁTEX, SENSIBLE A LA PRESIÓN Y PERMITE EL MANEJO DE CONDICIONES DE HUMEDAD BAJO EL APÓSITO. EL SEGUNDO ADHESIVO SE DISTRIBUYE EN TODO EL BORDE REFORZADO DE ESTABILIZACIÓN DEL APÓSITO PERMITIENDO QUE SE ADHIERA EN FORMA FUERTE Y SEGURA A LA PIEL DEL PACIENTE. ESTE ADHESIVO TAMBIÉN DEBE SER HIPERALERGÉNICO, LIBRE DE LÁTEX Y SENSIBLE A LA PRESIÓN 3.8 X 4.5 CM
20	060.088.9100	N/A	N/A	N/A	CAJA CON 100 PIEZAS	Las necesarias por el servicio.						APÓSITO ADHESIVO, TRANSPARENTE, ESTÉRIL Y DESECHABLE FORMADO POR UNA FINA PELÍCULA DE POLIURETANO SEMIPERMEABLE, LO QUE PERMITE EL INTERCAMBIO DE GASES (OXÍGENO, BIÓXIDO DE CARBONO Y VAPOR HÚMEDO) CON EL MEDIO EXTERNO, Y AL MISMO TIEMPO IMPIDE LA ENTRADA DE AGUA, BACTERIAS Y VIRUS. EL APÓSITO CONJUGA 2 ADHESIVOS: EL PRIMERO CON TECNOLOGÍA ADHESIVA DE CONFORTE QUE CUBRE LA PELÍCULA ADHESIVA Y SE DISTRIBUYE EN UN PATRÓN TRANSPARENTE Y SE DISTRIBUYE EN UN PATRÓN ADHESIVO EN FORMA DE DIAMANTE. ESTE ADHESIVO ES HIPERALERGÉNICO, LIBRE DE LÁTEX, SENSIBLE A LA PRESIÓN Y PERMITE EL MANEJO DE CONDICIONES DE HUMEDAD BAJO EL APÓSITO. EL SEGUNDO ADHESIVO SE DISTRIBUYE EN TODO EL BORDE REFORZADO DE ESTABILIZACIÓN DEL APÓSITO PERMITIENDO QUE SE ADHIERA EN FORMA FUERTE Y SEGURA A LA PIEL DEL PACIENTE. ESTE ADHESIVO TAMBIÉN DEBE SER HIPERALERGÉNICO, LIBRE DE LÁTEX Y SENSIBLE A LA PRESIÓN 3.8 X 4.5 CM
21	060.165.2300	N/A	N/A	N/A	PIEZA	Las necesarias por el servicio.						CATERETER VENOSO CENTRAL DOBLE VÍA, 2 FR LONG 300 MM, 24 G, PUR BIO-ESTABLE, TERMOSENSIBLE, CON INTRODUTOR PELABLE CORTO 20 G, CINTA METRICA INCLUIDA, 4 PROLONGADORES EQUIPADOS CON FLEXIBILIDAD Y FORTALECIMIENTO EN EL COLOR VERDE Y OTRA EN COLOR NARANJA, CON 3 CONECTORES LIBRES DE AGUA, CON SISTEMA DE FLUJACIÓN PARA CATERETER AUTOADHESIBLE HIPERALERGÉNICO, CON VELCRO INTEGRADO, CON MARCADO CENTIMETRICO Y DOBLE MARCAJE CADA 5 CM. PUNTA NEGRA PARA VERIFICAR EXTRACCIÓN SEGURA
22	060.166.0023	N/A	N/A	N/A	PIEZA	Las necesarias por el servicio.						SISTEMA DE FLUJACIÓN PARA CATERETER VENOSO CENTRAL DE DOBLE Y/O TRIPLE LUMEN, TAMAÑO ADULTO, FABRICADO DE MATERIAL TRANSPARABLE, ANATÓMICO, ERGONÓMICO, HIPERALERGÉNICO, AUTOADHESIBLE, LIBRE DE LÁTEX, CON SISTEMA PARA SEPARAR LOS LUMENES CON PAD PARA PROTECCIÓN DE PIEL

Handwritten signatures and initials in green and blue ink.

37	060.166.4287	N/A	N/A	N/A	CATETER PERIFÉRICO DE SEGURIDAD PARA LA INFUSIÓN DE SOLUCIONES INTRAVENOSAS DE POLIURETANO O FLUORETILENO-PROPILENO, RADIODOPADO, CON O SIN ALFETAS PARA FIJACIÓN. LA AGUA CONTIENE UN DISPOSITIVO DE SEGURIDAD QUE LA INACTIVA CUANDO SE RETIRA DEL CATETER Y TAPON PROTECTOR, ESTÉRIL, Y DESECHABLE. CALIBRE 24 G. LONGITUD: 17 - 24 MM.	PIEZA	Las necesarias por el servicio.								
38	060.167.0662	N/A	N/A	N/A	CATETER VENOSO CENTRAL 3 LUMENES, 7 FR. 20 CM, 18/19/18 GA.	PIEZA	Las necesarias por el servicio.								
39	060.167.1204	N/A	N/A	N/A	CATETER PERIFÉRICO SELDIPUR SMARTMIDLINE DE UN SOLO LUMEN COMPATIBLE CON INYECCIÓN A PRESIÓN, DE TÉCNICA SELDINGER DE POLIURETANO DE 2FR, 4 CM DE LONGITUD, PARA UN ACCESO VENOSO PERIFÉRICO DE CORTO A MEDIANO PLAZO (HASTA 29 DÍAS), CON AGUA DE PUNCIÓN DE 216, 1 GUÍA DE ACERO INOXIDABLE.	PIEZA	Las necesarias por el servicio.								
40	060.167.1206	N/A	N/A	N/A	CATETER PERIFÉRICO SELDIPUR SMARTMIDLINE DE UN SOLO LUMEN COMPATIBLE CON INYECCIÓN A PRESIÓN, DE TÉCNICA SELDINGER DE POLIURETANO DE 2FR, 6 CM DE LONGITUD, PARA UN ACCESO VENOSO PERIFÉRICO DE CORTO A MEDIANO PLAZO (HASTA 29 DÍAS), CON AGUA DE PUNCIÓN DE 216, 1 GUÍA DE ACERO INOXIDABLE.	PIEZA	Las necesarias por el servicio.								
41	060.167.1281	N/A	N/A	N/A	CATETER PERIFÉRICO SELDIPUR SMARTMIDLINE DE UN SOLO LUMEN COMPATIBLE CON INYECCIÓN A PRESIÓN, DE TÉCNICA SELDINGER DE POLIURETANO DE 2FR, 10 CM DE LONGITUD, PARA UN ACCESO VENOSO PERIFÉRICO DE CORTO A MEDIANO PLAZO (HASTA 29 DÍAS), CON AGUA DE PUNCIÓN DE 216, 1 GUÍA DE ACERO INOXIDABLE.	PIEZA	Las necesarias por el servicio.								
42	060.167.1306	N/A	N/A	N/A	CATETER PERIFÉRICO SELDIPUR SMARTMIDLINE DE UN SOLO LUMEN COMPATIBLE CON INYECCIÓN A PRESIÓN, DE TÉCNICA SELDINGER DE POLIURETANO DE 3FR, 6 CM DE LONGITUD, PARA UN ACCESO VENOSO PERIFÉRICO DE CORTO A MEDIANO PLAZO (HASTA 29 DÍAS), CON AGUA DE PUNCIÓN DE 216, 1 GUÍA DE ACERO INOXIDABLE.	PIEZA	Las necesarias por el servicio.								
43	060.167.1312	N/A	N/A	N/A	CATETER PERIFÉRICO SELDIPUR SMARTMIDLINE DE UN SOLO LUMEN COMPATIBLE CON INYECCIÓN A PRESIÓN, DE TÉCNICA SELDINGER DE POLIURETANO DE 3FR, 12 CM DE LONGITUD, PARA UN ACCESO VENOSO PERIFÉRICO DE CORTO A MEDIANO PLAZO (HASTA 29 DÍAS), CON AGUA DE PUNCIÓN DE 216, 1 GUÍA DE ACERO INOXIDABLE.	PIEZA	Las necesarias por el servicio.								
44	060.167.1315	N/A	N/A	N/A	CATETER PERIFÉRICO SELDIPUR SMARTMIDLINE DE UN SOLO LUMEN COMPATIBLE CON INYECCIÓN A PRESIÓN, DE TÉCNICA SELDINGER DE POLIURETANO DE 3FR, 15 CM DE LONGITUD, PARA UN ACCESO VENOSO PERIFÉRICO DE CORTO A MEDIANO PLAZO (HASTA 29 DÍAS), CON AGUA DE PUNCIÓN DE 216, 1 GUÍA DE ACERO INOXIDABLE.	PIEZA	Las necesarias por el servicio.								
45	060.167.1412	N/A	N/A	N/A	CATETER PERIFÉRICO SELDIPUR SMARTMIDLINE DE UN SOLO LUMEN COMPATIBLE CON INYECCIÓN A PRESIÓN, DE TÉCNICA SELDINGER DE POLIURETANO DE 4FR, 12 CM DE LONGITUD, PARA UN ACCESO VENOSO PERIFÉRICO DE CORTO A MEDIANO PLAZO (HASTA 29 DÍAS), CON AGUA DE PUNCIÓN DE 216, 1 GUÍA DE ACERO INOXIDABLE.	PIEZA	Las necesarias por el servicio.								
46	060.167.1415	N/A	N/A	N/A	CATETER PERIFÉRICO SELDIPUR SMARTMIDLINE DE UN SOLO LUMEN COMPATIBLE CON INYECCIÓN A PRESIÓN, DE TÉCNICA SELDINGER DE POLIURETANO DE 4FR, 15 CM DE LONGITUD, PARA UN ACCESO VENOSO PERIFÉRICO DE CORTO A MEDIANO PLAZO (HASTA 29 DÍAS), CON AGUA DE PUNCIÓN DE 216, 1 GUÍA DE ACERO INOXIDABLE.	PIEZA	Las necesarias por el servicio.								

[illegible]



[illegible]

107	010.000.3610.00	N/A	N/A	N/A	CLORURO DE SODIO 0.9 G / 100 ML SOLUCIÓN INYECTABLE	ENVASE CON 1.000ML	Las necesarias por el servicio.							
108	010.000.3612.00	N/A	N/A	N/A	CLORURO DE SODIO Y GLUCOSA 0.9 G / 100 ML Y 5 G / 100 ML SOLUCIÓN INYECTABLE	ENVASE CON 500ML	Las necesarias por el servicio.							
109	010.000.3613.00	N/A	N/A	N/A	CLORURO DE SODIO Y GLUCOSA CLORURO DE SODIO 0.9 G / 100 ML . GLUCOSA ANHIDRA 5 G / 100 ML SOLUCIÓN INYECTABLE	ENVASE CON 1.000ML	Las necesarias por el servicio.							
110	010.000.3614.00	N/A	N/A	N/A	SOLUCIÓN HARTMANN NA 750 MG . K 39.25 MG . CA 13.62 MG . CL 970 MG . LACTATO 615 MG . AGUA 250 ML SOLUCIÓN INYECTABLE	ENVASE CON 250 ML	Las necesarias por el servicio.							
111	010.000.3615.00	N/A	N/A	N/A	SOLUCIÓN HARTMANN NA 1500 MG . K 78.5 MG . CA 27.25 MG . CL 1940 MG . LACTATO 1230 MG . AGUA 500 ML SOLUCIÓN INYECTABLE	ENVASE CON 500 ML	Las necesarias por el servicio.							
112	010.000.3616.00	N/A	N/A	N/A	SOLUCIÓN HARTMANN NA 3000 MG . K 157 MG . CA 54.5 MG . CL 3860 MG . LACTATO 2460 MG . AGUA 1000 ML SOLUCIÓN INYECTABLE	ENVASE CON 1000 ML	Las necesarias por el servicio.							
113	010.000.3625.00	N/A	N/A	N/A	GLUCOSA 5 G / 100 ML SOLUCIÓN INYECTABLE	ENVASE CON 100ML	Las necesarias por el servicio.							
114	010.000.3627.00	N/A	N/A	N/A	CLORURO DE SODIO 0.9 G / 100 ML SOLUCIÓN INYECTABLE	ENVASE CON 100ML	Las necesarias por el servicio.							
115	010.000.3630.00	N/A	N/A	N/A	GLUCOSA 5 G / 100 ML SOLUCIÓN INYECTABLE	ENVASE CON 500ML	Las necesarias por el servicio.							

1. EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA FIRMADA SU REPRESENTANTE LEGAL DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO.			
10. NORMAS DE REFERENCIA	HIPERVINCULO	REFERENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES HIPERVINCULAR PAGINA DEL ACTA CORRESPONDIENTE Y SUBRAYAR EL PUNTO REFERIDO EN CASO DE APLICAR	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DE LA CONVOCANTE)
1. EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA FIRMADA SU REPRESENTANTE LEGAL DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO.			
12. CUMPLIMIENTO A LA LEY DIRECTIVA SANITARIA DEL 27 DE JULIO DE 2022	HIPERVINCULO	REFERENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES HIPERVINCULAR PAGINA DEL ACTA CORRESPONDIENTE Y SUBRAYAR EL PUNTO REFERIDO EN CASO DE APLICAR	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DE LA CONVOCANTE)
1. EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR EL PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y MEDICAMENTO FALSIFICADOS			
2. EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR EL PROCEDIMIENTO DE TRAZABILIDAD DE LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS Y DE MEDICAMENTOS			
13. OBLIGACIONES DEL SERVICIO INTEGRAL	HIPERVINCULO	REFERENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES HIPERVINCULAR PAGINA DEL ACTA CORRESPONDIENTE Y SUBRAYAR EL PUNTO REFERIDO EN CASO DE APLICAR	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DE LA CONVOCANTE)
1. EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA FIRMADA SU REPRESENTANTE LEGAL DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO.			
15. EXPERIENCIA DE LA EMPRESA	HIPERVINCULO	REFERENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES HIPERVINCULAR PAGINA DEL ACTA CORRESPONDIENTE Y SUBRAYAR EL PUNTO REFERIDO EN CASO DE APLICAR	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DE LA CONVOCANTE)
1. CURRÍCULUM EMPRESARIAL			
2. AL MENOS DOS CONTRATOS RAJO DE ESTA LICITACIÓN			
3. CARTA DE RECOMENDACIÓN POR CONTRATO			
16. EXPERIENCIA DE LOS INGENIEROS DEL SERVICIO	HIPERVINCULO	REFERENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES HIPERVINCULAR PAGINA DEL ACTA CORRESPONDIENTE Y SUBRAYAR EL PUNTO REFERIDO EN CASO DE APLICAR	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DE LA CONVOCANTE)
1. LISTA DEL PERSONAL			
2. CURRÍCULUM VITAE			
3. CERTIFICADOS O DIPLOMAS	HIPERVINCULO	REFERENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES HIPERVINCULAR PAGINA DEL ACTA CORRESPONDIENTE Y SUBRAYAR EL PUNTO REFERIDO EN CASO DE APLICAR	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DE LA CONVOCANTE)
4. DOCUMENTO PROBATORIO			
17. CAPACITACIÓN	HIPERVINCULO	REFERENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES HIPERVINCULAR PAGINA DEL ACTA CORRESPONDIENTE Y SUBRAYAR EL PUNTO REFERIDO EN CASO DE APLICAR	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DE LA CONVOCANTE)
1. EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA FIRMADA SU REPRESENTANTE LEGAL DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO.			
18. SOPORTE TÉCNICO	HIPERVINCULO	REFERENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES HIPERVINCULAR PAGINA DEL ACTA CORRESPONDIENTE Y SUBRAYAR EL PUNTO REFERIDO EN CASO DE APLICAR	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DE LA CONVOCANTE)
1. EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA FIRMADA SU REPRESENTANTE LEGAL DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO.			
2. RUTINAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO			
21. BOMBA DE INFUSIÓN VOLUMÉTRICA			
19. EMPLEADO DE EQUIPO MÉDICO	HIPERVINCULO	REFERENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES HIPERVINCULAR PAGINA DEL ACTA CORRESPONDIENTE Y SUBRAYAR EL PUNTO REFERIDO EN CASO DE APLICAR	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DE LA CONVOCANTE)
1. EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA FIRMADA SU REPRESENTANTE LEGAL DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO.			
20. MANUAL DE USUARIO	HIPERVINCULO	REFERENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES HIPERVINCULAR PAGINA DEL ACTA CORRESPONDIENTE Y SUBRAYAR EL PUNTO REFERIDO EN CASO DE APLICAR	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DE LA CONVOCANTE)
1. EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA FIRMADA SU REPRESENTANTE LEGAL DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO.			
21. CONSTANCIA DE MUESTRAS	HIPERVINCULO	REFERENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES HIPERVINCULAR PAGINA DEL ACTA CORRESPONDIENTE Y SUBRAYAR EL PUNTO REFERIDO EN CASO DE APLICAR	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DE LA CONVOCANTE)
1. EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR EL ANEXO 1.5 ENTREGA Y EVALUACIÓN DE MUESTRAS			
22. ENTREGA DE DISPOSITIVOS MÉDICOS	HIPERVINCULO	REFERENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES HIPERVINCULAR PAGINA DEL ACTA CORRESPONDIENTE Y SUBRAYAR EL PUNTO REFERIDO EN CASO DE APLICAR	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DE LA CONVOCANTE)
1. EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA FIRMADA SU REPRESENTANTE LEGAL DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO.			

23. ACTA DE RECEPCIÓN DE EQUIPOS PARA SER UTILIZADOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO	HIPERVÍNCULO	REFERENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES (HIPERVÍNCULO PÁGINA DEL ACTA CORRESPONDIENTE Y SUBRAYAR EL PUNTO REFERIDO EN CASO DE APLICAR)	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DE LA CONVOCANTE)
1. EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA FIRMADA SU REPRESENTANTE LEGAL, DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO.			
24. FARMACOVIGILANCIA Y TECNOCIVILIDAD	HIPERVÍNCULO	REFERENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES (HIPERVÍNCULO PÁGINA DEL ACTA CORRESPONDIENTE Y SUBRAYAR EL PUNTO REFERIDO EN CASO DE APLICAR)	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DE LA CONVOCANTE)
1. COPIA SIMPLE DEL ALTA DE TECNOCIVILIDAD.			
2. COPIA SIMPLE DEL ALTA DE FARMACOVIGILANCIA.			
25. NOTIFICACIÓN DE INCIDENTES ADVERSOS	HIPERVÍNCULO	REFERENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES (HIPERVÍNCULO PÁGINA DEL ACTA CORRESPONDIENTE Y SUBRAYAR EL PUNTO REFERIDO EN CASO DE APLICAR)	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DE LA CONVOCANTE)
1. EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR EL PROCEDIMIENTO DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO.			
26. AVISO DE FUNCIONAMIENTO	HIPERVÍNCULO	REFERENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES (HIPERVÍNCULO PÁGINA DEL ACTA CORRESPONDIENTE Y SUBRAYAR EL PUNTO REFERIDO EN CASO DE APLICAR)	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DE LA CONVOCANTE)
1. EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DEL AVISO DE FUNCIONAMIENTO, DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO.			
27. CADUCIDAD, CANJE Y DESVIOS DE LA CALIDAD DE LOS EQUIPOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS	HIPERVÍNCULO	REFERENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES (HIPERVÍNCULO PÁGINA DEL ACTA CORRESPONDIENTE Y SUBRAYAR EL PUNTO REFERIDO EN CASO DE APLICAR)	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DE LA CONVOCANTE)
1. EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA FIRMADA SU REPRESENTANTE LEGAL, DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO			
4. GARANTÍA DE LOS BIENES	HIPERVÍNCULO (COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO)	REFERENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIONES (HIPERVÍNCULO PÁGINA DEL ACTA CORRESPONDIENTE Y SUBRAYAR EL PUNTO REFERIDO EN CASO DE APLICAR)	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1. EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD FIRMADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL, DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO.			
6. CONSTANCIA DE MUESTRAS	HIPERVÍNCULO (COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO)	REFERENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIONES (HIPERVÍNCULO PÁGINA DEL ACTA CORRESPONDIENTE Y SUBRAYAR EL PUNTO REFERIDO EN CASO DE APLICAR)	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1. EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR LA CONSTANCIA DE EVALUACIÓN DE MUESTRAS ANEXO 1.2 ENTREGA Y EVALUACIÓN DE MUESTRAS DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO.			
8. NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES	HIPERVÍNCULO (COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO)	REFERENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIONES (HIPERVÍNCULO PÁGINA DEL ACTA CORRESPONDIENTE Y SUBRAYAR EL PUNTO REFERIDO EN CASO DE APLICAR)	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1. EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD FIRMADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL, DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO.			
10. OBLIGACIONES DE LA ADQUISICIÓN	HIPERVÍNCULO (COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO)	REFERENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIONES (HIPERVÍNCULO PÁGINA DEL ACTA CORRESPONDIENTE Y SUBRAYAR EL PUNTO REFERIDO EN CASO DE APLICAR)	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1. EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD FIRMADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL, DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO.			
12. EXPERIENCIA DE LA EMPRESA	HIPERVÍNCULO (COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO)	REFERENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIONES (HIPERVÍNCULO PÁGINA DEL ACTA CORRESPONDIENTE Y SUBRAYAR EL PUNTO REFERIDO EN CASO DE APLICAR)	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1. EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR UN CONTRATO OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN			
13. TECNOCIVILIDAD	HIPERVÍNCULO (COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO)	REFERENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIONES (HIPERVÍNCULO PÁGINA DEL ACTA CORRESPONDIENTE Y SUBRAYAR EL PUNTO REFERIDO EN CASO DE APLICAR)	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1. EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DE ALTA DE UNIDAD Y/O RESPONSABLE DE TECNOCIVILIDAD A NOMBRE DEL OFERENTE DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO.			
14. NOTIFICACIONES DE INCIDENTES ADVERSOS	HIPERVÍNCULO (COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO)	REFERENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIONES (HIPERVÍNCULO PÁGINA DEL ACTA CORRESPONDIENTE Y SUBRAYAR EL PUNTO REFERIDO EN CASO DE APLICAR)	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1. EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR LOS PROCEDIMIENTOS DE ATENCIÓN A QUEJAS Y SEGUIMIENTO DE INCIDENTES ADVERSOS, DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO.			

15. ANEXO DE FUNCIONAMIENTO	REFERENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIONES (HIPERVINCULAR PÁGINA DEL ACTA CORRESPONDIENTE Y SUBRAYAR EL PUNTO REFERIDO EN CASO DE APLICAR)	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1. EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DEL ANEXO DE FUNCIONAMIENTO A NOMBRE DEL OFERENTE COMO DISTRIBUIDOR DE DISPOSITIVOS MÉDICOS DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO.		
16. CADUCIDAD Y CESIVOS EN LA CADUCIDAD	REFERENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIONES (HIPERVINCULAR PÁGINA DEL ACTA CORRESPONDIENTE Y SUBRAYAR EL PUNTO REFERIDO EN CASO DE APLICAR)	EVALUACIÓN (USO EXCLUSIVO DEL CONVOCANTE)
1. EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD FIRMADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL, DE ACUERDO CON EL ANEXO TÉCNICO.		

NOMBRE DEL OFERENTE, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA
R.F.C. DEL OFERENTE